# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2001 | AÑO CIX | $ 0,70

**Nº 29.731**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO**
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas

### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACTARIS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Mario Tenaillon, abogado, casado, argentino, 8/12/54, DNI N° 10.966.731, Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3°, Buenos Aires y Eduardo José Esteban, abogado, casado, argentino, 27/7/67, DNI N° 18.349.902, Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3°, Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura Pública N° 65 de fecha 07/09/2001, pasada en el Registro 478. 3) Denominación: "ACTARIS ARGENTINA S.A." 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487, 3° piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de medidores de servicios públicos y/o privados sus partes y otros dispositivos o accesorios relacionados. Asimismo, tendrá plena capacidad de ejercitar actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con los medidores de servicios, sus elementos componentes, accesorios y materias primas. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Corresponde al Directorio: 1 a 5 miembros designados por Asamblea 9) Directorio: Presidente: Amador Alberto Díaz; Director Suplente: Alberto José Angel Chero. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial – Juan Fagalde
N° 3927

**AGRO INVEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 5-6-00 y 15-12-00, aumentó el capital de $ 17.402.070 a $ 22.768.736 y $ 22.768.736 a $ 28.368.736 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 19.442

**ANLEJOLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 164 del 04/09/01, F° 511, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "ANLEJOLA S.A.". Socios: Claudia Lorena Guzmán, arg., nac. el 18/03/76, soltera, hija de José Carlos Guzmán y de Clotilde Villalba, con DNI N° 25.060.510, C.U.I.L. 27-25060510-8, empleada, con domicilio en la calle Zuloaga 2095, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., José Salvador Basilone, arg., nac. el 23/06/44, casado en 1° nup. con Antonia Anselma Espeche, hijo de Nicodemo Basilone y de María Miguela Galante, con DNI N° 4.433.874, C.U.I.L. 20-04433874-3, empresario, con domicilio en la calle Beethoven 6351, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Néstor Leonardo Basilone, arg., nac. el 28/03/79, soltero, hijo de José Salvador Basilone y de Antonia Anselma Espeche, con DNI N° 27.257.822, C.U.I.L. 20-27257822-3, empleado, con domicilio en la calle Beethoven 6351, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Explotación de institutos de enseñanza privada, Guardería, y Jardín de Infantes, pudiendo desarrollar las actividades propias de esos tipos de establecimiento, abarcando especialmente los niveles Inicial, primario, secundario, EGB, Polimodal, Terciario y Universitario con el dictado de cursos, así como de la capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado, pudiendo ser Títulos Oficiales o Privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto - Capital Social: es de $ 12.000, representado por 1.200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de julio de c/ano. Directorio: Presidente: Néstor Leonardo Basilone. Vicepresidente: José Salvador Basilone. Director Suplente: Claudia Lorena Guzmán; los que expresamente aceptan los cargos. Sede Social: Avenida Corrientes 2330, Entre Piso, Local 77 de Capital Federal.

Escribana – Susana Mónica Braña
N° 21.272

**ASERRADERO SAN EDUARDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Marina Mónica Medina, nac. 17-2-60, casada, D.N.I. 13.754.774, dom. Urquiza 2965, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As.; y Mario Alberto Burkiewicz, nac. 14/6/58, casado, D.N.I. 12.542.575, dom. Bernardo de Irigoyen 2277, Munro, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerciantes. 2) Esc. del 6-9-01, Reg. 1875. 3) ASERRADERO SAN EDUARDO S.A. 4) Montevideo 770, piso 13°, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de maderas de producción nacional y/o extranjera en sus diversos tipos, tales como aserradas, canteadas, en rollos y/o industrializadas, terciadas, aglomeradas o laminadas; de productos para tratamientos o trabajos con maderas tales como colas, resinas, papel de lijar, hierros, perfiles, telas de uso industrial, y, en general, de productos afines a la industria maderera. Producción de cantos melamínicos. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Marina Mónica Medina, Dir. Supl. Betina Andrea Alvarez, arg., nac. 19-11-60, casada, D.N.I. 14.151.634, comerciante, dom. Andonaegui 1845, 2° "F", Cap. Fed. 9) 31/1.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 3952

**BOSTON INVESTOR ADVISOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. rectificatoria del 10-09-2001, se comunica que en la publicación del 05-09-2001 N° 20681, la Sociedad "Boston Overseas Financial Corporation S.A." accionista de la Sociedad "BOSTON INVESTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA" se consignó el domicilio en la calle Sarmiento 539, 10° piso, Cap., siendo el domicilio real en Carlos María Della Paolera 265, 8° piso oficina "B" Cap.

Escribano – Carlos A. Vignoli
N° 21.313

**CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 1557 del 3/5/01, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 5 del 3/8/01, por la cual se resolvió reformar el art. 3°. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por, cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros a: a) Comercializar planes o coberturas de seguro, actuando a tal efecto como agente institorio, representante y/o mandataria de empresas aseguradoras autorizadas a operar conforme a leyes 20.091 y 24.557, o las normas legales que las modifiquen o reemplacen en el futuro. A tal fin, podrá, por cuenta de sus representantes, celebrar contratos de seguro, pactar modificaciones o prórrogas, percibir los premios, recibir denuncias y reclamos de los asegurados y abonar indemnizaciones en caso de siniestro; b) Comercializar productos bancarios y/o financieros, actuando por mandato, representación o comisión de entidades bancarias y/o financieras debidamente autorizadas por el Banco Central; c) Proveer por sí, por intermedio de 3ros. o asociada a 3ros., servicios vinculados con la actividad aseguradora que sean delegables o tercerizables por parte de las entidades aseguradoras de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Tales servicios

incluyen, entre otros, los servicios de prevención, seguridad e higiene en el trabajo y examen y tratamiento médico de trabajadores en los términos de la Ley 24.557. Será requisito esencial para las modificaciones que se produzcan en el objeto de la sociedad que las mismas se encuentren previamente autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, quien se encuentra expresamente autorizada a verificar las operaciones de la sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 21.310

**CRAWFORD ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.699.195). Aviso Rectificatorio: Se comunica que por Escritura Pública N° 627 del 10/9/01 pasada al folio N° 2051 del Registro Notarial N° 132 de Capital Federal, se modificó el objeto social de CRAWFORD ARGENTINA S.A. (sociedad constituida el 27/8/01 cuyo edicto de constitución se publicó en el Boletín Oficial el 28/8/01, Factura N° 0068-00018365), y se reformó en consecuencia el Artículo Tercero del estatuto relativo al objeto social, suprimiéndose la prestación de servicios actuariales, financieros, impositivos, de administración de empresas de seguros y reaseguradores y recursos humanos.

Abogada – Marcela Lorenzo Villalba
N° 3929

**DINCOA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Darío Antonio Segura, arg., soltero, comerc., 15/10/59, DNI 13.664.092, domic. San Juan 1944, Martínez, B.A.; Nora Beatriz Chinnici, arg., soltera, empresaria, 24/5/53, DNI 10.609.897, domic. Colombres 723, Villa Adelina, B.A.; 2) Esc. Púb. 23/8/01, F°710, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "DOINCOA S.A.". 4) San Martín 662, 3°, A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Ingeniería: Mediante el estudio, proyecto, diseño, cálculo de obra, confección de planos, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas, compraventa de productos y materias primas necesarias para el cumplimiento de dicho objeto. A tales efectos podrá participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos de y para la industria de la construcción en general. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 5 años, desde su insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 120, $ 100 V/N c/u nominativas, no endosables. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 10 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescindencia de sindicatura 11) Cierre ej. 30/06. 12) Directorio: Presidente: Darío Antonio Segura; Director Suplente: Nora Beatriz Chinnici, aceptaron cargos.

Escribana – Hilda F. Migdal
N° 19.496

**DROGUERIA INTERFARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura de fecha 19/7/2001 se resolvió: a) Cambiar el nombre de la sociedad por INTERFARMA S.A. como continuadora de DROGUERIA INTERFARMA S.A.; y b) Modificar el Artículo 1° de los Estatutos Sociales.

Escribana – Beatriz S. Alvarez
N° 21.291

**EDORAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 22/08/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P/P. Díaz
N° 3911

**ERASER**

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 22/08/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación, de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – P/P. Díaz
N° 3914

**EUROSOLD**

SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de inscribir la sociedad extranjera en el país se hace saber que: a) Por Acta de fecha 20-11-2000, se constituyó la sociedad de la siguiente forma: 1) Daniel Angel Pérez Blanco, C.I. (Uruguaya) 1.789.487-2 y Marisa Cristina González Silvestri, C.I. (Uruguaya) 2.952.899-0, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias entre sí, domiciliados en Soriano 1140 bis. ap. 102, Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay. 2) 20-11-2000, Montevideo. 3) EUROSOLD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Misiones 1481 piso 1° Montevideo Rca. Oriental del Uruguay. 5) Objeto: en el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) 100 años. 7) u$s 500.000. 8) Un administrador o un directorio. La asamblea determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. Mandato por un año. 9) El administrador, el presidente o cualquier vice presidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente. b) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2001, se designó el primer directorio, integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcela Beatriz Mendi.

Escribano – Eduardo Steinman
N° 21.351

**EXPOMEGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 223 del 5/9/01 Reg. 1880 Cap. Socios: Adela Elena Hoffmann, argentina, divorciada, 15/3/36, DNI 1.797.651, empresaria, dom. Av. F. Lacroze 3115, Cap. y Adriana Haydeé Santiago, argentina, casada, 5/10/64, DNI 17.969.205, empresaria, dom. Pernambuco 2296, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. La realización de servicios. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede: Pernambuco 2296, Cap. Se designó: Presidente: Adela Elena Hoffmann y Director Suplente: Adriana Haydeé Santiago.

Escribano – José Luis Santos
N° 3920

**FITNET**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 278, F. 511, 7/9/01, Reg. 1822 CF. Socios: María Gabriela Lamadrid, arg., 14/10/75, DNI: 24.907.094, CUIT 27-24907094-2, solt., docente, Honduras 3846, 4, "D", C.F., Marcelo Enrique De Masi, arg., 16/12/62, DNI 16.557.868, CUIT 20-16557868-7, solt., estudiante, Acevedo 1128, Banfield, Bs. As. Denominación: "FITNET SOCIEDAD ANONIMA", Dom.: Cdad. Bs. As., Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Comerciales, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios, relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación; b) Industriales: fabricación, producción, elaboración y transformación de artículos, productos y accesorios que hacen al deporte, esparcimiento y recreación; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así como la recuperación de tierras áridas e inundables, ventas por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo y countries; d) Financieras: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; e) Agropecuarias: explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granjas. Forestación y reforestación; f) Mandatos y Servicios: realizar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Con exclusión de todo asesoramiento que, en virtud de la materia, sea reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord., nom., no endosables VN $ 1, Votos: 1 a 5 (según se resuelva al emitirlas). Administración: Directorio 1 a 5, 3 ejerc., reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente, o Vice., en su caso, en forma individual e indistinta, o de un director en ejercicio juntamente con un apoderado especialmente facultado al efecto. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Marcelo Enrique De Masi, Direc. Supl.: María Gabriela Lamadrid. Sede social: Av. Rivadavia 2057, 4° "F", CF.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 19.424

**FRIEDMAN GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Protoc. Acta Asamblea N° 4 del 16/8/01, en Escr. N° 705, Reg. 1602. Modificación artículo tercero. Nueva redacción: "Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) a la capacitación y entrenamiento de personas en todo aquello que se refiera o relacione directa o indirectamente con las ventas al detalle para empresas, ello a través de la realización de cursos, seminarios, conferencias, prácticas, talleres o cualquier otra forma; b) Ingeniería de sistemas de computación: asesoramiento y proyecto, servicios, operación de centros de cómputo y lenguaje de computación. Diseños, confección, venta e implementación de sistemas administrativos y de información para el procesamiento de información, entrenamiento de personal o trabajos a requerimiento de los potenciales clientes. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro; c) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de servicios relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos; d) Comercialización por cualquier modo de libros, videos, discos compactos, programas y cualquier otra clase de material informativo o educativo, ya sean éstos de desarrollo propio y/o de terceros; e) Importación y exportación. Importación y exportación de toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, tecnología no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no. f) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante todas las operaciones permitidas por la ley. g) Contratación de personal bajo cualquier tipo de contrato permitido por la ley, a los efectos de poder cumplir con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Escribana – M. Rodríguez Foster
N° 21.300

**FRIEDWILHEINS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 303 de 27/08/2001 F° 993, Reg. 357 en Asamblea General extraordinaria unánime autoconvocada FRIEDWILHEINS S.A. realizó ampliación de objeto: A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento de extensiones de tierra, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal . B) Constructora: mediante la construcción de edificios y demás obras civiles destinadas a la vivienda, a la industria y al comercio, como así también la construcción de obras públicas y viales. C) Financiera: Mediante préstamos, aporte y/o inversiones de Capital a particulares o Sociedades, otorgamiento de avales para toda clase de operaciones. Compra y/o venta de títulos, acciones, otros valores mobiliarios, bonos Nacionales, Provinciales y/o extranjeros, de Agencia gubernamental y/o de cualquier otro instrumento financiero. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuota o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. D) Textil: 1) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prenda de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; y 2) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. E) Metalurgia: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de acero; aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; compra venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Cambio Domicilio: Anterior: Corrientes 1847 P. 15 D. "E". Actual: Valle 646 4° Piso Capital.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 3947

**GRUPO VAPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 397 del 14-8-01. Juan Alberto Palopoli, comerc., 5-4-51, LE 8.568.541, Neuquén 2300; Felipe Rosario Vanzulli, publicista, 20-4-43, DNI 4.410.378, J. V. González 3285; ambos arg., casados, de Capital. GRUPO VAPA S.A. 99 años. La producción y comercialización de publicidad en general, por cualquiera de sus medios de comunicación; incluyendo publicidad gráfica, televisiva, radial, vía internet, en vía pública, en cualquier medio de transporte, carteleras en vía pública, salas de espectáculos públicos y/o cinematográfica; Producción de cine, radio y televisión; Realización de todo tipo de actividades editoriales; Organización de eventos, exposiciones, congresos

y estudios de mercado publicitarios y de cualquier otro tipo; Asesoramiento y estrategias de relaciones públicas y marketing; Adquirir representaciones publicitarias nacionales o extranjeras; Realizar todo tipo de actividades agropecuarias. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: Esmeralda 491, 2° 3, Capital. Presidente: Felipe R. Vanzulli; Vice.: Juan A. Palopoli; Dir. Suplente: Mario Rafael Reartes.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 21.316

**HELIWORKS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 203 del 11/6/01. Accionistas: Marcos Raúl Paterno, 36 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.043.784, Madariaga 1032 Luis Guillón; Oscar Ismael Correa, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.573.880, Alférez Bertollo 1481 Luis Guillón. Denominación: "HELIWORKS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de transporte aéreo de personas y cosas, trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. b) Turismo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcos Raúl Paterno. Director suplente: Oscar Ismael Correa. Sede social: Maipú 987 6° "23" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.436

**IPVISION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Ariel Fermín Belossi, soltero, ing., 25/10/73, DNI 23505873, M. Castro 777 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Marcelo Antonio Vázquez, casado, contador, 16/1/19, LE 1137774, Av. de Mayo 1370, 5° 41, 42, Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. N° 122 del 8/8/01. 3) IPVISION SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 1370, 8° 194, Cap. 5) a) compra, venta, import., leasing y cualquier otra forma de comercialización de elementos y equipos de telecomunicación y soporte técnico y b) Actuar como consultora en materia de telecomunicaciones, brindando a través de personal debidamente habilitado a tales fines cursos de capacitación en dicha materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Representación a cargo del Pte. 10) 31/8.

Autorizado – D. Salandin
N° 3930

**LA PAPELERA DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.593.202. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio del 24/8/2001, se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre de los ejercicios, fijándola el 31 de diciembre de cada año, reformándose a tales efectos el artículo 25 del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores Titulares: Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Schurmann Martiarena, Rodrigo Quiroga Correa, Alvaro Pinto Amín, Angel Milá Marcet; Directores Suplentes: Jacqueline Saquel Mediano, Manuel María Benites, Pablo Gabriel Noseda, Julio César Stefanoni Zani, Santiago Daireaux, Damiana Raquel Ponferrada; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Cristian Alberto Krüger, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndicos Suplentes: Alan Arntsen, María Gabriela Grigioni, Mariano Florencio Grondona.

Autorizada - Emilia Perret
N° 3960

**LA ROSCA**

SOCIEDAD ANONIMA

En liquidación. Comunica que por asamblea unánime del 31/08/01 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó a Cartera de Valores S.A. como Comisión Liquidadora a cargo de la liquidación, reformándose el estatuto (arts. 9 y 12) para prescindir de la sindicatura, habiéndose aprobado el Balance Final y el Proyecto de Distribución.

Apoderada – María Blanca Galimberti
N° 3958

**LITAL PHONE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/8/2001. 2) Luis María Ruani, comerciante, arg., soltero, DNI 14.680.039, domiciliado en Olleros 2854, Cap. y Néstor Frías, arg., comerciante, soltero, DNI. 11.679.428, domiciliado en Gurruchaga 640 Cap., ambos mayores de edad. 3) "LITAL PHONE S.A. 4) Avenida Córdoba n° 1255, 2°, 801. Cap. 5) 99 años. 6) Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, importación y distribución de vehículos automotores, camiones... Financieras... Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta construcción, administración, dirección de inmuebles en general... 7) Pesos doce mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de julio de c/año. 11) Presidente: Luis María Ruani; Director Suplente: Néstor Frías.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 19.433

**MAN TURBOMAQUINARIA**

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Ahora

**MAN TURBOMAQUINARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por A.G.E. N° 17 del 22/08/01 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social, modificando Art. 1°, que quedará redactado de la siguiente forma "Bajo la denominación de MAN TURBOMAQUINANARIAS S.A. ARGENTINA continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de MAN GHH ARGENTINA S.A. y girará con la denominación GHH BORSIG ARGENTINA S.A.". Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Srtas. A. L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Abogada – Marisol Luján Vázquez
N° 21.274

**MEDISON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nanseld Corp. Sociedad Anónima, Carlos Antonio López 2355, 7° P "06", Cap. Fed., Mariela Soledad González Bordigoni, 12-11-1976, soltera, arg., empleada, Alsina 1220, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 25615046. 2) Escritura 27-8-2001. 4) Carlos Antonio López. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o exterior a: Constructora: construcción y refacción de obras públicas y privadas, civiles y comerciales, obras viales, desagües y demoliciones. Inmobiliaria: compra, venta, y/o permuta, explotación, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Construcción de fincas y departamentos, fraccionamientos de tierra y urbanizaciones, incluso por el régimen Ley 13.512 o por cualquier otro régimen legal. Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, acopio y distribución de mercaderías y materiales para la construcción y sus derivados .Financiera: aportes de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, excluidas las operaciones de la Ley 23.512 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Mariela Soledad González Bordigoni; Director Suplente Diego Nicolás Hojnadel. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de Junio.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 3937

**METROLINEAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) "Roggio SA", domicilio Leandro N. Alem 1050, piso 9, Cap. Fed, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio el 6/10/94, No. 10286, Lo. 115, tomo A de S.A., y "Poya S.A." domicilio Jujuy 876, Córdoba, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio de Córdoba el 2/10/1984 No. 1161, fo. 5151 To. 21 de Protocolo de Contratos y Disoluciones, 2) 07/09/2001, 3) "METROLINEAS S.A."; 4) Buenos Aires, sede: Leandro Alem 1050 piso 9, Capital Federal. 5) Actividades: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Servicios: Servicios de transporte contratados de oferta libre, incluyendo de personal, clientela y de alimentación a medios ferroviarios y subterráneos como otro tipo de modalidad denominada como oferta libre. 2) Agencia de viajes: a) mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) el transporte de pasajeros urbanos y suburbanos, la realización de servicios contratados de transporte y de transporte para turismo. c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en extranjero. e) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes. f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y en general la provisión de toda clase de servicios que pudieran emanar del proceso de desregulación del transporte. 3) Hotelería y gastronomía: a) mediante la prestación de servicios de hotelería y hospedaje en inmuebles propios o ajenos. b) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, locales bailables y similares. c) La provisión de servicios de alimentación y catering a medios de transporte automotor, ferroviarios y subterráneos. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente. Rodolfo Daniel González; Vicepresidente: Carlos Mauricio Rojas; y Director Titular: Adalberto Omar Campana; Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes por 3 ejercicios. Titulares: Dres. Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez y Carlos José Molina; Suplentes: Dres. Luis Fadda, Ariel Michelini y Luis Alejandro Fadda. 9) Presidente y Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6.

Escribana – Lía N. Doglioli
N° 21.301

**NAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Por Esc. 157, F° 475, Reg 1875 CF, 5/9/01, se cambió la denominación "NARCI S. A.", y se modificó el art. 1; se modificó el art. 3, se suprimió del objeto la actividad de asesoramiento financiero.

Juan Manuel Quarleri
N° 3951

**OVERWEELS**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 29-5-01, N° 6623, L° 14 Soc. Ac). Por AGE se amplió el objeto social, se reformó art. 3: La comercialización de todo tipo de combustibles, aceites y lubricantes para cualquier clase de vehículos. b) La explotación en todas sus formas, de servicios relacionados con la atención integral del automotor, ya sea el lavado de rodados, a través de medios manuales o mecánicos, engrase, sopleteo, cambio de aceite y todo aquello relacionado con el mantenimiento en general; c) la explotación de bares y confiterías y cualquier otra actividad relacionada con el rubro gastronómico, la explotación de negocios de minimercados ya sea éste de autoservicios o no incluyendo la comercialización y provisión de todo tipo de artículos correspondientes a distintos rubros tales como: accesorios del automotor, alimentos en general, elaborados y no elaborados, despacho de bebidas alcohólicas o no, golosinas de todo tipo, productos de limpieza y de bazar, artículos de tocador, artículos del hogar y en general todo aquello relacionado con la explotación de los negocios premencionados; d) La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general y de servicios de estacionamiento por hora, por día o por mes; e) La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios relacionados al objeto detallado en los ítems anteriores. Como así también asesoramiento, mantenimiento y cualquier otro tipo de prestación de servicios vinculado al objeto de la misma; compraventa de automotores, picks ups, camiones, motos y ciclomotores nuevos y usados, lanchas, importación y exportación de los mismos. Financieras; Inmobiliarias.

Presidente – M. V. Castillo
N° 3935

**PARNASSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 367. Romina Amelia Bendayan, argent., solt., estud., DNI: 28.232.147, 15-06-80, presidente y José Luis Bendayan, argent., casado, 08-12-66, comerc., 18.393.022, Suplente, ambos c/domic. en Paraguay 2615 8° 33 Cap. 1) 99 años. 2) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos y comercialización bienes consumo y capital, aportes de capital por operaciones realizadas o a financiamiento préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas, participación en empresas con creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones de colaboración, jointventures, consorcios, valores mobiliarios, papeles de crédito. Excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. 3) Pesos treinta mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por un año. Prescinde de sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Corrientes 2470 4° 14 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 19.455

**POLIRESIN**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.692.125). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de POLIRESIN S.A., celebrada el 13 de agosto de 2001, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 3.707.173 por la fusión por absorción de parte del patrimonio de STENFAR S.A.I.C.I. y E., reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resolvió reformar íntegramente el estatuto social, y en especial: Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores actuando conjuntamente.

Autorizada – Silvina Sesarego
N° 7276

**POLLEY COMPANY ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del día seis de septiembre de 2001 se constituyó sociedad: POLLEY COMPANY ARGENTINA S.A. Socios: Victorio Rogelio Brinsky, argentino, casado, empresario, domiciliado en Villarino 251, Chivilcoy, Buenos Aires, nacido el 29/10/1944, D.N.I. 4.971.934, y Claudio Panontin, argentino, casado, lic. en adm. de empresas, domiciliado en Arredondo 2426, Castelar, Buenos Aires, nacido el 8/02/1958, D.N.I. 12.623.490. Plazo: 50 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración de bienes de particulares y sociedades, comerciales o civiles; b) construcciones y compraventa de todo tipo de inmuebles, montajes y obras de ingeniería; c) de inversión: Compra y venta de todo tipo de papeles de comercio, realizar todo tipo de actos jurídicos. Peticionar y representarse y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal o con Estados Extranjeros o personas públicas o privadas, solicitando o adquiriendo, recibiendo, modificando y usufructuando todo tipo de concesiones. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Vidal 1679, Piso 3° "D", Capital Federal. Directorio: uno a cinco por tres ejercicios. Presidente: Victorio Rogelio Brinsky, Director suplente: María Silvia Barros.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 19.415

**MRO INTERNATIONAL HOLDINGS, INC. SUCURSAL ARGENTINA**

Antes

**PSDI INTERNATIONAL HOLDINGS, INC. SUCURSAL ARGENTINA**

Comunica que por resolución de fecha 30 de abril del 2001 resolvió cambiar su denominación por la de MRO INTERNATIONAL HOLDINGS, INC. SUCURSAL ARGENTINA.

Abogado/Apoderado – Alfredo M. O'Farrell
N° 7275

**SEBALU**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Púb. 329 del 28/08/01 Reg. Notarial 1789 de Cap. Fed.; Accionistas: Car-

los Gabriel Villanueva, arg., viudo, nacido 29/10/67, empresario, DNI 18.416.008, domiciliado Gelly y Obes 2268 piso 4to. Cap. Fed.; y Hugo Alberto Percunte, arg., casado, nacido 07/06/64, asesor financiero, DNI 16.800.127, domiciliado Monroe 3144 piso 4to. "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Financiero mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, realizar la compra de acciones y/o participaciones sociales en sociedades anónimas, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada o participaciones de interés en otras sociedades; comprar fondos de comercio; absorber sociedades y/o constituir otras nuevas mediante la fusión, y/o escisión de sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la ley o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios (construcción y transferencia de derechos reales) y realizar operaciones financieras en general (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público) estando excluidas las que requieran la captación de fondos del publico. De mandatos; Realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones, y representaciones de otras sociedades y/o personas, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. Capital social: $ 240.000 en acciones de $ 1 c/u. y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 Titulares e igual o menor número de Suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Integración capital: 25%. Directorio: Presidente, Carlos Gabriel Villanueva; Director Suplente, Hugo Alberto Percunte. Sede social: Gelly y Obes 2264 piso 4to.

Autorizado - José Ramón Albelda
N° 21.333

**SEVENGATE**

SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de inscribir la sociedad extranjera en el país se hace saber que: a) Por Acta de fecha 20-11-2000, se constituyó la sociedad de la siguiente forma: 1) Daniel Angel Pérez Blanco, C.I. (Uruguaya) 1.789.487-2 y Marisa Cristina González Silvestri, C.I. (Uruguaya) 2.952.899-0, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias entre sí, domiciliados en Soriano 1140 bis. ap. 102, Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay. 2) 20-11-2000, Montevideo. 3) SEVENGATE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Misiones 1481 piso 1° Montevideo Rca. Oriental del Uruguay. 5) Objeto: en el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, Electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) 100 años. 7) u$s 500.000. 8) Un administrador o un directorio. La asamblea determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. Mandato por un año. 9) El administrador, el presidente o cualquier vice presidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente. b) Por acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2001, se designó el primer directorio, integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcela Beatriz Mendi.

Escribano – Eduardo Steinman
N° 21.349

**SIEMENS BUSINESS SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 17/05/1999, N° 6774 L° 5 de Sociedades por Acciones. Por esc. 163 del 10.09.2001, F° 574, Registro 1201. Asam. Gral. Ext. Unán. del 16-08-2001, resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social en el orden de los $ 22.433.000, es decir de $ 70.808.000 a $ 48.375.000 y 2) La Reforma del artículo 3° el que queda redactado así: "Artículo 3°: Capital Social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil ($ 48.375.000), representado por 4.837.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una, con derecho a 1 (un) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales". La oportunidad de la restitución del capital a sus accionistas en forma proporcional a las acciones emitidas, las condiciones de pago, el rescate y cancelación de las acciones existentes y la posterior emisión de nuevos títulos que deberá realizarse se delegó en el Directorio.

Escribana – Irma Piano de Alonso
N° 21.282

**SOLCINCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 14/08/2001. 2) José Manuel Elena argentino, nacido 13/05/53, DNI 10.801.039, C.U.I.T. 20-10801039-9, casado, contador público, domicilio Av. Córdoba N° 315, Piso 5, Capital Federal y Héctor Hugo Ramos, argentino, nacido 29/07/53, DNI 10.777.969, C.U.I.T. 20-10777969-9 casado, empleado, domicilio F. Beiró N° 651, Vicente López, Partido de Vicente López, Bs. As. 3) SOLCINCO S.A. 4) Montevideo N° 666, Piso 10, Of. 1010, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: José Manuel Elena y Director Suplente: Héctor Hugo Ramos. 11) Cierre 31/07 de c/año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 21.293

**SPEEDMED**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 260 del 27/8/01. Accionistas: Pablo Javier Schvarsberg, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.847.462, Roca 759 Bernal; Lorena Natacha. Schvarsberg, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.452.333, Av. Mitre 632 2° "A" Avellaneda. Denominación: "SPEEDMED S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: gerenciamiento, administración, asesoramiento, intervención, contabilidad, marketing y asistencia técnica de establecimientos farmacéuticos y empresas dedicadas a la actividad farmacológica. b) Industrial: de productos farmacéuticos y sus derivados. c) Comercial: por mayor y menor de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos, productos de perfumería y/o cosmética, belleza e higiene, relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica, y/o medicinal, productos farmacéuticos, sus derivados, afines y materiales, materias primas, insumos, equipos y mercaderías, comercializados a través de farmacias y/o droguerías. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Schvarsberg; Vicepresidente: Pablo Javier Schvarsberg, Director suplente: Lorena Natacha Schvarsberg. Sede social: Jujuy 573 5° "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.440

**STENFAR**

S.A.I.C.I. y E.

(IGJ N° 25.728). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de STENFAR S.A.I.C.I. y E., celebrada el 13 de agosto de 2001, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 6.220.830 a la suma de $ 2.525.657 por la escisión de parte de su patrimonio destinado a la actividad de resinas, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resolvió reformar íntegramente el estatuto social, y en especial: Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores actuando conjuntamente.

Autorizada – Silvina Sesarego
N° 7277

**SUMINISTROS MOLTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 5/9/2001; socios Luis Alberto Costa, 6/7/54, DNI. 11.360.383, empresario y María del Pilar Rego, 6/6/55, DNI. 11.383.876, Contadora Pública, argentinos, casados y domiciliados en Lautaro 240, Cap. Fed. Sede social; Guardia Vieja 3975, 4° P. "B" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, fabricación, comercialización, conversión. Importación y Exportación de materiales de embalaje en general; Capital; 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/9/c/año. Presidente: María del Pilar Rego; Vicepresidente; Luis Alberto Costa; Director Suplente; María Graciela Núñez.

Angel Moreira
N° 19.412

**TELEPHONE2**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.683.581. Se comunica que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2001 se ha modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de TELEPHONE2 S.A. Su redacción es la siguiente. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos doce mil ($ 212.000,00), representado por doscientas doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal pesos 1. cada acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, clase "A" o "B", con derecho 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción, cuya emisión la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto N° 814/84). La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto que corresponda y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Pascal Caussil
N° 21.281

**WESTON INFORMATICA Y TECNOLOGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "WESTON INFORMATICA Y TECNOLOGIA S.A.". 1) Juan Carlos Luis Maximiliano Lafosse, 25/8/44, ing., DNI 4.437.053, Toscanini 101, Tigre; y Francisco Santiago Oneto, 26/7/24, M. M. de Obras, DNI 3.249.536, Juan de Garay 2411, 8° B, Olivos, ambos args. casados. 2) Esc. 157, F° 463, del 4/9/01 Reg. 1347. 3) "WESTON INFORMATICA Y TECNOLOGIA S.A.". 4) Reconquista 336, 3° 31, Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Bienes y serv.: Desarrollo, organización, difusión, comunicación, recepción, transmisión y explotación de información y software de cualquier tipo y por cualquier medio, en forma escrita, electrónica o en cualquier formato. Edición, publicación, asesoramiento, capacitación, instalación, mantenimiento y prestación de servicios de procesamiento y comunicación de datos e información. Organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en gral. Com.: Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, licencia, locación, leasing, comodato, comisión, representación, mandato y consignación de bienes y servicios y, asimismo, de los bienes físicos relacionados con los mismos. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales e intervención en licitación publicas o privadas, locales e internacionales. Ind.: Desarrollo, transformación, producción y elaboración de productos inmateriales y físicos, directa o indirectamente relacionados con el presente objeto. Financ.: Préstamos de cualquier tipo, gestión y obtención de financiamientos, con o sin garantía, otorgamiento de garantías a favor de 3°, tales como avales o fianzas; aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmob.: Todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, fraccionamiento, urbanización, enajenación o loteo, y recuperación de tierras áridas e inundables. A tal fin tiene capacidad juríd. p/ adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 31/7. 11) Presid. Juan Carlos Luis Maximiliano Lafosse, Dir. Supl.: Francisco Santiago Oneto.

Escribana – Judith Soboski
N° 3955

## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ARLANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el presente aviso que por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 2001, Adriana Marta Bezverg, nacida el 21 de abril de 1951, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Pasaje Bogado 4448, piso 1°, departamento "2", Capital Federal, DNI 6.691.540, cede y transfiere a Lilia Sturtz, nacida el 9 de diciembre de 1954, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Camargo 252, Capital Federal, DNI 11.335.450, la parte total que tiene en el capital social de "ARLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, que lleva la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 26 de septiembre de 2000 y con el N° 7185 del Libro 113 de SRL., representada dicha parte por un mil quinientas cuotas de un peso ($ 1) cada una, es decir un mil quinientos pesos ($ 1.500) sobre el capital social total de $ 3.000 por el precio total de un mil quinientos Pesos ($ 1.500), con la conformidad del único socio remanente y gerente único, Daniel Francisco Rodante, DNI 11.897.770, con domicilio en Camargo 252, Capital Federal sin otra modificación al contrato social respectivo. Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.

Autorizado – Héctor Della Costa
N° 19.528

**ATTACH INFORMATICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Correlativo: 1.681.853 Cesión de Cuotas, Renuncia, Designación de Gerentes: "ATTACH IN-

FORMATICA S.R.L.". Por inst. priv. del 19/06/01, Martín Alberto Lagier, y Diego Rafael Muniz cedieron a: Juan Alfredo Gómez, arg., 20/10/31, cas. 1° nup. con Isabel Bracamonte, DNI 5.235.841, comerc., CUIL 20-05235841-9, dom. real y esp. calle Martín Arin 1820, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; y Roberto Manuel Ortiz, arg., 01/04/40, cas. 2° nup. con Nelly Dora García, DNI 4.308.145, jub., DNI 4.308.145, CUIL 20-04308145-5, dom. real y esp. calle Pje. Carpintero 6815, Cap. Fed.; la cantidad de 3.000 cuotas sociales, cada uno. 2. Los cedentes renuncian al cargo de socios gerentes. 3. Se designa gerente al Sr. Juan Alfredo Gómez.

Abogado – Axel J. M. Pazo
N° 3956

**CALLE 1654**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/08/91 N° 4836, L° 94. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraord. del 07/09/01 se resolvió: 1) Nombrar Gerentes a Manuel Couselo y Tomas Vilariño Vázquez con firma indistinta. 2) Reformular las cláusulas 5° y 12° del Estatuto afectadas.

Abogada – Viviana Marina Lois
N° 21.327

**CAMPICHUELO 644/52**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/5/96 N° 3374 L° 104 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura N° 214 del 31/7/01 entre María Cristina Peri, Liliana Elsa Peri, Angela Nelly Vázquez y Marcela Liliana Lema, únicos socios de "CAMPICHUELO 644/52 S.R.L." resuelven: María Cristina Peri, cede, vende y transfiere 500 de sus cuotas por el precio de $ 500 y en partes iguales a Jesús Ricardo Vázquez, 63 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.272.019, Beauchef 459 3° "A" Capital y a María del Carmen Marciales de Vázquez, 63 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 3.672.850, Beauchef 459 3° "A" Capital. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 3.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.439

**COSTUMBRES TEJIDAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/8/01. Socios: Patricia Miriam García, 45 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 11.798.912, Gascón 37 P.B. "2" Capital; Gustavo Amado Montanini, 31 años, argentino, casado, contador, C.I.(M): 21.477.118, Panamá 984 6° "23" Capital. Denominación: "COSTUMBRES TEJIDAS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, distribución, compraventa, importación, exportación, elaboración de prendas de vestir en general y artículos de tejido de punto, calzado, accesorios. Capital: $ 10.000. Administración: Patricia Miriam García. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Corrientes 4601, 10° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.438

**DAMAR CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: "DAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.". 1) Cesión de cuotas: Cedente: Reynaldo del Río, argentino, empresario, el 19-12-1947, DNI 8.271.705, C.U.I.T. 20-08271705, divorciado, Rodríguez Peña 1175 de la Cdad. Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Cesionario: Julio Argentino Wahnish, argentino, empresario, 2-9-44, LE 4.436.099, C.U.I.T. 20-60008803-4, casado, Lautaro 278, 1° piso, Cap. Fed.. 2) Cuotas cedidas: cinco mil de un peso valor nominal cada una, de la sociedad mencionada, o sea la totalidad de su participación en la misma. 3) Precio: u$s 60.000. 4) Conformidad: La presta el restante socio, señor Casiano Ramón Domínguez, español, arquitecto, 26-2-51, C.I.P.F. 6.203.091, casado, Castellanos 1546, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As., ratificando así su renuncia al derecho de preferencia. 5) Renuncia de Gerente: El señor del Río, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. 6) Modificación de estatuto: El artículo cuarto quedará así redactado: "Cuarto: El capital social es de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso, valor nominal cada una". 7) Suscripción e integración del capital: Al sólo efecto aclaratorio, el capital queda suscripto e integrado así: Nombre/ cuotas suscriptas/ monto suscripto en pesos/ integración/ naturaleza del aporte: Casiano Ramón Domínguez/ cinco mil/ cinco mil/ 100%/ en efectivo; Julio Argentino Wahnish/ cinco mil/ cinco mil/ 100%/ en efectivo. 8) Aceptación de renuncia. Los señores Wahnish y Domínguez aceptan la renuncia formulada por el señor del Río y prestan su conformidad con la gestión que llevó a cabo.

Notario – Gastón R. Di Castelnuovo
N° 21.279

**DEL RIO & FONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 03/09/01, Reg. 520 Cap. Socios: Fabiana Celia del Río, arg., nac. 19/07/70, casada en 1as. nupc. con Gustavo Javier Lombardi, DNI 21.762.814, CUIT 27-21762814-3, dom. Pedro Morán 4520, 7mo. piso "30" Cap.; y Juan Ignacio Ravaioli, arg., nac. 31/01/70, casado en 1as. nupc. con Adriana Fernández Peñalva, DNI 21.483.044, CUIT 20-21483044-3, domic. Rivadavia número 16.430, 1er. piso "C", Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: "DEL RIO & FONT SRL". Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 2000. Objeto: Comercial. Publicidad: Negocios de publicidad, propaganda púb. o priv., en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impreso de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fab., distrib., importación, y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compvta., arrendamiento de espacios de pub. de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o prod. relacionados con la pub. Internet: Prestación de serv. de diseño gráfico, publicidad, promoción, diseño de pág. web para internet, y brindar soporte técnico para las mismas. Programación, registro y archivo de pág. web, desarrollo de comercio electrónico y de soluciones e-business. Locación de espacios en disco para la pub. de pág. web. Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones y comisiones con relación al objeto social. Sede Soc.: Av. de Mayo 1316, 8vo. piso "C" Cap. Adm. y representación: 1 o más gerentes por tiempo durac. de la soc. Representante legal: gerente. Gerente: Juan Ignacio Ravaioli c/aceptación de cargo. Cierre ejercicio: 31/03 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 21.314

**DENVER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escr. n° 219 del 30/8/01 se instrumentó declaratoria de herederos y cesión de cuotas. Con fecha 22/5/98 se produjo el fallecimiento de Israel Dvorkin; por declaratoria de herederos del 18/7/01 le suceden sus hijos Eduardo Natalio Dvorkin, arg., nac. el 8/3/51, casado, ingeniero, L.E. N° 8.511.754, domic. en Pacheco de Melo 2960, 7° piso, Cap., y Patricia Silvia Dvorkin, arg., nac. el 11/9/55, soltera, médica, D.N.I. N° 11.634.923, domic. en Blanco Encalada 2380, 4° piso "C", Cap. y su cónyuge supérstite Raquel Luisa Liberman, arg., nac. el 7/5/29, viuda, ama de casa, D.N.I. N° 3.108.325, domic. en Tucumán 2575, 2° "24", Cap., ésta última respecto de los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le otorga respecto a los gananciales. Y los Sres. Eduardo Natalio Dvorkin, Patricia Silvia Dvorkin y Raquel Luisa Liberman, ceden y transfieren a Alberto Mauricio Kotin, arg., casado, nac. el 25/12/43, comerc., D.N.I. 4.428.882, domic. en Av. Córdoba 2460, Cap., 440.000 cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 3908

**ECO MEAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Emeterio Piatti, arg., divorc., comerc., nac. 15/5/1949, LE 7.629.698, domic. Av. Cabildo 3226, 8° A, C. Fed; Cristian Martín Aguirre, arg., solt., comerc., nac. 5/3/1972, DNI 22.689.048, domic. Azcuénaga 989, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. 3/8/2001. 3) ECO MEAT SRL. 4) Berutti 4460, 5° A C. Fed. 5) Objeto: a) Industriales: 1) Faena de hacienda propias y/o de terceros para abastecimiento propio y/o de terceros, en establecimientos propios y/o de terceros; recepción de ganado para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta de carnes faenadas de ganado bovinos, ovinos, porcinos, equinos, así como los subproductos de las mismas, al por mayor o menor. 2) Explotac. de la industria frigorífica de la carne; b) Comerciales: 1) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carnes de todo tipo. 2) Comercialización, compraventa, cobranzas, exportación, importación, reexportación, representación, transporte, distribución, permuta. 3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias, importación y exportación de hacienda, carnes, aves y productos de origen animal. c) Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera de tierras, estancias campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para la invernada y cría de ganado, tambo y cabañas. 6) 20 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Adm. y uso firma los gerentes. 9) 30/6.

Abogada – Paula C. Speroni
N° 3917

**EL TIMBO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16 de julio de 2001, Jorge Luis Lamborizio, DNI 17.176.634 cede y transfiere totalidad de cuotas (198) a Rosa Sánchez Fernández, DNI 93.471.641, incluyendo activo y pasivo. Se resuelve modificar el art. 4 del Cont. Social: El capital social se fija en la suma de Dos mil pesos, divididos en 200 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes cantidades: Karina Verónica Teverovsky 2 cuotas; Rosa Sánchez 198 cuotas; totalmente integradas en efectivo. B) Designar socio gerente a la Sra. Rosa Sánchez, quien en este acto acepta el cargo conferido.

Apoderado – Gabriel Casado
N° 19.506

**FRANCISCANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. del 4/9/2001, Alejandro Antonio Flores, nac. 6-4-64, DNI 16.748.529, casado, licenciado en economía y Federico Antonio Flores, nac. 29-10-66, soltero, DNI 17.945.207, comerciante, ambas argentinos y dom. en Esmeralda 1066, 11° piso Cap. Fed. constituyeran FRANCISCANA S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros las siguientes actividades: a) organización y explotación de eventos y actividades deportivas, realizar servicios de promoción, merchandising, compra y venta, exportación a importación de productos y accesorios deportivos, oficiar de sponsor o contratar sponsor para actividades deportivas, venta, alquiler y comercialización de espacios publicitarios, patrocinios deportivos y todas las operaciones relacionadas con la actividad de periodismo deportivo; b) publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin; c) explotar empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías a productos relacionados con la publicidad, así como la compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales públicos y privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 5000. Dirección y Administración 1 a más gerentes, socios o no, si la gerencia es plural los gerentes deberán actuar en forma conjunta para obligar a la sociedad. Duración: 3 años. Cierre del ejerc.: 31/12. Gerente: Alejandro Antonio Flores. Sede Social: Esmeralda 1066, 11° C.F.

Escribana – Andrea M. Leivar
N° 19.531

**HORACIO ATAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. públ. 127 del 24/5/01 el Sr. Osvaldo Laguia cedió y transfirió a Horacio Recil Atay (argentino, divorciado, 26/11/58, DNI 12.467.553, comerciante, Calle 42 N° 4105, Ranelagh, Bs. As.) 150 cuotas soc. y a Ana Lía Ramallo (argentina, soltera, comerciante, 7/8/41, DNI 4.216.822, Calle 42 N° 4105, Ranelagh, Bs. As.) 30 cuotas soc. Inscripta el 21/5/98 bajo el número 3694 Lib: 108 de SRL.

Escribano – José Luis Santos
N° 3919

**INSTALCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. F° 878. Esc. 273 del 31/08/01. 1) Socios: Aníbal Antonini, nacido el 2/3/62, D.N.I 4.902.470, comerciante y Blanca Adriana Zaccaro, nacida el 18/7/59, D.N.I 13.285.278, ama de casa, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Ladines 2732, Ciudad de Buenos Aires. 2): La sociedad se denomina "INSTALCAR S.R.L.". 3) plazo de duración: 99 años 4) objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, la venta, instalación y reparación de accesorios y repuestos del automotor y la compra venta de rodados. 5) Capital 5.000 pesos, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles, 7) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año; 8) Sede social: Lugones 2747, Capital. 9) Designar Gerente a Aníbal Antonini.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 3949

**INTERCOSMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 16/11/99, N° 8765 del L° 111 T° de SRL. Por esc. del 26/6/2001, se resolvió cambiar el nombre por HENNASTASE S.R.L., modificando consecuentemente el artículo primero del Contrato Social.

Escribana – Beatriz Silvia Alvarez
N° 21.290

**LATE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 12 de julio de 2001. Jorge Luis Lamborizio, DNI 17.176.634 cede y transfiere totalidad de cuotas (198) a Rosa Sánchez Fernández DNI 93.471.641 incluyendo activo y pasivo. Se resuelve modificar el art. 4 del Cont. Social: El capital social se fija en la suma de Dos mil pesos, divididos en 200 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes cantidades: Jorge Enrique Teverovsky 2 cuotas; Rosa Sánchez 198 cuotas; totalmente integradas en efectivo. B) Designar socio gerente a la Sra. Rosa Sánchez, quien en este acto acepta el cargo conferido.

Apoderado – Gabriel Casado
N° 19.507

**LEMON BROKERS ASESORES DE SEGUROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro David Blanco, argentino, nacido el 19-5-1969, soltero, DNI. 20.768.329, productor de seguros - Matrícula 55336, domiciliado en Santa María de Oro s/número, Machagay, Veinticinco de Mayo, Pcia. del Chaco; y Norma Mabel Paredes, argentina, nacida el 10/03/1980, soltera, DNI. 28.025.787, productor de seguros - Matrícula 559239 domiciliada en Neuquén 2496, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 31-8-2001, 3) LEMON BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.R.L. 4) Tucumán 3021. piso 7° "2" de Capital

Federal. 5) Tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros y reaseguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Pedro David Blanco. 10) 30 de abril de cada año."

Escribana – Sara Celia Hurovich
N° 3940

**LIBRA SOLUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Héctor Pumar, DNI 11.428.437, 22/3/55 y Norma Casas, DNI 10.077.461, 3/10/51, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Melo 191, Lomas de Zamora. Constituida 5/9/01. Domicilio Bartolomé Mitre 782. Duración 99 años. Capital $ 10000. Cierre 31/8. Objeto: la prestación de servicios informáticos, incluyendo, sin que ello tenga carácter limitativo, las actividades siguientes: Consultoría de empresas, provisión de servicios generales para empresas suministro de insumos para empresas asesoramiento en el área de los recursos humanos búsqueda y selección de personal, asesoramiento, capacitación, o cualquier otra actividad conexa o complementaria. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta gerentes. Gerentes Ricardo Héctor Pumar y Norma Casas.

Gerente – P/N. Casas
N° 3913

**MAYO PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29-8-2001 el Sr. Ricardo Daniel Bottero vende, cede y transfiere las 45 cuotas de capital que tiene y posee en MAYO PRODUCCIONES S.R.L. a favor de su consocio Sr. Eduardo Ernesto Chacon Rodríguez, renunciando el cedente a su cargo de gerente de la misma. Que en el mismo acto es designó en carácter de gerente al Sr. Eduardo Ernesto Chacon Rodríguez y se resolvió establecer la sede social en Bartolomé Mitre 3950 de Capital Federal.

Abogado – Leonardo Oscar Díaz
N° 3941

**MEGA SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio domicilio. Nombramiento de gerente. Reforma contrato: MEGA SISTEMAS SRL. Por Esc. N° 154 F° 455 Registro 1913 CF, del 31/8/01, a) Cambio Domicilio Social: a la calle Larrea 1354, 4°, dto. 65, CF. b) Nombraron Gerente a Mirta Claudia Kuc, arg. soltera, 31/8/64, DNI 16.853.669, domic. Larrea 1354, 4°, 65, CF, aceptó el cargo; c) Modif. Contrato Social: Adecuaron art. 7° al nombramiento de nuevo gerente.

Escribana - Judith Soboski
N° 19.494

**M.G. MONTAGES Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Julia Mónica Constantini, 28 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Los Olivos 876, Barrio Manuel Alberti, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, DNI 22.836.978; Pablo Exequiel García, 23 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Belgrano 444, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, DNI 26.490.901. Fecha del instrumento de constitución: 28/08/01. Denominación: M.G. MONTAJES Y SERVICIOS SRL. Domicilio: Lavalle 407, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: montajes industriales, mecánicos, instalaciones termomecánicas, contra incendios, aislaciones térmicas y estructuras; compra, venta, permuta, construcción y locación de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles; inversiones de todo tipo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 2.000. Administración: Gerencia, 2 socios, actuando en forma conjunta. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Reunión de socios: LSC. Fecha cierre del ejercicio: 30/6.

Abogada – Mónica L. Conde
N° 3945

**PAMICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/9/01. Socios: María Sandra Gómez, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.348.754, Aguirre 301 P.B. "B" Capital; Miguel Norberto Szydlomicz, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.369.291, Aguirre 301 P.B. "B" Capital. Denominación: "PAMICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles., inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Comercial: toda comercialización y administración de automotores y rodados; administración de alquileres de rodados. Capital: $ 2.000. Administración: Miguel Norberto Szydlowicz. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Aguirre 301 P.B. "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.437

**PLANCHADOS HECTOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento privado del 03/09/01 con firmas certificadas. 2) Socios: Claudia Acosta, arg., 06/10/69, soltera, DNI 21.083.249, comerciante, Carlos Pellegrini 3177, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., Andrea Acosta, arg., 31/12/76, soltera, DNI 25.626.534, comerciante, Irigoyen 2569 Ciudad de Bs. As. y Gabriela Acosta, arg., 21/3/73, casada, DNI 23.045.467, comerciante, Irigoyen 2569 Ciudad de Bs. As. 3) Denominación PLANCHADOS HECTOR S.R.L. 4) Dom. Leg. Capital Federal Sede: Irigoyen 2569 Ciudad de Bs. As. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, o asociada con terceras personas, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la industria textil y vestimenta. En especial confección, limpieza, planchado y ojalado y todo lo relacionada a acabados industriales, comercialización, importación, exportación y distribución de los productos del rubro. Financieras: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación de marcas y bienes incorporales en general. Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones de bienes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra por la que requerirá el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 3.000, 300 cuotas, 10 $ cada una. 8) Administración y Representación: 2 gerentes, en forma indistinta. Claudia Acosta y Gabriela Acosta 9) Ejercicio 31/05.

Autorizado – Gabriel Alejandro Pérez
N° 19.431

**POOL WEEK INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 31/07/01: Jorge León Pilnik y Graciela Ana Matellicani ceden 2000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u a Ricardo Salvador Jasin. Se modifica art. 4 en consonancia.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 19.529

**PUCHY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Florencio Peralta, nac. 27/10/59, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Chaperrauge 950, Merlo, Prov. Bs. As., DNI 13.073.913; y Gumercinda Oviedo, nac. 13/5/64, soltera, paraguaya, comerciante, domiciliada en Arredondo 715, Merlo, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. 7/9/2001. 3) PUCHY SRL. 4) Esmeralda 451, Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la Comerciales: Mediante la instalación de un maxikiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de juguetería, entretenimientos, materiales musicales, productos de cosmética, tocador, bijouterie, librería, venta de tabaco y artículos para el fumador. Servicios: Explotación comercial de negocio de bar, restaurante, confitería, comidas rápidas en el local o a domicilio, como asimismo la importación, exportación, compra y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, servicios de cafetería y productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) 30 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Florencio Peralta y Gumercinda Oviedo, por 5 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31/8.

Abogada – Paula C. Speroni
N° 3916

**RESIPAC ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 1658723) Por reunión de socios del 3 de septiembre de 2001, se modificó el art. 4 del contrato social de la Sociedad, no sufriendo modificaciones en relación con los puntos 3 a 10 del art. 10, apartado a), de la ley 19.550.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
N° 3928

**SISTEMAS BANCARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 11 de julio de 2001. Socios: Gonzalo Lionel Salvador, D.N.I. 20.350.859, argentino, nacido el 12 de julio de 1965, casado en 2° nupcias con María Luz Viviana Firmenich Montserrat, domiciliado en Belgrano 940 Piso 1° Dpto. "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Empresario; y Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, D.N.I. 5.614.027, argentino, nacido el 31 de julio de 1937, casado en 1° y únicas nupcias con María Angélica Montserrat, con domicilio Gaboto 587 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Empresario; Denominación: SISTEMAS BANCARIOS S.R.L. Duración: 99 años, desde inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, Venta, Importación, Exportación, Distribución, Consignación, de todo tipo de sistemas, programas, soportes, y/o cualquier producto vinculado a la computación, como así también cualquier equipo mecánico y/o electrónico y sus accesorios y/o sus componentes utilizados en computación. Explotación de locales y/o comercios vinculados al rubro computación y/o desarrollo de sistemas. Adquisición y enajenación de marcas, patentes, inventos, derechos intelectuales, dibujos y diseños industriales, relacionados con las actividades de la sociedad. Celebración de contratos de Franchaising, ya sea como licenciante o licenciatario, Celebración de contratos de Leasing como arrendante o arrendatario. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales, a terceros, particulares o sociedades, personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y/o venta de títulos públicos o privados, acciones, valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, ya sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras no prohibidas por las leyes. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, poderes y/o mandatos. Servicios: Asesoramiento, investigación, desarrollo, instalación, mantenimiento, de sistemas, programas, y/o todo tipo de productos utilizados en computadoras o que compongan computadoras, enseñanza y capacitación dirigida a usuarios, programadores, y toda persona cuya actividad se vincule con la computación y/o el manejo de sistemas de computación, promoción y propaganda para empresas, comercios, industrias, personas físicas o jurídicas. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1. Administración, Representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Av. de Mayo 622 Piso 4° Oficina "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Gonzalo Lionel Salvador y Ernesto Hugo Firmenich Bianchi.

Autorizado – Ernesto L. Rodríguez Cifuentes
N° 3959

**TRANSPORTE 68**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. 115 del 13/8/2001, el Sr. Alfonso Castro, trasmite a su hijo Iván Alfonso Castro, arg., soltero, nacido el 30/7/77, DNI 25999, empleado, domiciliado en Colombre 856, Cap. a título de donación. La nuda propiedad de 24 cuotas Capital correspondientes a la unidad interno 26.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 19.434

**TRANSPRINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sonia Irene Lesyk Kasianczuk, argentina, 15-10-74, soltera, médica, DNI 24.178.675 y Natalia Susana Lesyk Kasianczuk, argentina, 04-09-81, (Emancip. inscripta nro. 45, libro 12, tomo de venias, 27-02-00), soltera, comerciante, DNI 28.971.896, domiciliadas en Helguera 2073 de Cap. Fed. 2) Inst. Privado 24-04-01. 3) "TRANSPRINT S.R.L.". 4) Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Estampado, confección de prendas y artículos para publicidad y moda, fabricación de papeles transfer para todo tipo de material-textil, importación y exportación de materiales textiles. 6) 89 años desde inscripción. 7) $ 6.000. 8) y 9) 1 o más socios gerentes indistinta. Sin término de duración. Sin sindicatura. Sonia Irene Lesyk Kasianczuk. 10) 31-03 cada año.

El Escribano
N° 21.299

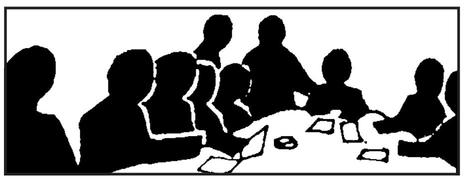
**U.S.A. BOTON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 ) Miguel Fabián Ramos Coronel, 20-1-1965, divorciado, paraguayo, comerciante, Tucumán 2531, 1° p, Cap. Fed. DNI. 92.417.009, Carmen Susana Couceiro, 13-6-1965, arg., divorciada, comerciante, Rincón 857, Cap. Fed., DNI. 17.392.726. 2) Escritura 30-8-2001. 4) Tucumán 2531, 1° p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3°, en el país o exterior a: fabricación, venta y distribución de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, hebillas y sus equivalentes, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjera que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados. Importación, exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y toda operación Ley 13.512. Financiera: préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia por el término de duración en forma indistinta. 9) Miguel Fabián Marcos designado Gerente. 10) 31 de julio.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 3938

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION (AMUPRO 78)**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Personería Jurídica Nro. 698). Socias y Socios Activos: Por disposición del Consejo Directivo y de conformidad a lo que prescribe el Art. 33 del Estatuto Social, se convoca, a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria a realizar en calle Larrea 1032, ciudad de Buenos Aires, el jueves 18 de octubre de 2001 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 19 de octubre de 2000 correspondiente al 18° Ejercicio Social.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 19°, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos desde el 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001, Presupuesto de Gastos y Recursos Ejercicio 2001-2002, Inventario General al 30 de junio de 2001 e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 18° Ejercicio Social.
5°) Destino a dar al inmueble ubicado en Talcahuano 426 - 7° Piso Dto. "C" de la ciudad de Buenos Aires y en su caso, su venta.
6°) Consideración y aprobación de las reformas a introducir en el Estatuto Social a la luz de las modificaciones efectuadas a la Ley de Mutualidades (Ley 20.321) y a las resoluciones vigentes del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).
7°) Consideración de las actividades previstas para el año 2002.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de renovar parcialmente el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en los artículos Nros. 15, 43, 44 y 45 del Estatuto Social.
9°) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Presidente - Roberto Antonio Vilar
Secretario - Eduardo Ernesto Gómez
e. 13/9 N° 21.332 v. 13/9/2001

**"B"**

**BANCO COMAFI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Octubre de 2001, a las 12.00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la reforma del Artículo duodécimo del Estatuto Social, a efectos de prever las reuniones de Directorio a distancia, mediante medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras.
5°) Retiro de la sociedad del Régimen de la Oferta Pública.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 2.446.507,41, en exceso de $ 1.957.205,93 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, conforme el artículo 261, último párrafo, de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2001.
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - Eduardo J. Racedo
Director - Estanislao Díaz Saubidet
e. 13/9 N° 7298 v. 19/9/2001

**BET AM PALERMO Asociación Civil**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. C-4345. Convócase a los asociados a asamblea ordinaria para el 25 de septiembre de 2001 a las 18,30 hs. en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. Publicar por 1 (un) día en Boletín Oficial.

---

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 52 del estatuto).
Presidente - Eduardo Leibovich
e. 13/9 N° 21.312 v. 13/9/2001

**"C"**

**COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5° oficina 9 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Remoción de los integrantes del Directorio y el Síndico según lo solicitado por el accionista Sr. Raúl Sosa.
10 de Septiembre de 2001.

Los accionistas deben informar su asistencia o depositar sus acciones en la sociedad o en la sede de la convocatoria con la anticipación legal.
Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 13/9 N° 7285 v. 19/9/2001

**"D"**

**DISTRILYF S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Inscrip. I.G.J: 5248, Libro 118, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2001 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966 2° Cuerpo, 9° Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 5° Ejercicio Económico, cerrado de Marzo de 2001.
Segundo: Designación de Síndico Titular por el término de dos años.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Presidente - Rafael Angel Mancuso
e. 13/9 N° 21.309 v. 19/9/2001

**"E"**

**EL PARAISO DE GUERNICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 9 de octubre de 2001 a las 19 horas en Arenales 1391 4° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o certificados en Arenales 1391 4° "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Presidente - Mauricio Goldstein
e. 13/9 N° 21.302 v. 19/9/2001

**ELECTROCLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en liquidación)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de Octubre de 2001, a las 11:00. horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. N° 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.2001. Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Liquidador Titular y Suplente. Renuncia. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000,-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.06.2001 el cual arrojó quebranto.
4°) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30.06.2002. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de Junio de 2001.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4° Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 1° de Octubre de 2001, a las 13:00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Liquidador Suplente en ejercicio de la Titularidad - Francisco Javier Lasa
e. 13/9 N° 21.275 v. 19/9/2001

**"G"**

**G Y D S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2001 a la hora 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, N° 1970, Piso 1, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del Directorio y Vencimiento de sus Mandatos.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio n° 10 finalizado el 31 de mayo de 2001.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Distribución de Utilidades del ejercicio.
Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 13/9 N° 7262 v. 19/9/2001

**"L"**

**LA DANIELA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre del 2001 a las 12:00 horas en el local de la calle Uruguay 16 - 4° p. Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
3°) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
Presidente -Fernando A. J. Martin
e. 13/9 N° 21.321 v. 19/9/2001

**LA DANIELA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en el local de la calle Uruguay 16 - 4° p. Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adecuación del capital y valor de las acciones a la moneda vigente, capitalizando el ajuste de capital y reservas oportunamente efectuados.
2°) Cambio de sede social, término del mandato del Directorio y prescindencia de la Sindicatura.
3°) Modificación de los arts. 1°, 4°, 8° y 11° del Estatuto.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 13/9 N° 21.322 v. 19/9/2001

**LA SOÑADA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LA SOÑADA S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el próximo día 11 de octubre de 2001, a las 17 hs., en primera convocatoria, en el domicilio, calle Cerrito 866 piso 8vo. Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los informes de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado al 30-03-99 producido por el Dr. Bellocq; Informe Dr. Kot correspondiente balance intermedio al 30-9-99 e in-

forme Dr. Kot balance al 30-3-00; informe Dr. Vega período 15-10-98 al 30-11-00 e informes Dr. Rosato al 30-3-99:30-3-00 y 30-3-01;
3°) Nueva consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieran sus cargos hasta el día 12-3-01, a la luz de, los informes tratados en el pto. 2);
4°)Consideración respecto de la marcha de los negocios y posibles cursos de acción;
5°) Cambio de sede social.
6°) Elección de nuevo director suplente

Se deja constancia que los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 LSC y bajo dichas previsiones, en el domicilio Cerrito 866 piso 8vo. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a Viernes de 13 a 18 hs.

Presidente - Jorge Daniel Ramundo
e. 13/9 N° 21.304 v. 19/9/2001

**LA VITALICIA Sociedad Mutual**

CONVOCATORIA

LA VITALICIA SOCIEDAD MUTUAL, con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 5, de esta Ciudad, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su Sede, el día 15 de octubre de 2001, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2001.
3°) Elección de autoridades.
4°) Aprobación de todo lo actuado por Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la retribución fijada a autoridades según Resolución N° 152/90

---

NOTA: Se realizará en la sede de Reconquista 533 piso 5° Ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. del día 15 de octubre de 2001. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la convocatoria y conforme a lo establecido en el art. 37° del Estatuto Social dará comienzo la misma.

Presidente - Jorge Romano
e. 13/9 N° 21.344 v. 13/9/2001

**"M"**

**M.E.B.L.A. MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 2001 a las 17 horas en el local de la Mutualidad, calle Florida 202, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
3°) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes, y del Organo de Fiscalización por el término de un año. Para Consejo Directivo: VicePresidente, ProSecretario, Pro-Tesorero, (vencimiento de mandato) tres vocales titulares por dos años y cinco suplentes por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Art. 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.

Presidente - Raúl H. Figueroa
Secretario - Alcira C. Cajiao
e. 13/9 N° 21.317 v. 13/9/2001

**"P"**

**PETTINARI METAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2001, a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 30-06-01.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio que se trata.
La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 13/9 N° 21.336 v. 19/9/2001

**"S"**

**SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro N° 5343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 19 de Octubre de 2001, a la hora 10, en la sede social Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la ley N° 19550 (t.o en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 53, cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 206.511) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2001/02.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2000/2001.
6°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8°) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercido 2001/02, y su remuneración.
9°) Ratificación de la fecha de goce de dividendo el 1 de Julio de 2000 de las acciones emitidas por la suscripción aprobada por la asamblea del 14 de Abril de 1998 y el directorio del 13 de abril y 6 de Octubre de 2000.

---

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19550 (t.o en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que. depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A, en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 17.00 a 18.00 horas (Art. 238, Ley N° 19550), hasta el día 15 de Octubre de 2001 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio
Buenos Aires, Septiembre 7 de 2001.

Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 13/9 N° 21.340 v. 19/9/2001

**SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: Nro. 3064 L° 11 T° A de SA. Fecha. 14-4-1992. Se convoca a los accionistas de SUFARMA RED PROFESIONAL S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 2001 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Chile 2375 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, destino de los resultados y memoria correspondientes al ejercicio Nro. 9 finalizado el 31 de marzo de 2001.
4°) Honorarios del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la LSC.

Presidente - Sisie Mendel Kruk
e. 13/9 N° 21.339 v. 19/9/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Se avisa que Antonio Amadeo Fiamingo, Ana María Cano, Alberto Francisco Fiamingo y Ana Clara Fiamingo, con domicilio en Av. Eva Perón 4136, Capital, transfieren a Susana Hilda Panizo con domicilio en Av. Eva Perón 4136 Capital, el local sito en AV. PERON 4136/40 PLANTA BAJA, habilitado para el rubro: (604070) garage comercial, Capacidad 38 (treinta y ocho) cocheras incluidos 2 (dos) módulos para motos y ciclomotores, por Expediente N° 056118/97. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 4136, Capital.

e. 13/9 N° 19.461 v. 19/9/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ABLO S.A.**

Con fecha 30 de abril de 2001 el Directorio de la sociedad aceptó la renuncia de Mabel Amanda Rolando a su cargo de Directora.

Directora Renunciante - Mabel Amanda Rolando
e. 13/9 N° 21.298 v. 13/9/2001

**AGRO INVEST S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/6/01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Bruno L. Bsrbier; Vicepresidente: Silvina Marti Reta; Director Titular: Alfhonse Freyvogel.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/9 N° 19.441 v. 13/20001

**ARCA DISTRIBUCIONES Sociedad Anónima**

A.G.O. 18/5/2001 aumentó su capital de $ 11400000 a $ 14000000, emitiendo 1400000 acciones ordinarias no endosables v/n $ 10 votos: 1.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 13/9 N° 3939 v. 17/9/2001

**ARCARDY S.A.**

Esc. 202 del 21/8/2001. Esc. C. Munín, Reg. 72 Ads. Morón, Bs. As. Se protocolizó el Acta de Directorio N° 36 de fecha 23 de julio de 2001. Por la cual se cambió el domicilio social de la calle Teodoro García 2350, primer piso, departamento "A", de la Capital Federal, a la calle Juana Manso 1636, octavo piso, departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Notario - Carlos Fabián Munín
e. 13/9 N° 21.270 v. 13/9/2001

**AZCUE 1200 S.R.L.**

Insc. 6/4/92 N° 2610, L° 95 S.R.L. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 20/7/01 por unanimidad se resolvió: 1) La disolución y liquidación anticipada de la sociedad. 2) Se nombraron liquidadores a Manuel Barbazan Agrafojo y José Honorino Sierra Díaz.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 13/9 N° 21.329 v. 13/9/2001

**"B"**

**BADAWAY Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 3/9/01 BADAWAY S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio Humberto I° 621, Bs. As. Representante: V. Barraza. 22.311.345.

Representante - Verónica A. Barraza
e. 13/9 N° 3925 v. 13/9/2001

**BAMESTAR Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 17/8/01. BAMESTAR S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio Olleros 2510, Bs. As. Representante David R. Simson Smith, 7.715.242 y Andrés Simson Gilby, 3.178.643.

Representante - Andrés Simson Gilby
e. 13/9 N° 3923 v. 13/9/2001

**BANCO RIO DE LA PLATA S.A.**

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa respecto del acto de emisión correspondiente a las Series Trigésimo Octava y Trigésimo Novena por un monto de U$S 67.500.000 y U$S 67.500.000, respectivamente emitidas bajo el Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 500.000.000 (el "Programa"), el cual fuera publicado en el Boletín Oficial con fecha 5 de septiembre de 2001, que el capital de la Trigésimo Octava Serie vence el 21 de mayo de 2002 y el capital de la Trigésimo Novena vence el 24 de mayo de 2002.

Autorizada - Adriana Tucci
e. 13/9 N° 3961 v. 13/9/2001

**BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Esc. 955 del 3/9/01, F° 3106, Reg. 610 se protocolizó Acta de Asamb. Gral. Ord. Unán. del 26/4/01 donde por finalización del mandato se elige de nuevo el Directorio y se fija en 3 m. titulares, quedando así: Pres.: Germán Alfredo Ferrarazzo; Vicepres.: Raúl Horacio Hernández. Sínd. titulares: Juan Pedro Jackson, José Francisco Piccinna y Omar R. Rolotti. Sínd. suplentes: Jorge Claudio Bacher, Carlos David Zima y Carlos Srulevich. Todos aceptan los cargos.

Escribano - Augusto E. Delpech
e. 13/9 N° 21.306 v. 13/9/2001

**BNL VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA**

Esc. 954 del 3/9/01, F° 3104, Reg. 610 se protocolizó Acta de Asamb. Gral. Ord. Unán. del 26/4/01 donde por finalización del mandato se elige de nuevo el Directorio y se fija en 3 m. titul. y 1 m. supl., quedando así: Pres.: Niccoló Pandolfini; Vicepres.: Pablo Guillermo Cousido. D. Tit. Raúl Horacio Hernández. Comisión Fiscal.: Sínd. Tit. Roberto Petrúngaro, José Francisco Piccinna, Hugo Alberto Luppi. S. Suplentes: Héctor Alfredo López, Hugo Néstor Almoño, Gustavo Héctor Bunge. Todos aceptan los cargos.

Escribano - Augusto E. Delpech
e. 13/9 N° 21.305 v. 13/9/2001

**"C"**

**CADVILLE Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 2/8/01, CADVILLE S.A. designó como representante de su sucursal a Héctor G. Rapoport, 4.054.379 y nuevo domicilio Báez 790, p. 3 "D" Bs. As.

Representante - Héctor G. Rapoport
e. 13/9 N° 3921 v. 13/9/2001

**CANADA PRODUCTS AND SERVICES S.A.**

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 29/5/01, se resolvió: a) Disolver anticipadamente la disolución anticipada y liquidación de la sociedad conforme al art. 94 inc. 1°, Ley 19.550. b) Fijar domicilio especial en Rivadavia 926, 1° 101, Capital. c) Nombrar liquidador a Eduardo Pablo García Ferro, DNI 4.390.653. d) Aprobar el Balance Final y el proyecto de distribución; y e) Designar a Eduardo Pablo García Ferro para que tenga en custodia los libros sociales.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
e. 13/9 N° 21.292 v. 13/9/2001

**CARRARO ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio N° 26 de fecha 5/9/01 se resolvió trasladar su sede social de la calle Leandro N. Alem 1110, 3° piso, Capital Federal, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Capital Federal.

Autorizada - Magdalena Beccar Varela
e. 13/9 N° 3943 v. 13/9/2001

**CASTENID Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 29/8/01. CASTENID S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio L. M. Campos 1174, Bs. As. Representante Enrique A. Pérez, 4.427.618 y Jorge O. Ferrando, 7.697.171.

Representante - Enrique A. Pérez
e. 13/9 N° 3924 v. 13/9/2001

**COLINALIBROS S.A.**

Inscripta en el R.P.C. el 14/5/79 al N° 1379 del Libro 93, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/5/2000, y reunión de Directorio de la misma fecha. COLINALIBROS S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: César Gustavo Ferrante y Miguel Gesuiti; Directores Suplentes: Rafael Sainz Gutiérrez, Frank J. Kaufman y Carlos Guillermo Márquez Higuera.

Autorizado Especial - Jerónimo Cortés
e. 13/9 N° 3932 v. 13/9/2001

**COLINALIBROS S.A.**

R.P.C. 14/5/79 N° 1379, L° 93, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 2/3/01 COLINALIBROS S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: César Gustavo Ferrante y Miguel Gesuiti; Directores Suplentes: Rafael Sainz, Frank J. Kaufman y Carlos Guillermo Márquez Higuera.

Autorizado Especial - Jerónimo Cortés
e. 13/9 N° 3933 v. 13/9/2001

**COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DEL INTERIOR S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14 y 15/6/01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ignacio Rolando Driollet; Vicepresidente: Guillermo Raimundo Schmitt; Director Titular: Fernando Samaniego Ruiz de Infante; Director Suplente: Osvaldo Andrés Salas.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/9 N° 19.444 v. 13/9/2001

**COMITE DE VINOS ARGENTINOS Sociedad Anónima**

Informa que conforme reunión de Directorio del 13 de agosto de 2001, y Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 2001, se aceptó la renuncia de la Directora Lara Bersano Calot, quedando el nuevo Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular: Leopoldo Enrique Monterrey Alegrett y Director Suplente: Domingo Delfino.

Apoderado - Martín A. Litwak
e. 13/9 N° 21.325 v. 13/9/2001

**COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.**

El Directorio hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2001, el capital social ha sido fijado en la suma de $ 600.000, dividido en 600.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e.13/9 N° 7283 v. 13/9/2001

**COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.**

El Directorio hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2001, ha decidido el aumento del capital en la suma de $ 300.000 por emisión de 300.000 acciones ordinaria nominativa no endosable de $ 1 y 1 voto cada una. Los accionistas podrán ejercer su preferencia dentro de los 30 días de la última publicación del presente.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 13/9 N° 7284 v. 17/9/2001

**CONFITERIA L'AIGLON S.A.**

Por Acta de Asamblea del 6/6/01, se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Fabián Varela al cargo de presidente. Se designa Pte. José Moreiras de Arriba; Dir. Sup.: Bernardino Morales.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 13/9 N° 3950 v. 13/9/2001

**"D"**

**DESCUENTO DIRECTO Sociedad Anónima**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/7/2001 unánime, se decidió liquidar y disolver la sociedad, designar liquidador al Sr. Carlos Gabriel Villanueva, aprobar el Balance Final y el Proyecto de Distribución al 30/6/2001, adjudicar al mismo Sr. Villanueva la custodia de los libros y documentación sociales, y cancelar la inscripción registral.

Autorizado - José Ramón Albelda
e. 13/9 N° 21.334 v. 13/9/2001

**"E"**

**EUROSOLD Sociedad Anónima**

Inscrip. N° 646, 29/1/2001, Registro Nac. de Com. de Montevideo, Uruguay. Se hace saber que EUROSOLD SOCIEDAD ANONIMA (sociedad extranjera), por protocolización del 13/9/2001, Esc. 195 Reg. 72, designó representante legal en la Rep. Arg. a la Srta. Marcela Beatriz Mendi, DNI 24.329.753 y fijó su domicilio social en la Av. Leandro N. Alem 668, piso 10, departamento "B" de la Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Steinman
e. 13/9 N° 21.345 v. 13/9/2001

**FESTIN S.R.L.**

Se rectifica el edicto publicado el día 16 de agosto de 2001, factura N° 19.554. Mario Ruben Paul cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de FESTIN S.R.L. a favor de Miguel Angel Mateo. Se avisa que Mario Rubén Paul renuncia a la gerencia. Continúan en el cargo de gerentes Miguel Angel Mateo y Fabián Marcelo Vázquez, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Susana Mónica Braña
e. 13/9 N° 21.271 v. 13/9/2001

**FLORIDA FINANZAS S.A.**

Por Acta N° 2 Asamblea General Ordinaria del 30/1/01, esc. 190, F° 599 del 27/7/01, Reg. 1347, CF, se nombró Directores por el término de 3 años: Titulares: Simón Abel Groll, arg., casado, DNI 7.593.803; Marcos Weisfeld, arg., casado, DNI 8.557.384; Suplente: Gregorio Salomón Feldman, arg., soltero, DNI 12.751.718, aceptaron los cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 13/9 N° 19.495 v. 13/9/2001

**"G"**

**GABEWORLD Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 3/9/01 S.A. estableció Sucursal, art. 118 LSC sin capital. domicilio Humberto I° 621, Bs. As. Representante V. Barraza, 22.311.345.

Representante - Verónica A. Barraza
e. 13/9 N° 3926 v. 13/9/2001

**GENERAL COMPANY OF LATIN AMERICA INVESTMENT INC**

Se hace saber por un día que GENERAL COMPANY OF LATIN AMERICA INVESTMENT INC, una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, decidió: I. Por resolución del Organo de Administración de fecha 31/8/01 inscribir la sociedad por ante la IGJ. Fija domicilio especial en la calle Paunero 2805, 4° "B". Ejerce representación Sr. Jorge Alberto Domínguez.

Abogado - Jorge Luis Bermúdez
e. 13/9 N° 19.463 v. 13/9/2001

**GOVWORKS ARGENTINA S.R.L.**

I.G.J. N° 1.683.678. Hace saber: Por Acta de gerencia del 14/8/2001, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 13/9 N° 3962 v. 13/9/2001

**"I"**

**IAMS ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por un día. Por instrumento privado de fecha 14 de julio de 1999. Designación de Gerente: Se resolvió por unanimidad, reelegir a los señores Robert A. Easteling, Eduardo Bennett y Alfredo L. Rovira, como gerentes de la sociedad por el término de un ejercicio. Asimismo, se acordó por unanimidad asignar las funciones de representación y uso de la firma legal a los señores Gerentes, en forma individual e indistinta, con las limitaciones previstas en el contrato social.

Abogada - Ana Celina Martín
e. 13/9 N° 3964 v. 13/9/2001

**INTERQUIN S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 27/8/01 se decidió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Hernández y 2) Designar Presidente a Lucio M. Montero y Director Suplente a Ana I. Vázquez, manteniendo como Vicepresidente a Ricardo L. Bermúdez.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 13/9 N° 19.432 v. 13/9/2001

**ISAURA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10/9/01 la sociedad resolvió: I.- Aumentar su capital social en 10.000.000 de acciones ordinarias de un peso de valor nominal cada, representadas por 3.500.000 acciones clase A y 6.500.000 acciones clase B. Plazo máximo suscripción 22/10/01. Pago suscripción 23/10/01. En domicilio social Av. Leandro N. Alem 855, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. II.- Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. La presente publicación se hace en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 13/9 N° 21.323 v. 17/9/2001

**"K"**

**KEKISE S.R.L.**

Por escrit. N° 297 del 3/9/2001 F° 673, Reg. 765, Cap. Fed. se establece nueva sede social en Avenida Santa Fe número 1697, 7° piso, Capital Federal.

Autorizada - Inés Piñeyrua
e. 13/9 N° 19.469 v. 13/9/2001

**"L"**

**LONCO HUE AUTOMOTORES S.A.**

Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 12/3/2001, la sociedad designó nuevos Directores y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada; Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada, José Luis Pardo (h.); Directores Suplentes: Carlos Jorge Rubio; Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, María Elena Caprio.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 13/9 N° 19.473 v. 13/9/2001

**L.P.A. Sociedad Anónima**

Inscripta el 19-9-1996 N° 9017, Lo. 119, To, A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 20/6/2001 se resolvió la disolución anticipada de L.P.A. Sociedad Anónima y se designó al Sr. Andrés Lo Prete como liquidador de la misma.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 13/9 N° 3942 v. 13/9/2001

**"M"**

**MARIVA INVESTMENTS S.A.**

I.G.J. N° 3271, Lo. 111, T° "A". Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 16/7/2001 la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Suplente: José María Fernández.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 13/9 N° 19.475 v. 13/9/2001

**MEDILUZ S.A.**

Según Actas de Asamblea y de Directorio del 30/4/01, se designa Presidente al Dr. Héctor Vicente Musmanno y Director Suplente a la Srta. Magalí Musmanno.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 13/9 N° 19.487 v. 13/9/2001

**"N"**

**NEW PLAN CAR S.A.**

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969, piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de agosto de 2001, corresponde: 1° Premio 467; 2° Premio 302; 3° Premio 763; 4° Premio 440; 5° Premio 531.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 13/9 N° 21.308 v. 13/9/2001

**NOAH S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13 y 14/10/99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge Alfredo Bovino; Directores Suplentes: Daniel Jorge Bovino, Craig Robert Pressler.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/9 N° 19.443 v. 13/9/2001

**"P"**

**PARADA BELGRANO S.R.L.**

Reconducción. Por Acta de la sociedad de fecha 30/5/01 se resolvió la reconducción de la sociedad por un plazo de 89 años a partir de la inscripción en la IGJ.

Abogado - Nicolás Tedin
e. 13/9 N° 21.311 v. 13/9/2001

**"R"**

**RALAS S.A.**

23/8/88 - N° 5737 - L° 105. Informa que por Asamblea Ordinaria del 23/4/01 y Acta de Directorio del 24/4/01, se procedió a renovar el Directorio por dos años y distribuir los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Juan Castellion; Vicepresidente: Elsa Ramos; Director Titular: Leandra Julieta Castellion y Director Suplente: Jimena Fernanda Castellion.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 13/9 N° 3909 v. 13/9/2001

**RAMIWORLD Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 17/8/01 RAMIWORLD S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio Olleros 2510, Bs. As. Representante: David R. Simson Smith. 7.715.242 y Andrés Simson Gilby, 3.178.643.

Representante - Andrés Simson Gilby
e. 13/9 N° 3922 v. 13/9/2001

**RHYDON Sociedad Anónima**

Expte. 1.698.091. Por A.G.E. 17/8/01, se aprobó renuncia de Martha Andrea Guic y de Aníbal Enrique Alfonzo a los cargos de Presidente y D. Suplente, respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Pte.: Fernando Ariel Mendy; D. Sup.: Andrea Fabiana Rivero. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 13/9 N° 21.315 v. 13/9/2001

**"S"**

**SAMMAYO INMOBILIARIA S.A.**

Comunica: Por Directorio del 15/12/99, el Presidente Martín Edelmiro Sammartino renunció a su cargo; por Asamblea Unánime del 27/12/99 se aceptó la renuncia y nombró Presidente a Alvaro César Pieres, y por asamblea unánime del 18/8/00 se ratificó el Directorio: Presidente: Alvaro César Pieres y Dir. Suplente: Luciano Mayol

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 13/9 N° 19.514 v. 13/9/2001

**SANTIAGO DISTRIFOT S.R.L.**

Por Acta del 10/8/01 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Yolanda Elvira Bruschi y se designa a Daniel Hugo Marinkovic Gulermo.

Gerente - p/d H. M. Gulermo
e. 13/9 N° 3912 v. 13/9/2001

**SCHOELLER PLAST LATINA S.A.**

Inscripta bajo el N° 2826 del libro 107, tomo A de S.A. el 14-5-90 N° Correlativo 1.509.432. Por Acta de Asamblea N° 3 del 28/2/2001, se resolvió por unanimidad designar un Director Titular y uno Suplente, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Heriberto Glascher; Director Suplente: Dr. Martín Germán Emilio Jebsen.

Presidente - Ricardo H. Glascher
e. 13/9 N° 21.294 v. 13/9/2001

**SEVENGATE Sociedad Anónima**

Inscrip. N° 1662, 7/2/2001, Registro Nac. de Com. de Montevideo, Uruguay. Se hace saber que SEVENGATE SOCIEDAD ANOMINA (sociedad extranjera) por protocolización del 13/8/2001, esc. 196, Reg. 72, designó representante legal en la Rep. Arg. a la Srta. Marcela Beatriz Mendi, DNI 24.329.753 y fijó su domicilio social en la Av. Leandro N. Alem 668, piso 10, departamento B de la Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Steinman
e. 13/9 N° 21.348 v. 13/9/2001

**"T"**

**TELEPHONE2 S.A.**

I.G.J. N° 1.683.581. Se comunica que por decisión del Directorio de fecha 2 de julio de 2001 se ha modificado el domicilio de la sociedad. El nuevo domicilio es en la Avenida Leandro N. Alem 592, 4° piso, Capital Federal.

Presidente - Pascal Caussil
e. 13/9 N° 21.320 v. 13/9/2001

**TELFAX S.A.**

Por esc. N° 194 del 8/8/2001, F° 618 del Registro 5 de Tres de Febrero, titular Aníbal E. Sampietro, se procedió a protocolizar la Asamblea Gral. Extraordinaria realizada el 8/8/2001, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social, por la cual renuncian a su cargo de Directores: Fabián Marcelo Vigliarolo, José Veltri y José Javier Veltri, quedando el Directorio de la sociedad integrado del siguiente modo: Presidente: Juan Carlos Velardita; Vicepresidente: Carlos César Medina.

Autorizada - Mariela Elizabeth Celestino
e. 13/9 N° 19.445 v. 13/9/2001

**TRAVEL 2000 S.A.**

Inst. priv. 20/12/00 y 14/5/00. Disolución. Liquidadores: Antonio M. Caselli y Esteban J. Caselli. El Autorizado.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 13/9 N° 21.288 v. 13/9/2001

**"V"**

**VALLIER-CHE S.A.**

Por esc. del 7/9/2001, se protocolizó Asamblea Ordinaria Unánime N° 4 del 3/9/2001, que aceptó renuncia del Director Suplente Guillermo Enrique Nothen y designó Directores, y la reunión de Directorio N° 13 del 3/9/2001 que distribuyó los cargos: Presidente: Horacio Alberto Serrano; Director Suplente: Héctor Octavio Cappelletti.

Escribana - Andrea Valeria Sabatino
e. 13/9 N° 21.278 v. 13/9/2001

**"Z"**

**ZUM EDELWEISS S.A.**

Por esc. 7/9/2000 del Reg. 160 se disolvió la sociedad, liquidación final y cancelación de inscrición registral. Se nombró liquidadores al actual directorio.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
e. 13/9 N° 21.324 v. 13/9/2001

**ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Zurich American Equity Fondo Común de Inversión. Aviso de Aprobación de Reglamentos de Gestión de Fondo Común de Inversión. ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., por este medio informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado con fecha 13 de agosto de 2001 y en los términos de la Ley 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones y las normas de la Comisión Nacional de Valores, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "Zurich American Equity", el que ha sido aprobado según resolución número 13.924 e inscripto bajo el número 454.

Copias del texto completo del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente —Zurich Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.— sitas en la calle Cerrito 1010, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la Sociedad Depositaria —Deutsche Bank S.A.— sitas en la calle Tucumán 1, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Ramón Santamarina
e.13/9 N° 19.501 v. 14/9/2001

**ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Zurich Global Equity Fondo Común de Inversión. Aviso de Aprobación de Reglamentos de Gestión de Fondo Común de Inversión. ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., por este medio informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado con fecha 13 de agosto de 2001 y en los términos de la Ley 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones y las normas de la Comisión Nacional de Valores, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "Zurich Global Equity" el que fuera aprobado según resolución número 13.925 e inscripto bajo el número 455.

Copia del texto completo del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente —Zurich Asset Management Gerente de fondos Comunes de Inversión S.A.— sitas en la calle Cerrito 1010, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la Sociedad Depositaria —Deutsche Bank S.A.— sitas en la calle Tucumán 1, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 13/9 N° 19.502 v. 14/9/2001

**ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Zurich Latam Bonds Fondo Común de Inversión. Aviso de Aprobación de Reglamentos de Gestión de Fondo Común de Inversión. ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., por este medio informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado con fecha 13 de agosto de 2001 y en los términos de la Ley 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones y las normas de la Comisión Nacional de Valores, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "Zurich Latam Bonds", el que ha sido aprobado según resolución número 13.923 e inscripto bajo el número 453.

Copias del texto completo del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente —Zurich Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.— sitas en la calle Cerrito 1010, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la Sociedad Depositaria —Deutsche Bank S.A.— sitas en la calle Tucumán 1, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 13/9 N° 19.504 v. 14/9/2001

**ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Zurich European Equity Fondo Común de Inversión. Aviso de Aprobación de Reglamentos de Gestión de Fondo Común de Inversión. ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., por este medio informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado con fecha 13 de agosto de 2001 y en los términos de la Ley 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones y las normas de la Comisión Nacional de Valores, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "Zurich European Equity" el que fuera aprobado según resolución número 13.927 e inscripto bajo el número 457.

Copias del texto completo del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente —Zurich Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.— sitas en la calle Cerrito 1010, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la Sociedad Depositaria —Deutsche Bank S.A— sitas en la calle Tucumán 1, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 13/9 N° 19.500 v. 14/9/2001

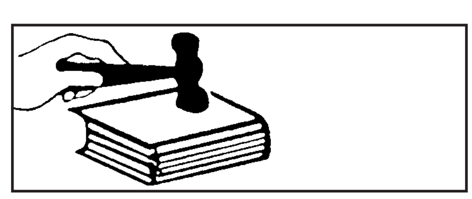
**ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Zurich Savings Fondo Común de Inversión. Aviso de Aprobación de Reglamentos de Gestión de Fondo Común de Inversión. ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., por este medio informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado con fecha 13 de agosto de 2001 y en los términos de la Ley 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones y las normas de la Comisión Nacional de Valores, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "Zurich Savings" el que fuera aprobado según resolución número 13.926 e inscripto bajo el número 456.

Copias del texto completo del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente —Zurich Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.— sitas en la calle Cerrito 1010, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos aires, y en la Sociedad Depositaria —Deutsche Bank S.A.— sitas en la calle Tucumán 1, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 13/9 N° 19.503 v. 14/9/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el un. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LARROUDE JUAN JOSE s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 11.026/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 28 de Septiembre de 2001 a las 13,00 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Junín N° 1266/70 7° P., U. F. n° 40, identificada con la letra "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 46, Parcela 33. Matrícula N° FR 19-202/40. Se trata de un departamento de un ambiente, kitchenette y baño. Superficie 28,05m2. Porcentual 1,38%. En condición de ocupado de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 24 y 25 de Septiembre de 10 a 12 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01-09-01 $ 23.220,11. Deudas: ABL 1.104,37 al 23-07-01; Aguas Args. $ 1.175,57 al 23-07-01, OSN e/l $ 306,17 al 23-07-01; Expensas $ 12.393,63 al 22/07/01. Valor última expensas, julio 2001 $ 60. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 8.545. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado Martillero Federico León de la Barra, Liberta 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 13/9 N° 21.296 v. 14/9/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/GALANO DE GALMARINI BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 16.574/96, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 28 de Septiembre de 2001 a las 13,45 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, de la Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Edison N° 5223 esq. Uriarte, Barrio Santa Brigida, San Miguel, Partido San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 25a, Parcela 29. Partida: 142.877. Matrícula N° 46.052. Se trata de una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, jardín al fondo con dos cuartos y un baño sin terminar. En el frente consta de un garaje y pequeño local sin revocar, en regular estado de conservación. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 25 y 26 de Septiembre de 15 a 17 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01-09-01 $ 43.557,59.- Deudas: Municipalidad de San Miguel $ 2.742,11 al 26-07-2001; Rentas Pcia. Bs. As. $ 960,81 al 24-07-2001. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 9.684. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después

Sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167, Capital Federal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/ 15-40287124.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 13/9 N° 21.297 v. 14/9/2001

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° "R" de Capital Federal, tel/ fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano público el día jueves 20 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs., un inmueble en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires con fte. a la calle Marco Polo, hoy 518-Aristóbulo del Valle 4751 entre las de 525-L Medina y Avda. 523 - San Martín; designado como U. Funcional 2 que tiene en P.B. (políg. 00-02) una sup. cub. y total de 1,26 m2; primer piso (políg. 01-01) con sup. cubierta de 99,46 m2, semicub. de 36,30 m2, descub. de 56,44 m2, balcón de 5,31 m2 y superp. de 8m2 o sea total para el piso de 205,51 m2 y en segundo piso (políg. 02-01) sup. cub. de 8,06 m2 y descub. de 84,71 m2 o sea una sup. total para la U.F. de 299,54 m2. Coef. de 0,561. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F; Manz. 18; Parc. 26a; Subp. 2; políg. 00-02 01-01 y 02-01; desig. s/plano como lote 26 de la Manz. 4, Mat. 32984/2. Según constancias de autos se accede al inmueble por una escalera que conduce al 1er. piso donde se llega a una cocina comedor que da a una terraza con un quincho, parrilla, lavad. y un pequeño dormit., todos en la misma planta, hay 3 dormit. y un baño que da a un pequeño hall de distrib., por una pequeña escalera se accede a la azotea en la que también existe un dormitorio. El estado de conservación es regular (fs. 73 vta.). Se encuentra desocupado (fs. 98/vta.). Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 41.500,18, de no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal: "CITIBANK N.A. c/ROCCO, RODOLFO RICARDO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. 63.072/2000. Registra deudas en Imp. Inm: $ 716,38 (fs. 94/5/6) al 30/6/2001; Ags. Args.: $ 85,37 (fs. 83) al 02/07/2001. Interviene a efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Andrés A. Martínez. El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo en la divisa mencionada dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
María Dolores Aguirre, martillera.

e. 13/9 N° 19.509 v. 17/972001

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° "R" de Capital Federal, tel/ fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano público el día jueves 20 de setiembre de 2001 a las 11,15 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de setiembre de 2001 de 14 a 16 hs., la Unidad Funcional N° 4, sita en P.B., primero y segundo piso y azotea, de la finca con frente a la calle Vélez Sársfield N° 195, esq. Uspallata N° 2201 al 2023, hoy 2001, 2019 (pta. acceso) y 2023 de Capital Federal, con supfs.: cubierta P.B. y escalera de 7 m2 19 dm2; primer piso cub. y total de 66 m2 20 dm2, segundo piso cub. y total de 70 m2 03 dm2 y planta azotea total de 66 m2 28 dm2 o sea una sup. total para la U.F. de 209 m2 70 dm2. Porc. de 34,39 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24 Manz. 94; Parc. 23. Mat. F.R. 2-369/4. Pda. 1.241.239. Según obra en autos el inmueble consta de un primer piso al cual se ingresa por escalera, posee un amplio living comedor, un baño y una cocina, en el segundo piso posee tres dormit. y un ambiente más que está utilizado como depósito, también en este piso por una pequeña escalera se accede a una terraza; se deja constancia de que el estado del inmueble es malo y que tiene algunos pisos levantados y paredes con humedad y en estado de refacción. Se encuentra desocupado (fs. 107/vta.). Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 34.902,80, de no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal: "CITIBANK N.A. c/SUAREZ, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. 49.953/2000. Deudas en O.S.N. (E.L.): s/deuda (fs. 118) al 08/08/2001; Ags. Args.: $ 67,31 (fs. 105) al 31/07/2001. Rentas: $ 1.025,99. (fs. 115) al 01/08/2001. Interviene a efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Andrés A. Martínez. El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo en la divisa mencionada dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
María Dolores Aguirre, martillera.

e. 13/9 N° 19.483 v. 17/972001

El martillero Jacinto E. López Basalvibaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, año 1994, modelo Renault 12 TL M 1.6, motor marca Renault N° L813-031952. Chasis marca Renault N° 5948486, Dominio RCE 921. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 5.546,40, Seña U$S 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 2.773,20. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680, Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 – Sec. N° 49, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra REVILLA ANA ELISA s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basalvibaso, martillero.

e. 13/9 Nº 19.519 v. 13/9/2001

## 3. Edictos Judiciales

### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUDGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 85**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 3°, hace saber en los autos: "GALFO, ANTONIO SERGIO y Otros c/Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/Inscripción de Nacimiento", el pedido de cambio de nombre de Carmen Lina Galfo por el Carmelina Galfo, para que en el plazo de quince días hábiles a partir de la última publicación los interesados puedan formular oposición. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 13/9 Nº 19.446 v. 13/9/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en calle Libertad N° 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMOEDO, LUIS ALBERTO s/Cobro de Pesos", Expediente N° 9516/2000, cita y emplaza a LUIS ALBERTO AMOEDO (L.E. N° 7.596.649), para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 13/9 Nº 361.851 v. 14/9/2001

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo N. Auterio, sito en calle Libertad N° 731, Piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEIVA, KARINA NILDA y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6632/2000, cita y emplaza a JORGE LUIS GARCIARENA (D.N.I. N° 12.366.374) a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 13/9 Nº 361.850 v. 13/9/2001

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CEREALCORP S.R.L. s/Proceso de Ejecución", Expte. 21.226/96 cita para que en el plazo de cinco días comparezca la accionada "CEREALCORP S.R.L." a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento dde. designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente (art. 145 del CPCC).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 13/9 Nº 361.847 v. 13/9/2001

### JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**N° 7**

María Laura Garrigós de Rebori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.225, seguida a RUBEN RIOS por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y Emplaza a RUBEN RIOS el cual registra como último domicilio conocido en la calle E. Carriego 1116 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de agosto de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado RUBEN RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

e. 13/9 Nº 362.506 v. 19/9/2001

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Cháves, cita, emplaza y hace saber a OSCAR JUAN SANTOS MALLARINI y BLANCA NEREIDA CORBO DE SANTOS MALLARINI, a que comparezcan por ante este Tribunal dentro de la 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Olga Cháves, secretaria federal.

e. 13/9 Nº 362.038 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 13.271/00, que se sigue a RUBEN DAVID DI BENEDETTO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 4 de septiembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 13/9 Nº 362.528 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a RAQUEL CORIA ROMANO (D.N.I. N° 17.597.185) con último domicilio registrado en la calle en 24 de noviembre de 191 de esta ciudad, en los autos Nro. 5242/01, caratulados "CORIA ROMANO RAQUEL s/Inf. Ley 23737" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Olga Cháves, secretario federal.

e. 13/9 Nº 362.541 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Cani-

coba Corral, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VIVIANA ESTHER FRANCO (D.N.I. N° 22.293.975) con último domicilio registrado en la calle Alsina 2311 de esta ciudad, en los autos Nros. 13250/00, caratulados "FRANCO VIVIANA Y OTROS s/Inf. Ley 23737" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Olga Cháves, secretario federal.

e. 13/9 Nº 362.542 v. 19/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 10

En el Expte. caratulado "PAREDES AVANTO, ISABEL PATRICIA s/Hurto". Que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001. Toda vez que con los elementos probatorios colectados en la especie se da respecto de ISABEL PATRICIA PAREDES AVANTO el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria. Así desconociéndose de momento su domicilio, dispóngase su convocatoria por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de los cinco siguientes a contar de la última publicación y en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se dispondrá su captura al señor Jefe de la P.F.A. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.

e. 13/9 N° 362.745 v. 17/9/2001

### N° 12

En el Expte. caratulada "CARRIZO, CRISTIAN RAMON y Otro por Robo en grado de tentativa", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001. Desconociéndose el actual domicilio de CRISTIAN RAMON CARRIZO cíteselo mediante edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. A tal fin líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director Nacional de la Dirección Nacional del Boletín Oficial". Fdo.: R. Warley, Juez. Ante mí: S. Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/2001.

e. 13/9 N° 361.038 v. 19/9/2001

### N° 15

Juzgado de Instrucción N° 15, Secretaría 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE MASSETTI, D. N. I. 4.410.453, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de propiedad intelectual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Rodolfo C. Cressori, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 31/8/2001.

e. 13/9 N° 360.305 v. 19/9/2001

### N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: MARIANO GONZALEZ (DNI 11.095.470). Delito: homicidio. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001 ... Cítese a MARIANO GONZALEZ (DNI 11.095.470) por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, Secretario.

e. 13/9 N° 362.736 v. 19/9/2001

### N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a ALICIA ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Esteban C. Rodríguez Egger, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 10/9/2001.

e. 13/9 N° 361.677 v. 13/9/2001

### N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER RAUL GIMENEZ (nacido el día 25 de abril de 1975, soltero, mecánico), a que comparezca ante estos Estrados a fin de ponerse a derecho en la causa N° 32.173/2001 que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/9/2001.

e. 13/9 N° 361.356 v. 19/9/2001

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 3 de septiembre de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral y la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos en los autos caratulados "MOUJAN, CARLOS ALBERTO s/Art. 8° ley 346 (ciudadanía estadounidense)" Expte. N° 11.401/01 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitado, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PABLO MIGUEL MOUJAN, M.I. 13.417.741, clase 1959, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 13/9 Nº 362.498 v. 13/9/2001

## JUZGADO FEDERAL ELECTORAL DISTRITO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 N° 925 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a JUNG MO KO, M.I. N° 17.706.024, a efectos que comparezca a estar de derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el expediente del año 2001, letra "K" caratulado "KO JUNG MO, s/Renuncia ciudadanía Argentina y del Ejercicio de Derechos Políticos", caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.

La Plata, 20 de julio del año 2001.
Rubén Darío Armellini, pro secretario electoral nacional, distrito provincia de Buenos Aires.

e. 13/9 Nº 359.398 v. 13/9/2001

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 3

Se cita y emplaza en autos N° 1047 caratulados "MARTINEZ JORGE A. s/Pres. Inf. Ley 23.771" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: JORGE ALBERTO MARTINEZ, DNI 12.724.615 hijo de Isidoro Enrique y de Cecilia Annovelli, a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 2° inc. b) de la ley 23.771 "EVASION TOTAL DE TRIBUTOS", las que deberán presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 04 días del mes de septiembre del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Mario Arturo Robbio, juez federal.

e. 13/9 Nº 362.537 v. 19/9/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PAK CHEONG TONG (Pasaporte británico N° 611.953.646), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 13/9 N° 362.734 v. 19/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a KWAI CHUNG LAU (Pasaporte británico N° 611.680.708), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 13/9 N° 362.730 v. 19/9/2001

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 5 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SAAD CARLOS ALBERTO - SAAD RICARDO SALOMON SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra" Expte. 94.999 con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de SAAD CARLOS ALBERTO - SAAD RICARDO SALOMON SOCIEDAD DE HECHO y sus socios SAAD CARLOS ALBERTO (DNI 12.086.747) y SAAD RICARDO SALOMON (DNI. 8.565.543) con domicilio en calle Cuenca 407, 4° piso, Depto. "A", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 26 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de diciembre de 2001 y 22 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 362.619 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PLASTICOS PRIMOR S.R.L. s/QUIEBRA —Expte. 94.998—", que se ha decretado quiebra de Plásticos Primor SRL, con domicilio en la calle Pasteur 789, Capital, CUIT 30-61924400-8, con fecha 17 de julio de 2001. El Síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se fijó plazo hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 362.546 v. 19/9/2001

### N° 4

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 Sec. N° 8, sito en Av. R. Saenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de KORIN IRENE LEONOR, L.C. 5.768.200, con fecha 17-8-01. Se fijó hasta el día 16-10-01 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctadora. Rosa Torielli, con domicilio en Sarmiento 517 3° "B", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 27-11-01 y 12-2-02 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 10-5-02 a las 10 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 13/9 N° 19.497 v. 19/9/2001

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "URCELAY GUSTAVO HUGO s/Quiebra". El síndico designado es CARRESCIA CARLOS MANUEL con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1° "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al 1 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
María Cristina O´Reilly, secretaria.

e. 13/9 N° 362.525 v. 19/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "CONSTRUCCIONES TRIADE S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES TRIADE S.A. Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° piso, Capital Federal, Tel.: 4374-9283. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31 de octubre de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 12 de diciembre de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 27 de febrero de 2002 para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 24 de mayo de 2002, a las 10:00 hs.; e) 31 de mayo del 2002, vence el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de septiembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 19.449 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SIMPATICO ROBERTO LEOPOLDO", cuyo síndico es el Contador Daniela Fabiana Frisone con domicilio constituido en la calle Libertad 1067 piso 1° "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva

hasta el día 29 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 362.526 v. 19/9/2001

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "MASCOLO HECTOR JOSE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de julio 2001 se decretó la quiebra indirecta de "MASCOLO HECTOR JOSE": 2) el síndico designado es el Contador Felipe Giai con domicilio constituido en la calle Riobamba 340 Piso 14 "C" Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 3 de diciembre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 21 de marzo de 2002; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico: 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero de 2002 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/9 N° 362.573 v. 19/9/2001

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2001, en los autos caratulados "MARINO PEDRO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Marino Pedro Alberto (CUIT 20-13898301-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14-12-01 y el 4-3-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7mo. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 362.508 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 2001, en los autos caratulados "GASIOROWSKI ELENA GABRIELA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GASIOROWSKI ELENA GABRIELA (DNI 5.969.029), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10-12-01 y el 22-2-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 6to. B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 362.512 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de agosto de 2001, en los autos caratulados "GUTIERREZ JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ JUAN CARLOS (CUIT 20-4130106-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14-12-01 y el 4-3-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Haydee Mugnai con domicilio en Lavalle 1459 9no. 149. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 362.515 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2001, en los autos caratulados "DUKOSKI MARIA INES s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra Promovido por Vera Zaracho José Antonio)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA INES DUKOSKI DNI 10.724.165 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8-3-02 y el 23-4-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/9 N° 362.505 v. 19/9/2001

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLUS TEXTIL S.R.L. decretada con fecha 23 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, BERNARDINO ALBERTO MARGOLIS, con domicilio en Paraná 426, Piso 13° "D", hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar el síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70727145-7.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.504 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de H.T.K. S.A. decretada con fecha 28 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° Oficina "G", hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68775728-5.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.503 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOVATO PAOLA decretada con fecha 5 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4° Of. 23, hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 23.177.055.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.502 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMPONI ANTONIO MARTIN decretada con fecha 16 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4° "23" hasta el día 2 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 7.621.243.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.501 v. 19/9/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio B. Modet, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CREACIONES MI S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 24 de agosto del 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CREACIONES MI S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/5/92 bajo el Nro. 3997, Libro 111, Tomo A, de SA, con domicilio en Zubiría 5531/3/5, Capital. Cuit: 30-69671964-7. Los datos del Síndico son: Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5 "503", Capital. Hasta el día 5/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 17/12/01 y 4/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 25 de junio del 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 13/9 N° 19.498 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MOTOR'S S.A. con fecha 5 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el Estudio Carelli-Martino con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12° - of. "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 24 de diciembre de 2001 y 11 de marzo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/9 N° 362.570 v. 19/9/2001

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra a TROTTI, ANGELICA GRACIELA, D. N. I. 13.568.209, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001 al Síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, Piso 1° "8", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratula-

dos: "TROTTI, ANGELICA GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/9 N° 362.496 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de PEÑAS NEGRAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Rioja, Pcia. de Rioja, bajo el N° 599 F° N° 584; L° N° 47, con fecha 18/3/93, en los autos caratulados "PEÑAS NEGRAS S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de noviembre de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PEÑAS NEGRAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/9 N° 362.499 v. 19/9/2001

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/08/01, se decretó la quiebra a TEXTILES VICTOR LEVY S.A., CUIT N° 30-57765381-6, con domicilio social en la calle Homero N° 1329 de Capital Federal, continuando como síndicos el Estudio M.C. Di Tullio & Asoc. con domicilio en la calle Montevideo N° 290, piso 3°, Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/01. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/02/02 y 02/04/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Entregar los bienes que tuviere en su poder; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/9 N° 362.507 v. 19/9/2001

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de SORIALCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52327809-2). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en Avenida La Plata 326, 7° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 5 de octubre de 2001. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2001 y 1 febrero de 2002, respectivamente. Cítase a los Sres. José Miguel Soria y Luis Alberto Avalos a dar las explicaciones que se le requerirán a la Audiencia que se fija para el día 3 de octubre de 2001, a las 9,00 horas, y supletoriamente, la del día 10 de octubre de 2001, a las 9,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 13/9 N° 362.524 v. 19/9/2001

Autos: TINTAPREST SAICFEI s/Quiebra. Objeto: Venta de las avas partes correspondientes a la fallida del inmueble de la localidad de Florida, Pdo. Vte. López, Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. B, Manz. 43, Parcela 5 a, que comprende 10 lotes de terreno. Desocupado ad corpus, no se admiten reclamos. Venta del pliego en Viamonte 1348, 9° C hasta el 8 de octubre de 2001. Presentación de propuestas hasta el día 30 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. Audiencia apertura de sobres 30 de octubre de 2001 a las 10,00 hs. en el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 13/9 N° 362.591 v. 14/9/2001

## N° 24

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial N° 24, Sec. N° 47, hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos: "GONZALEZ DEL PUERTO, OSVALDO RAUL s/Quiebra", previniéndose que será aprobado si no se formula oposición dentro de 10 días (art. 218 de ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 13/9 N° 362.562 v. 14/9/2001

## N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "ACOS S.A.", Expte. N° 37.720. El síndico designado en autos es: Estudio Torrent-Linares con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos los bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/9 N° 362.521 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "KLAJNBERG, ERNESTO MOISES", Expte. N° 40.347. El síndico designado en autos es el contador: José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/9 N° 362.517 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VILLARINO, EMILIO ERNESTO, el síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de noviembre de 2001 y 11 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 7 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/9 N° 362.522 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de DAVISON ALEJANDRO RAUL, el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/9 N° 362.523 v. 19/9/2001

## N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "TANGARI, LUCIA CARMEN s/Propia Quiebra", con fecha 6 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: TANGARI, LUCIA CARMEN, D. N. I. 12.581.698, domiciliada en Avda. Callao 1062, 6° "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/9 N° 362.616 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "NADER, JULIO s/Quiebra", con fecha 3 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: NADER, JULIO, D. N. I. 4.124.295, quien se encuentra representado en autos por la Sra. Defensora Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/9 N° 362.617 v. 13/9/2001

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

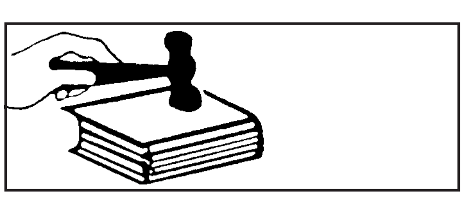
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/2001 - Vence: 17/9/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 5/09/01 | DUGONE, MARGARITA | 3874 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 4/09/01 | MARIA LUISA CASTILLO | 3876 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 3/09/01 | ELVIRA MAGDALENA GAMBARROTTA | 3892 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 5/09/01 | SALVADOR POLLIO | 19395 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 22/08/01 | ANTONIO COLOMO y MARIA LUISA SALOMON | 21197 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 31/08/01 | LUIS ALBERTO DOBAL MANTERO | 19327 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 3/09/01 | NOEMI LIA AGUSTINA CAROZZINO | 19306 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 5/09/01 | JORGE LUIS AMENDOLA | 3899 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 3/09/01 | GREGORIA JULIA ESTEBEN | 19320 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 7/09/01 | CATALINA BRUNET MIRALLES vda. de ARRUTI | 19377 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 7/09/01 | MARIA ESTHER FUSI | 19312 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 3/09/01 | DAVID WALFISCH, ROSA BRODSKY de WALFISCH y ROBERTO ISAAC WALFISCH | 19326 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 31/08/01 | MICELI FRANCISCO VICTORIO | 19324 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 31/08/01 | TEOFILA RAMONA GODOY | 19329 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 28/08/01 | ALCIRA OLGA FANNY PIQUERO | 19393 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 5/09/01 | JUANA TOSI y HUGO MIGLIO | 19313 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/08/01 | MARCELINO RAUL LOPEZ | 3873 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 8/07/01 | ARGENTINA SERVINO y OSVALDO HUGO BARILLARO | 19398 |
| 36 | | MARCOS GALMARINI | 4/09/01 | CATTANEO, ARMANDO OLIVIERO | 3883 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 6/09/01 | ANDRES ALFONSIN | 19314 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 5/09/01 | JOSE ALVAREZ | 21182 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 4/09/01 | MANUEL PUIÑEIRO | 3893 |
| 41 | | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 27/08/01 | SZULANSKI HERC | 19349 |
| 41 | | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 27/08/01 | JOSE VALICENTI | 19399 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 14/08/01 | OSVALDO OVIDIO LUBRANO | 19316 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 4/09/01 | EDITH DOLORES DEBAT | 21230 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 3/09/01 | BINEM FAJGENBAUM y SABINA SZTAINBOK | 19402 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 5/09/01 | ISABEL BELLANTUONO y AGUSTIN MARZELLA | 19307 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 3/09/01 | ISABEL MARIA MAGNELLI y JESUS HOZ | 19370 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 4/08/01 | EDUARDO FUENTES (L.E. 1.732.345) | 21205 |
| 54 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 4/09/01 | MORE IDA | 19348 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 3/09/01 | PEREZ RODOLFO FRANCISCO y PEREZ MARIA DEL CARMEN | 19342 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 5/09/01 | DENARO, CARMELO y STIVANELLO, MARIA | 19336 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 5/09/01 | INES BALLA | 19404 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 7/09/01 | AMELIA CHIOINO | 19344 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 24/08/01 | RODOLFO BLANCHET | 21183 |
| 66 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 7/09/01 | ANGEL ROBERTO BARATTINI | 3884 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 7/09/01 | PONCE RAUL ALFREDO | 19354 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 28/08/01 | MIGUEL ARABIA y ORQUIDEA SUAREZ | 19331 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 4/09/01 | ANTONIO AGUSTIN CURIA | 19330 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 7/09/01 | MARIA ANGELICA FRATTINI y FLORENCIO ARAYA | 19369 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 21/08/01 | MARIA MARTA CARBONELL | 19345 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 30/08/01 | ROSA BARDER | 19322 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 27/08/01 | JOSE FRANCISCO PONS y JOSEFA BELLOMO | 19328 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 23/08/01 | RAFAEL ANIBAL PUSNAR | 19410 |
| 73 | U | MARIANA G. CALLEGARI | 5/09/01 | ADRIAN ALBERTO BLANCO | 19405 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 16/08/01 | CARMEN MARTIN | 3891 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 29/08/01 | ISABEL SICULO | 19309 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 30/08/01 | JUAN CARLOS FRINGS | 19319 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 30/08/01 | TOSETTO DANIEL ATILIO | 19325 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 4/05/01 | ANGELA JUSTINA MARTIN y MARCOS MORGILLO | 19356 |
| 79 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 4/09/01 | CARLOS OSUNA | 19321 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 31/08/01 | MARIA ESTHER TOMASINI | 19367 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 5/09/01 | JOSE LUIS BLANCO | 19368 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 31/08/01 | RODRIGUEZ, ANDRES NICOLAS | 19397 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 4/09/01 | ZULMA HELVECIA ANDICOECHEA | 21229 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 30/08/01 | DOMINGA GUERRA | 19350 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 24/08/01 | CÉSAR ADOT ANDIA | 19394 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 6/09/01 | DIMARE ANGELA MARIA ASUNCION | 19373 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 3/09/01 | CRISTINA MARGARITA SARKISSIAN | 3854 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/08/01 | CLARA MANZONE | 19371 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/08/01 | DIVINA IPPOLITO | 19365 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 30/08/01 | RAUL FERNANDEZ | 19317 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 24/08/01 | ROBERTO RAMON RODRIGUEZ | 3865 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/08/01 | CENTENARI HIPOLITO INOCENCIO | 3900 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 30/08/01 | ELENA MATERIN | 19318 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 13/08/01 | HORACIO JUSTO LOPEZ (DNI Nº 4.0766.615) | 21206 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 5/09/01 | CLORINDA HAYDEE AURIGNAC | 19338 |

e. 13/9 Nº 158 v. 17/9/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "BABENCO, ENRIQUE y Otros c/MOLINA, ALIBIADES y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 4887/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 3 de octubre de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Maladero 845. Villa Tesei Pdo. de Hurlingham. Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 254,79 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección P, Manzana 175, Parcela 19. El bien, según informe efectuado por el martillero. se ubica en la calle Malarredo 845, esquina Levenson, Villa Tesei. y es ocupado por una familia, como inquilinos. abonando la suma de $ 250 mensuales, por tal concepto, sin acreditar el contrato. El bien se compone de comedor, cocina, baño incompleto, dos habitaciones, carece de pisos y faltan detalles de terminación, revoques exteriores, asimismo tiene garage utilizado como local. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos. tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta. correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 89/90) por $ 1077,26 al 14/11/00; en Rentas (fs. 107) por $ 1554,93 más (fs. 108) $ 740 al 2/03/01; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 105) al 14/12/00 y también sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 76) al 24/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/9 N° 19.489 v. 14/9/2001

### N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONTRERAS, MARIA LAURA c/ZELASCHI, HECTOR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 43.311/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 3369/71 entre Loria y Virrey Liniers, Unidad Funcional Nro. 22, Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 24, Parc. 26. Matrícula: 9-3999/22. Superficie total 45 mts. 18 dm2. Porcentual 3 con 83 centésimos. El inmueble se halla internamente identificado como (6to. "B") y se compone de living-comedor en "L", cocina, baño completo, un dormitorio al frente con pequeño balcón y amplio placard, todo ello en buen estado general de uso y conservación, desocupado y libre de bienes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A (AByL territorial y de pavimentos y aceras) al 22/9/00 $ 209,45 Fs. 93. G.C.B.A. (ABL) al 7/9/00 $ 252,85 Fs. 89. O.S.N. al 7/9/00 Partida sin deuda Fs. 83 bis. Aguas Args. al 23/8/00 $ 86,92 Fs. 71. Expensas al 25/8/00 no registra deuda, Fs. 74. Expensas estimada mes de agosto de 2000 $ 107. Fs. 74. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días

de intimado el pago (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de septiembre de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente, en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/9 N° 19.515 v. 14/9/2001

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BELLEZZA, HERMINIA ALICIA c/MELO, OSCAR FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45.184/00 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará el día 19 de septiembre de 2001, a las 08,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número Tres, Depto. "3", ubicada en Planta Baja y Azotea, de la finca sita en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Santa María del Buen Aire Nros. 634 y 636, entre la Av. Iriarte y la calle Río Cuarto, con las siguientes superficies: en Planta Baja, cubierta de 49,27 m2, semicubierta de 9,79 m2 y descubierta de 13,44 m2, lo que hace una superficie total para esta planta de 72,50 m2; y en azotea: cubierta de 1,21 m2 y descubierta de 58,70 m2, lo que hace una superficie total para la azotea de 59,91 m2; y una superficie total para la Unidad Funcional de 132,41 m2; porcentual: 18,58%; Partida N° 1.902.736; Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 64; Parc. 15; inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 3-5995/3; ocupada por los ejecutados, que invocan calidad de propietarios, y su grupo conviviente; Unidad Funcional que se compone, en planta baja, de: patio descubierto; cocina; comedor; un baño; y dos habitaciones; en la planta superior; tres habitaciones; un baño; y terraza chica; todo en mal estado de conservación y uso, apreciándose falta de revoques y muy añeja la pintura en las paredes; en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo. Base: U$S 25.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada N° 19/00 C.S.J.N., 0,25%; todo al contado, en dinero en efectivo, al mejor postor, en el acto de la subasta y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.; no se admitirá la compra en comisión. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según fallo plenario del Fuero de fecha 18-02-99. Adeuda: Aguas Args. S.A. al 01-03-01, $ 552,78 (fs. 85); G.C.B.A. al 02 y 05-03-01, $ 1.434,38 (fs. 100/2); y O.S.N. al 09-05-01, $ 38,37 (fs. 141). Se visita los días 17 y 18 de septiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/9 Nº 19.422 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6 de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ARENA AIDA ANGIOLINA c/AVELLANEDA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 93.911/98 (Reservado), que el martillero público Carlos O. Medina, rematará el día 2 octubre de 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble rural ubicado en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta, designado como Fracción B, "Fincas Cevilar o Sauce" (mat. 535) Sup.: 4.128 Hectáreas, 7.709 ms2; 2.406,3cm2. Según informe de Fs. 112/113 consta de sala: vivienda principal está ubicada en la bahía sur de la propiedad, junto a la Ruta Prov. Nro. 6, un living de 6x4, con estufa central a leña; 5 habitaciones, baño en azulejo blanco, galería interior de 3 x 5 con dos columnas toscana, comedor, cocina y lavadero; patio; sin luz eléctrica ni agua potable; desocupada, en regular estado el techo. A un costado norte de la sala, una torre metálica de seis metros para tanque de agua reserva, sin uso; junto a éste, un ariete hidráulico de seis pulgadas, sin uso. Galpón: de diez por veinte metros con portones, corredizos, cuatro ventanas; en buen estado, desocupado. Vivienda: dos piezas, cocina, galería regular estado, sin luz ni agua, desocupada. Estufa: dos estufas para tabaco, con tramos de palo bobo para 800 cañas; hornallas y chimeneas en mal estado, sin caños, desocupado. Vivienda: Ocupada, dos piezas, galería, sin luz con agua de vertiente. Vivienda: tres piezas y galería, sin luz eléctrica ni agua. Otra vivienda: del mismo modelo que la anterior, en el puesto casa blanca, junto a la Ruta Provincia Nro. 6 límite norte, también desocupada sin luz ni agua. Corrales: dos corrales con alambres de seis hilos, en mal estado, con postes viejos; un corral con pircas de piedras, en mal estado. Represa: dos represas con una superficie aproximada a un cuarto 1/4 de hectárea cada una; una de ellas en uso, la otra vacía a más de doscientos metros de la Sala. Potrero: una superficie bajo alambrado en mal estado más de trescientas (300) hectáreas, al oeste de la Ruta Provincial Nro. 6 con posibilidad de riego, se encuentra actualmente con abundantes brotes con teatín, cinque, tuscas y montes bajos. Potrero dique: un prado más de tres hectáreas con arbustos, denominado así por estar rodeado de lomadas, laderas y trancas, sin uso. Alambrado: un tramo de mil quinientos metros en el puesto casa blanca desde la Ruta Nro. 6, límite norte, hasta el deslinde Uturunco Mayo, un alambrado nuevo, con postes labrados, trabillas mecanizadas de cinco hilos incluido alambre de púas. Desde aquí, continúa un alambrado antiguo en mal estado hacia el sur hasta las lomas de alta cumbres; el resto perimetral deslinde es abierto, sur oeste. Riego: La propiedad goza turno de riego de vertiente, veinte (20) días al mes intercalados. Estado: (Fs. 114). Los ocupantes, se encuentran intimados a desalojar en el plazo de diez días. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor, con la Base de U$S 210.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellados de Ley. Acordada 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2001 en el horario de 9 a 16 horas. Deudas: Canon de Riego (Fs. 88) al 30/06/99 $ 10.150,14. Rentas (Fs. 185/87) al 26/02/2001 $ 41.150,14. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/9 Nº 19.479 v. 14/9/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 24, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ZANNINO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.204/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 20 de septiembre del 2001, a las 13,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Mitre hoy 81 bis —entre 138 y 139— Lote 26, Manz. O, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 98.598 (55), N.C.: C. IX. S. C, M. 137, P. 26; que mide 10m de fte. al NO; 24,70 al NE, 10m al SE y 24,76 al SO, Sup. 247,75m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.163,71 al 30/11/00 (fs. 52), Rentas $ 1.528,84 al 3/11/00 (fs. 45); sin deuda de OSN (fs. 48). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la Calle 81-bis N° 2183 entre 138 y 139 del Barrio Cementerio. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa, y dos hijos mayores. Se trata de una casa de material, en una planta, con techo de losa, y en el frente vereda de lajas en parte, con cerco de reja de hierro, con portón de entrada a un garage cubierto, y puertas similares ubicados sobre la línea municipal. Esta se compone de un porch abierto y techado; living con estufa-hogar, comedor, cocina de paredes forradas en madera machimbre hasta 1,50 mts. de altura, y por un hall distribuidor, dos dormitorios, y un baño instalado con ducha. Por la cocina se accede a un comedor diario y a un lavadero cubierto, que dan hacia un patio y al fondo. Sus pisos son de baldosa cerámica, baño y cocina con paredes azulejadas. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación con rajaduras, filtraciones y manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.945,95, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/9 Nº 3954 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario R. Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados: BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MANTELLI JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (71.084/96) Reservado, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 19/09/01, a las 13,00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Colón 629, entre Bulnes y J. Castillo (ex Rioja), Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Matrícula 88125, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Manz. 286, Secc. F, Parc. 1c, según certificado de dominio adjunto en autos. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de un departamento que consta de: patio interno y al fondo, sótano y en planta azotea una habitación, acceso a vivienda por pasillo lateral, hall, living comedor cocina, comedor con salida al patio, dos dormitorios, galpón. Superficie del terreno según plantecha catastral 315,80 m2, Estado de conservación: bueno para la vivienda, regular para el galpón. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 27.750; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador; Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. En caso de resultar falto de postores transcurrido 30 minutos el bien se ofrecerá sin base. Asimismo también estará a su cargo el Impuesto de sellados de ley. Exhibición: 17/09/01, de 15,30 hs. a 17,30 hs. en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al TE 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6 de 10 hs. a 16 hs. y en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 129 ABL $ 2.250,92 al 19/11/98; fs. 121 Aguas Argentinas $ 284,41 al 26/11/98; fs. 147 OSN, partida sin deuda al 13/04/99; fs. 136 Rentas $ 2.891,26 al 10/12/98. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en "Servicios Eficientes c/Yabra". Respecto del inmueble se registra embargo judicial según certificados obrantes en autos. El auto que ordena la medida obra en fs. 159.

Buenos Aires, cinco de septiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/9 Nº 19.516 v. 14/9/2001

## N° 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36 interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en Uruguay 714, p. baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VISCA, ANTONIO y Otros c/ALAGASTIN, FERNANDO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria", exp. 70.131/99, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 24 de setiembre de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, Al contado y al mejor postor, el inmueble de la Av. Rivadavia 8851/55 e/Juan Francisco Olmos y Carrasco, matrícula 1-72102, Capital Federal. Se trata de un local comercial con vivienda y dependencias sobre terreno que mide 8,66 por 43,30. Base: U$S 150.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Desocupado. No procede la compra en comisión. La unidad registra las siguientes deudas: A. Args. $ 341,42 al 13.3.01 (fs. 137), imp. municipales $ 38.688,07 al 23.1.01 (fs. 132/33). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: días 20 y 21.9.01 de 14,30 a 17,30 y el 22.9.01 de 9,30 a 12,30.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 13/9 Nº 19.513 v. 14/9/2001

## N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SOLMONESE JORGE EDUARDO CASIANO s/STORINO GABRIEL OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92742/99), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 21 de septiembre de 2001, a las 14 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 18 N° 1956. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 133 a, Parc. 21, Partida Inmobiliaria. 63.183, Matrícula 8352. Sup. total 333 m2. La propiedad se encuentra desocupada y consta de 2 dormitorios, cocina y living/comedor, baño y una porción de parque en su fondo. Su estado general es aceptable, los pisos del living y de la cocina son de mosaicos y los pisos de los dormitorios son de parquet. No se notan manchas de humedad en los techos y paredes. Deudas: Dir. Rentas: $ 526,97 al 2/10/00 (fs. 117/119); Municip.: Servicio de Alumbrado $ 257,69 (fs. 101) y Servicio Sanitario $ 725,09 (fs. 103). Total $ 982,78 al 14/7/00 (fs. 99); Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, El comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, tres de septiembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/9 Nº 21.350 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MAROFA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" – Expediente 32.577/'98, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día 27 de septiembre de 2001, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los inmuebles sitos en: 1) calle José Antonio Cabrera 4344 entre Julián Alvarez y Lavalleja, Matrícula 18-11.306 y 2) José Antonio Cabrera 4354, entre Julián Alvarez y Lavalleja. Matrícula 18-11.307, Capital Federal, con la base de $ 14.328,52 y $ 13.069,79 respectivamente; Seña 30%, Comisión 1,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Ubicación del inmueble: El bien se encuentra ubicado en calle José Antonio Cabrera 4344, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Capital Federal. Tipo de inmueble: Se trata de un terreno baldío de aprox. 17,32 mts. de frente por 50 mts. de fondo. En el mismo funciona una playa de estacionamiento para los clientes del restaurante "Cosa Nostra", que se encuentra ubicado en la esquina de José Antonio Cabrera y Lavalleja. Posee: frente de mampostería y rejas de hierro, adornado con dos faroles del mismo metal, piso de cemento y una oficina de aproximadamente 3 por 3 mts. Deudas: O.S.N. a fs. 222 al 26/10/2000, José Antonio Cabrera 4354, Matrícula 18-11.307, partida 420.774: sin deuda. O.S.N. a fs. 224 al 26/10/2000, José Antonio Cabrera 4344, Matrícula 18-11.306, partida 420.775, sin deuda. Aguas Argentinas a fs. 207/208, J. A. Cabrera 4354, Matrícula 18-11.307, al 17/10/2000 $ 1.275,55. Aguas Argentinas a fs. 209/210, J. A. Cabrera 4344/48, Matrícula 18-

11.306, al 17/10/2000 $ 1.569,70. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) Cabrera 4354, Matrícula 18-11.307, a fs. 192 al 9/10/2000 $ 1.174,52, Cabrera 4344, Matrícula 18-11.306, a fs. 195 al 9/10/2000 $ 1.086,48. Se deja expresa constancia de que las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente se hará cargo de las mismas desde la fecha de posesión. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/9 Nº 19.521 v. 14/9/2001

## N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por (2) días en el Juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PAVON 2031/33 c/SPINOSA, FERNANDO y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 126.923/93, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 17 de setiembre del 2001, a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Pavón 2031/33 Piso 3° (por escalera) Dto. "F", U.F. 18, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de setiembre de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Cir. 8, Secc. 22, Manz. 47, Parc. 23. La unidad se encuentra libre de ocupantes y se compone de: 3 ambientes, baño y cocina, Superficie total: 31,18 m2. Estado General regular. Deudas: Obras Sanitarias $ 225,02 al 31-5-99 (fs. 264), Aguas Argentinas $ 540,90 al 12-5-99 (fs. 261), Municipal $ 913,75 al 19-5-99 (fs. 269/270), Expensas del Consorcio en concepto de Capital $ 9.164,19 a febrero del 2001 (fs. 324/388). Base: U$S 17.000 (fs. 237), al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En concepto de Arancel C.J. (0,25%). De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Todo en dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No se podrá efectuar compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/9 Nº 21.347 v. 14/9/2001

## N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 46 a cargo del Doctor Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GARCIA FABIAN OSVALDO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 55.739/99 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 26 de setiembre de 2001 a las 13,00 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, con frente al Pasaje Aguirre N° 1048 e/calles Martín Capello y Monteagudo, sobre terreno de 10 mts. de frente al E.; igual medida en el contrafrente; 30,78 mts. en costado N. y 30,85 mts. en su otro costado al S. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. C, Manz. 67 "a", Parc. 7. Mat. 16.606). Desocupada. Tiene un portón para ingreso de vehículos; en la parte de adelante hay una casa que consta de cocina-comedor sin artefactos, baño y un dormitorio, en el fondo hay otra construcción de 2 plantas de 10 x 15 mts. aproximadamente con entrada para camiones chicos que se trata de dos grandes ambientes, uno en cada planta. Registra deuda a Rentas Pcia. de Bs. Aires $ 1.464,10 al 31-05-00; a Ag. Arg. $ 118,51 al 27-04-00 y a la Municip. de Lomas de Zamora $ 5.202,28 al 05-05-00. Exhibición: 24 y 25 de setiembre de 2001 de 11,30 a 13,30 hs. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 56.199. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En caso de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el mismo con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/9 N° 19.512 v. 14/9/2001

## N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/PARATORE SALVADOR DANTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 65.475/98, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4792-3146), rematará el día 24 de septiembre de 2001 a las 13:40 en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la ciudad de Concordia en la Manzana Siete Sur y Cuatro Oeste respecto de la plaza "25 de Mayo", Matrícula 103.310, Sección Concordia, Urbano, Provincia de Entre Ríos. Base: u$s 25.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley. Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. Según informe de fs. 111 se trata de una casa sita en la calle Sarmiento 254 que consta de hall de entrada, comedor, comedor diario y dos habitaciones, atrás tiene un patio, un cuartito, cocina, baño, galpón y entrada p/vehículos por calle Pueyrredón s/n° tiene todos los servicios menos gas natural y se encuentra ocupada por el Sr. Eulogio Vilche y familia, quien manifiesta hacerlo en calidad de inquilino sin exhibir contrato; en la ochava de la esquina de Sarmiento y Pueyrredón un local de vinería con baño y un cuartito afuera, alquilado por el Sr. Eduardo Ziglian sin exhibir contrato; y sobre Pueyrredón 107 otro local, de peluquería, alquilado al Sr. Juan Carlos Mendez sin exhibir contrato; todo el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Nom. Cat. (fs. 106): Catastro n° 24.926 Manzana 7 S, 4 O matrícula 103.310 Superficie (fs. 80): terreno: 306,00m2 mejoras: 191m2. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 80 al 14/8/00 no adeuda. Municip. Concordia-Tasa s/inmuebles fs. 74 al 6/9/00 no adeuda. Obras Sanitarias fs. 73 al 14/8/00 no adeuda. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por tasas, impuestos y servicios que pudieran pesar sobre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente (conf. plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria"), y no procederá la compra en comisión. Visitas: día 18/9 de 16 a 17:30 hs. y 19/9/01 de 10 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/9 N° 21.326 v. 14/9/2001

## N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "PEREYRA, ROBERTO EDUARDO y Otro c/MELARAGNO DE SORGHE, MARTA VICENTA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 15.846/99 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Aguilar 1435, entre Antezana y Carabobo. Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente por 23,17 m de fondo. Superficie total 231.70 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1 - Sección A. Manzana 23, Parcela 23 "a", lote 23 A, Partida 85219. Matrícula 21511. Según informe efectuado por el martillero, el bien es ocupado por la demandada en autos. su esposo y 6 hijos, en calidad de propietarios. El inmueble se compone de cocina comedor, comedor, living, dos dormitorios, un baño, fondo y garage, se ubica sobre calle de tierra, no posee agua corriente ni cloacas. se encuentra en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el regular estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 116). Seña 30%; el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), sin necesidad de intimación ni interpelación alguna. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta. correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del cuerpo legal CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas, comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 76) por $ 1.499,28 al 14/03/01. Municipalidad de Merlo (fs. 67/68) por $ 4.187,20 al 9/04/01: en Aguas del Gran Buenos Aires (fs. 97) no está dentro del radio de servicio al 10/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 días del mes de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/9 N° 19.490 v. 14/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3° Capital, comunica por dos días en autos: "SANTORO FRANCISCO SALVADOR c/CIPRIANI ALICIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 43.629/98, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de septiembre de 2001 a las 11,40 horas en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Moreno 2562/64/66/72, Piso 1° Unidad Funcional "16" o "0", Capital, entre las de Saavedra y Alberti, inscripto en la Matrícula FR. N° 10-2496/16. Según certificado de dominio de fs. 111, la unidad funcional descripta posee una superficie total de 57,03 mts. cuadrados, Circ. 10, Secc. 20, Manz. 16, Parc. 168. Según mandamiento de constatación de fs. 230/230 vta., la unidad se encuentra ocupada por Rodolfo Gabriel Fasano, DNI 27.728.847, quien manifiesta vivir con sus padres propietario de dicho departamento y consta la misma de un living con balcón, dos dormitorios, baño y cocina completo y en regular estado de conservación. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 106 adeuda al 17-3-99 $ 435,06; oficio de fs. 91 de O.S. Nación al 8-3-99 se adeuda $ 26,78; oficio de fs. 79 se adeudan al 18-2-99 de Aguas Argentinas $ 181,81 y oficio por deudas de expensas comunes de septiembre de 1997 a octubre de 2000 según fs. 205 $ 7.749,00. Base u$s 28.000.- 30% en concepto de seña y el 1,5% el de comisión, todo en dólares estadounidenses. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 18 y 19 de setiembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo se hace constar que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.

Buenos Aires, seis de setiembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/9 N° 19.485 v. 14/9/2001

## N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 50 del Doctor Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del Doctor Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay número 714, Piso Tercero, Capital, comunica por DOS días en los autos caratulados "GONZALEZ, NORBERTO ANGEL c/ZELLA DE PANDOLFO, ANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria, Expediente número 103.353/1999, reservado, que el martillero público Dn. Celso Andrés Acea /4502/7118) rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 14:20 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón número 1233, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Paso números 1632 y 1630, entre las calles Piedras (hoy Carlos Alberto Vacca) y Julio A. Roca, Paraje "Villa Rebasa", localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Identificado como lote 27 de la Manzana C. Matrícula 12984/1 (70). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: ll; Sección: C; Manzana: 118; Parcela: 26; Sub-parcela: 1; Polígono 00-01. Se trata de un departamento al frente, planta baja a la calle, frente de ladrillo sin concluir, ventana tipo inglés, amplio estar de 4.50x4m. (todas las medidas son ad-corpus), baño instalado con ducha, azulejos de cerámica, decorada, de color; cocina sin mobiliario ni artefactos, de 5.20x4mtrs Comedor con macetero (ex garage) y dormitorio, separados por puerta corrediza, éste de 3.80x3.80m. Escalera marinera a entrepiso donde hay un lavadero y calefón. Terraza inaccesible sin defensas, revestida con rubberall. Sup. total de la unidad: 213,92 m2. Porc: 45,50%. Desocupado. Base: Dólares estadounidenses treinta y cinco mil (u$s 35.000.-) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Por sellado de ley Prov. Bs. As.: 1%. Se visita los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 15:30 a 17:30 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 23/5/00 $ 520,50 (fs. 63); a Aguas Argentinas S.A. al 1/6/00 $ 382,22 (fs. 58/60), a la Municipalidad de La Matanza al 18/5/00 $ 2.020,49 (fs. 47/56) y a O.S.N. (e.l.) al 29/5/00 $ 89,20 (fs. 44/45). No hay deudas por expensas comunes por la índole del edificio. Se deja constancia que: a) en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo; b) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes. (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" c) deberá abona el arancel del 0,25% establecido por la Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7° del Reglamento Ac. 24/2000 CSJN). No se admite la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). Buenos Aires, Septiembre 5 de 2001. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Prensa", Conste.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/9 N° 19.510 v. 14/9/2001

## N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KUNDT LUISA ALBINA c/NUÑEZ FELIX BENICIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado N° 76.628/00, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 27 de setiembre de 2001 a las 13,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Reservistas Argentinos 2383, lote 19 de la manzana 18 c, Matrícula N° 35.206 Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de aproximadamente 25 años, así distribuida: living comedor, tres dormitorios, cocina y baño instalados y fondo del terreno libre. Al frente tiene entrada para coche. El inmueble se encuentra en estado normal, con algunos signos de humedad y está ocupado por Félix Benito Núñez, quien vive allí con su mujer y 3 hijos, en calidad de propietario y exhibición C.I. 8.606.708. Deudas: Agua SIGA $ 132,36 al 30-3-01 (fs. 64) Municipalidad $ 955,32 al 16-3-01 (fs. 67) Rentas $ 397 al 28-2-01 (fs. 71). Superficie total del terreno 202,50 m2. Base $ 12.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. Si

no hubiera oferta por la base, transcurrida 1/2 hora saldrá con $ 9.000 y de persistir la falta de oferta, 1/2 hora más tarde, sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta Art. 580 y 584 del CPCC. Con el producido del remate se saldarán las deudas con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Si no existiera remanente, el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá establecer domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 16 a 17 hs. Martillero: tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 13/9 N° 19.492 v. 14/9/2001

## N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 60 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "REY, LUIS ALBERTO y Otro c/PACHE, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 6.938/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fraccion de terreno que forma parte del solar 1171 (hoy Av. Bernardo de Irigoyen 350 entre las de Paso de la Patria y Salta), de la Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, la que según título forma parte de los lotes 73 y 74 y de acuerdo al plano de jurisdicción 28-172-54, se designa como parcela 1a, que mide 7.83 m. al NE; 20 m. al SE; 10,83 m. al SO, 17 m. al NO y 4,24 m. en su ochava al N.- Superficie total de 212,10 m2. lindando al NE con Av. Bernardo de Irigoyen; al SE con parcela 1b, de la misma subdivisión; al SO con fracción de su mismo solar 1171; y al NO con calle Paso de la Patria.- Nomenclatura Catastral Circunscripción XVIII, Sección A, Manzana 3, Parcela 1a, Partida 19210.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en la Localidad de Chivilcoy. Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle B. de Irigoyen 350, esquina Paso de la Patria, y se compone de entrada de garage para dos autos, patio con baldosas sobre B. de Irigoyen 350, además tiene fondo con parrilla y lavadero, cocina con comedor de diario, living comedor, dos dormitorios, un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 37.639,81. Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El público presente en el acto del remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto; este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, asimismo el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripta a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancias de deudas en AZURIS S.A. (fs. 94) por $ 294,94 (agua potable y cloaca) al 24/10/00; en Municipalidad de Chivilcoy (Sección obras y servicios públicos) (fs. 86) por $ 289,42 al 29/9/00; en Municipalidad de Chivilcoy (fs. 81) por $ 680 (ampliación red cloacal) más (fs. 83) por $ 1.601,17 (servicios públicos) al 20/10/00; en Rentas (fs. 72) por $ 781,39 al 4/10/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 90) al 31/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/9 N° 21.357 v. 14/9/2001

## N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la Avda de los Inmigrantes N° 1950 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NAKAZATO HECTOR c/TERRIBILE IRMA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 60403/98, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de Septiembre de 2001 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; Un departamento sito en la calle Padilla N° 736/52 Unidad 99 del 1° Piso "E", entre las calles Gurruchaga y Acevedo de Capital Federal, compuesto de 1 living, 1 dormitorio, cocina y baño completo y un balcón en muy buenas condiciones de mantenimiento. Desocupado - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 47 Manzana 135 Parcela 14 c - Matrícula 15-79787/99 -Superficie Total 40 mts2 90 mts2 - Porcentual 0 con 494 centésimos - Deudas: Fs. 90 A.A. $ 91,46 al 12/09/00; Fs. 95 Expensas $ 486 al 08/09/00; Fs. 128 A.B.L. $ 565,18 al 13/09/00; Fs. 133 A.B.L. $ 522,95 al 03/10/00; Fs. 158 O.S.N. No registra deudas al 26/10/00 - Se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 13 hs. a 15 hs. Base U$S 35.223,39 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del banco central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley objetiva. Hágase constar en los edictos a librarse como así también que entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de subasta, deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del veinticinco centésimos por ciento No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/9 N° 19.522 v. 14/9/2001

## N° 66

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CATANEA RAMON LORENZO, s/Ejec. Hip. Ejec." (R.) Exp. No. 122.711/96 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 24 de septiembre de 2001, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble sito en la calle Suipacha 480, U. Func. 11, 1° y 2° Piso, casi esq. Sarandí, Pdo.de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 1, Secc. H, Mzna. 463, Parc. 10, Sub. Parc. 11, Mat. 10.924/11. Polígonos 01-03 (Sup. 28,45 m2) 02-03 (Sup. 18,51 m2). Sup. total 46,96 m2. Según constatación del actual martillero, el inmueble en cuestión tiene una entrada por P.B. al fondo y por escalera se asciende al 1er. P. donde hay 4 deptos. El que nos atañe responde a la letra B. Consta de pasillo de entrada de 1x2, cocina 2,50x2,50. Un ambiente de 3,50x4,50 con balcón de 3x1,60 que da a la calle Suipacha. Por escalera interna se sube al 1er. piso, donde hay 2 ambientes, 2,50x3,50 y 4x3,50. Hay un baño sin bañera, de 1x2,30. Todas las medidas son aprox. Manchas de humedad en algunos ambientes. Estado en gral. Regular. Desocupado. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 65) al 11-6-97, $ 238,46, Mun. (fs. 59) al 29-5-97 $ 745,05, Serv. San. (fs. 58vta.) incluido en tasa municipal. Condiciones de venta. Ad-corpus contado. Mejor postor. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. y dentro del 5° día de aprobada la subasta debe depositar el saldo de precio en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, todo sin intimación previa. Los impuestos que se adeudan a la fecha son a cargo del comprador, haciendo efectivo lo concerniente al informe de deudas por expensas el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3° del C.P.C.C. no se permite la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Exhibición: Días 20 y 21 de septiembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/9 N° 19.478 v. 14/9/2001

## N° 67

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, sito en Uruguay 714 Piso 6°, comunica por dos días, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ELUSICH FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 54.843/96) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 17 de septiembre de 2001 a las 9.40 horas, el inmueble con frente a la calle Florestano Andrade 1671 esquina Rodríguez Peña de la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 29, Parcela 18a, Matrícula 8210 del Partido de Zárate (038), con una superficie de 175,50 Mts. 2. Es una casa que consta de hall de entrada, cocina, 2 dormitorios, baño, garage, terraza, todo en regular estado. Condiciones: Base: $ 15.000 (Pesos Quince mil) Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (acordadas 10/99 y 24/00) en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal (Zárate) (Alumbrado, limpieza, y servicios sanitarios) $ 398 al 7/7/99 (fs. 88); O.S.N. No cuenta con servicios al 7/4/99 (fs. 77); Rentas: $ 1.456,33 al 13/6/00 (fs. 117). Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Vilma Soledad Arrieta, según mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 102 en calidad de propietaria. Visitas: Los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 13/9 N° 21.335 v. 14/9/2001

## N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica del autorizante comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en el juicio caratulado REYNOSO DE LA CRUZ, VDA. DE DIAZ P. c/ADELFA VDA. DE SANTIAGO y Otros s/Incidente de Ejecución, Expte. 28.837/95 (Reservado) que la Martillera Sara Susana Méndez de Olarán rematará el día viernes 21 de septiembre de 2001 a las 14,40 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad "ad-corpus" el 100% de la Unidad Funcional N° 4 de la Planta Baja y 1er. piso del edificio sito en Benito Quinquela Martín (ex Australia) N° 2059/63/67, (entre Vieytes y Feijóo) la U.F. motivo del presente consta de una superficie de 127,67 m2 con un porcentual de 8,70 de dominio sobre el conjunto del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 112, Parcela 10. Estado del bien. Ocupación: Según constatación efectuada por la martillera el 17 de mayo de 2000, como Oficial ad-hoc manifiesta que fue atendida por la Sra. Aída Urzagate Cardozo, D.N.I. 23.636.093, quien manifestó habitar la vivienda junto con su cónyuge Orlando Siquila y tres hijos menores de edad en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna al respecto, aduciendo no poseerla en ese momento. Administración. Carece el inmueble de Administración lo cual fue ratificado posteriormente por la Oficial ad-hoc, por manifestaciones de vecinos entrevistados los que adujeron además que en el inmueble existe una unidad "tomada por usurpadores" según sus dichos. Características Físicas: Vivienda de modesta condición, puerta de entrada (sobre pasillo general), de chapa pintada de rojo. Su interior. Patio parte superior cerrado con chapas. Tres dormitorios. Baño y cocina. A su costado izquierdo arranca una escalera a la azotea con habitación pequeña (Se acompañó Plano de Planta). Exhibición: días 19 y 20 de septiembre de 2001 de 15,30 a 17 hs. Deudas: (Sujetas a reajustes y actualización de práctica): fs. 411 Aguas Argentinas al 7/9/00 $ 528,39 fs. 405 Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires al 13-6-2000 $ 417,76. Condiciones de Venta: Base $ 23.000. Seña 30%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 S.C.J.N. Comisión 3%, al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. C.N.Civ. en pleno 18-02-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes y folletos en el Salón de la subasta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
A. Rosa Vila de Gené, juez.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/9 N° 3957 v. 14/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, P. 6, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RUBERTO, SILVIO MAURO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 2768/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el miércoles 26 de septiembre de 2001, a las 11, el inmueble sito en Calle 28, Progreso 4330/4344 esquina Pasaje Lacroze N° 991 y 995, unidad funcional N° 2, planta baja, primero y segundo piso. Matrícula 38.356. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 34. Parc. 2e, de Villa B. de Monteagudo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a Silvio Mauro Ruberto. La propiedad tiene frente de piedra en planta baja, y en 1° y 2° piso al frente es de madera, tiene techo de tejas, persianas de enrrollar de madera y balcón terraza sobre la esquina. Se accede a la finca por un portón de madera lustrada sobre la calle Progreso N° 4344 que sirve de entrada para el garage y para esta unidad funcional n° 2. Consta de planta baja, primer piso y segundo piso y terraza. En planta baja hay un garage y toilette En primer piso: living comedor; dos dormitorios; baño; cocina comedor de diario; lavadero cubierto donde hay un termotanque; cuarto para planchar y terraza. En segundo piso: habitación de servicio; toilette; despensa y terraza. los pisos del inmueble y las dos escaleras (salvo los dormitorios son de granito reconstruido. Buen estado de conservación, observándose humedad en varios ambientes. Desocupado. Base: u$s 41.485,73. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 por mil. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 10/99 CSJN a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la Sra. Juez como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Superficie: 277 mts. 94 dmts.2. Porcentual 53 enteros con 20 centésimos por ciento. Visitas: 21 y 22 de setiembre de 2001, de 10 a 12. Deudas: Dirección General de Rentas (por tasas de Alumbrado y Limpieza): $ 722,94 al 20/10/99 -fs. 37/38- Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 2/12/99 -fs. 82-. Impuesto Inmobiliario: $ 63,08 al 31/11/99 -fs. 44-. El demandado manifestó al momento de la diligencia de constatación realizada, que no se abonan expensas comunes por ninguna de las unidades habitacionales, y que no existe administración del edificio. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal (CN Civil en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/9 N° 19.477 v. 14/9/2001

## N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ARANA DEL BOSCO MARIA CECILIA c/EL APACHE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 126986/98, que el día 2 de octubre de 2001 a las 11 hs. en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Un inmueble ubicado en la localidad de El Talar hoy Gral. Pacheco. Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., con frente a la calle hoy Bogotá N° 1155 (calle 26 de Julio según certificado de dominio). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Mzna. 89; Parcela 17b. Matrícula 38674 y que según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de una casa habitación tipo chalet de dos plantas que cosnta: En planta baja, jardín al frente y en los fondos; dos dormitorios; baño; cochera; sala de estar; comedor; cocina; comedor diario; pequeña pileta de natación; quincho con

parrilla. En planta alta un dormitorio y toilette. Techos a dos aguas, con cubierta de tejas francesas. Todo sobre un terreno de 10 mts. por 50 mts. de fondo. En regular estado de uso y conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de setiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas. Municipales fs. 135/137 $ 5.468,80 al 8-5-01; Inmobiliario fs. 139 $ 3.652,30 al 2-5-01. Aguas Argentinas Provincia fs. 142 $ 141,18 al 8-5-01. Certificados de Dominio y de Inhibición de fecha 26-4-01 fs. 130/134. Base: U$S 64.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,50%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. No se admitirán compras en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/9 N° 19.493 v. 14/9/2001

## N° 94

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA CORDOBA 1521/25 c/D'ELIA RODOLFO s/Ejecucion de Expensas, Exp. n° 101901/99 (Reservado) que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 19 de septiembre de 2001 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el siguiente bien: un inmueble ubicado en Av. Córdoba 1521/25 e/Paraná y Montevideo, Cap. Fed., U.F. 12 del piso. 9no. Sup. 56,83 Porcen. 3,13; N/C.: C.: 20; S.: 7; M.: 27; P.: 32. Que adeuda O.S.N. $ 1.731,89 al 7/4/93 (fs. 124 a 127) ; A. Argentinas $ 2.582,59, al 10/10/00 (fs. 95/96/97); Gobierno de la Cdad. de Buenos Aires $ 3.136,34 al 7/11/00 (fs. 131 a 133); Expensas $ 8032. De la constatación realizada surge que el bien se encuentra desocupado, monoambiente dividido con pequeña recepción y 3 despachos, orientado al norte, contrafrente del edificio; las divisiones son de madera y vidrio con puertas y herrajes, dos de sus despachos son amplios, ventanal al contrafrente; 1 baño azulejado con lavatorio e inodoro, piso cerámico, resto de pisos alfombrados con deterioros, paredes empapeladas. Calefacción por radiadores; posee 1 equipo de aire acondicionado Destino: Oficina. Estado Gral. regular. La venta se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; y según constancias obrantes en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acord. 24/00) 0,25% del precio final obtenido en la subasta, todo en Efectivo en el Acto de la Subasta. El Saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 y 584 CPCCN.). En el Acto de la suscripción del Boleto de Compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C. Proc. No podrá haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100.) Exhibición 14 y 17 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/9 N° 21.341 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SZEKELY, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 8.354/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avda. Caseros 3239/41 unidad 1 de planta baja, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 71, Parc. 26, Matrícula 2-205/1, Superficie: 56,68 mt2., Porc.: 23,80%. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 139 se trata de un local, comercial con cortinas metálicas en el frente y vidrio; posee un entrepiso al fondo con una oficina y baño y se encuentra completamente deshabitado y en regular estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 24/00), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No podrá haber ofertas menores a $ 100. Deudas: libre de deudas O.S.N. (fs. 85) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 405,69 al 14/9/00 (fs. 63), al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 869,92 a al 15/9/00 (fs. 89), no posee deuda con el Consorcio de Propietarios, ni gastos comunes, por carecer de administración consorcial al 29/8/01, conforme lo manifestado por la actora a fs. 166. En caso de resultar la parte actora adquirente en subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Cecilia Yolanda Federico, juez.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/9 N° 21.353 v. 14/9/2001

## N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MONASTERIO, DIEGO FELIPE MIGUEL c/DIEZ, LILIANA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 41679/99, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1620/28 esquina Virrey Ceballos 123/31, Unidad 15, piso 8° (FR 13-407/15) y 1/36 indiviso de la Unidad 1 del 1° subsuelo (FR 13-407/1), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Secc. 12 Fracc. 15 Parc. 1A. Superficie UF 15: 97,55m2. Porc. 1,004% Superficie UF 1: 852,57 m2. Porc. 4,387%. Proporción correspondiente: 1/36 indiviso. Venta ad corpus. Según informe del Oficial de Justicia cuenta con un recibidor-recepción, dos oficinas separadas y tres boxes divididos por puertas y al frente paredes de vidrio de una superficie aprox. de 100m cubiertos que da al frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen… en buen estado de conservación… ocupa Liliana Alejandra Diez en carácter de propietaria… espacio guardacoche en el 1° subsuelo. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 CPCC. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (Servicio Eficientes SA c/Yabra s/Ejec. Hip."), plenario del 18 de febrero de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: OSN $ 319,13 por UF 1 al 14-4-01 (fs. 87) UF 15, sin deuda; Aguas Argentinas $ 666,57 por UF 15 y $ 280,27 por UF 1, ambas al 5-7-01 (fs. 215 y 216); MCBA $ 1.179,93 por UF 1 y $ 149,07 por UF 15, ambas al 2-7-01 (fs. 217 y 218); expensas $ 12.004,20 por UF 15 (monto julio/01 $ 258,60) y $ 492,80 por UF 1 (monto julio/01 $ 11,80) ambas a julio/2001. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 12 a 13 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/9 N° 21.356 v. 14/9/2001

## N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/LAGRECA ROBERTO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 65.594/99 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de octubre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Trole 1185, entre Brandsen y Pirán, mide 10 m. de frente por 21,872 m. de fondo. Superficie total 218,72 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección E, Manzana 407A, Parcela 13, Matrícula 7772. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se compone de jardín al frente, garage, dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, fondo con piscina de fibra, parrilla, galpón y escalera de acceso a pequeña terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 35.000 (fs. 185). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas Rentas de BA (fs. 156) por $ 643,35 más $ 550,55 al 25/07/00: en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 113/114) por $ 1.266,15 al 24/04/00; no teniendo deudas en O.S.N. (fs. 126) no contando con servicios al 24/05/00, ni en Aguas Argentinas (fs. 110) encontrándose fuera de radio al 14/04/00. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del año 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/9 N° 19.486 v. 14/9/2001

## N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MUÑOZ JOSE MARIA y Otro c/DOMINICOVIC C. DOMINICOVICH, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 4120/2000, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de setiembre del 2001, a las 9 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, Unidad Funcional 6, integrada por el Polígono 01-03 s/plano P.H. 70-33-74, de la Ciudad de San Justo, próximo a la Estación Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Colombia 1280/84/86/96 y 98 formando esquina a la de Berón de Astrada, hoy 2502, que tiene una superficie de 39,93 m2. un porcentual del 11%. Matrículas 47-070/6. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. "L", Manz. 143, Parc. 19, Subparcela 6. Título, a fs. 66/7. vta. Reglamento de Coopropiedad y Administración, fs. 119/127. Según constatación de fecha 2-6-2001, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Dominicovich (DNI N° 7.754.243) en carácter de propietario, juntamente con su esposa Ofidia, una hija de 18 años y un nieto de 3 meses. Con entrada independiente por Colombia N° 1280, la Unidad 6, Letra "D", está ubicada en el contrafrente del primer piso, con acceso por escalera, en un Edificio de aprox. 30 años de antigüedad. La misma dispone de living-comedor con pisos de mosaicos graníticos y ventana al contrafrente; un dormitorio con placard y pisos de parquet, con ventana a pozo de aire y luz; baño completo, con pisos y paredes revestidos con cerámicos; cocina con mesada, muebles bajo mesada y alacenas de laminado, con paredes azulejadas. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. Asimismo, el Sr. Dominicovich manifestó que el inmueble carece de Administración y por lo tanto no se abona suma alguna en concepto de expensas, realizando la limpieza de las partes comunes, cada Unidad en su sector. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 106/109, $ 647,15 al 3/10/00. Municipalidad de La Matanza, fs. 82/85, $ 1.107,70 al 3-10-00. Obras Sanitarias, fs. 132, al 14-12-00, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 76, al 29-9-00, sin deudas. Expensas, no existen expensas por carecer de Administración. Base: u$s 20.000,00. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. La Unidad podrá ser visitada el 19, 20, 21 y 22 de setiembre de 2001, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 13/9 N° 19.481 v. 14/9/2001

## N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ JOSE c/RODRIGUEZ DE KOCHDILIAN MARTHA NIEV s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 29250/99), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 19 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Iriarte 1590, esquina Isabel La Católica, U.F. 2, P.B., Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 16, Parc. 7. Matrícula 4/100/2. Sup. Total 26,69 m2. Se trata de un departamento que se identifica como PB "A" y se compone de 1 ambiente dividido en comedor y dormitorio, 1 baño y cocina, a la calle. Todo en estado de conservación regular. Ocupado por la demandada, Sra. Martha Rodríguez, en carácter de propietaria. Deudas: G.C.B.A. $ 288,94 al 11/8/00 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 532,74 al 19/7/00 (fs. 56 y 57); O.S.N. $ 20,77 al 24/7/00 (fs. 58/59). Expensas $ 76 al 25/7/00 (fs. 54) Base: $ 10.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de septiembre de 2001 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 13/9 N° 21.352 v. 14/9/2001

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 de Capital Federal, Secretaría Nro. 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/BRASLAVSKY, CARLOS DIEGO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro.73.273, que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el día 4 de octubre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Peugeot, modelo 405 GLD 1,9, año 1998, motor Peugeot 10CUZ10010099, chasis Peugeot *8AD4BD9B2*V5296364, dominio BOP 063. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Base: $ 4.500 (fs. 106). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 92) por $ 4.282,81 al 7/05/01. Deudas por patentes e infracciones a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/9 N° 19.511 v. 14/9/2001

## N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, sito en Callao 632, Secretaría N° 6 a mi cargo comunica por dos días en autos: "AXEL S.R.L. s/Quiebra exp. n° 77.370 que el martillero don Luis Dorado Frers rematará, los días 19 y 20 de setiembre de 2001 de 8 a 15:30, en la Corporación de Rematadores Tte. J. D. Perón 1233, 474 lotes de teléfonos diversas marcas (Panasonic Bellsouth, General Electric etc.), porteros eléctri-

cos centralitas contestadores, bloqueadores de llamadas, identificadores de llamada, fotocopiadoras, computadoras, gran cantidad de cables en rollos, pares telefónicos todas las medidas gran cantidad de elementos para telefonía Kalop, rosetas, jacks, todo tipo de bulones, tornillos, tuercas, grampas, ganchos de suspensión etc., muebles y útiles, una pick-up Ford F. 100 (GNC) modelo 90, dominio VMG 286, un automóvil Wolksvagen Passat modelo 95 dominio ANM 169 y un montacargas marca Verfben modelo 451 C todo sin base y al contado, comisión 10%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código. Las deudas que pesen sobre los automotores serán a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión. La exhibición se realizará los días 13, 14, 17 y 18 de setiembre de 15 a 17 hs. Informes 4312-0625 y (15)4146-6646.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/9 N° 362.603 v. 14/9/2001

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en R. S. Peña N° 1211 Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PAPELERA ALCORTA S.A. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 L.C.Q. por BANCO FRANCES S.A. Expte.: N° 65.580, que los martilleros Pedro Gonzales Chaves, Alberto Bieule y Gastón Labourdette, rematarán el día 28 de septiembre de 2001 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital. Los siguientes bienes: 1) en Block los inmuebles de la ciudad de Buenos Aires: a) Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3921. Matrícula FR. 1-50433; b) Tte. G. Pomar 3971, Matr. FR. 1-50422; c) Tte. G. Pomar 3979, Matr. FR. 1-50430; d) Tte. G. Pomar 3943/47/51. Matr. FR. 1-90531; e) Tte. G. Pomar 3939 Matr. FR 1-50431; f) Tte. G. Pomar 3981 Matr. FR. 1-50429; g) Quilmes 64 Matr. FR. 1-50421; h) Quilmes 72 Matr. FR. 1-50426; Base: U$S 1.000.000. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; comisión 3% tasa CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo, o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador podrá optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, siendo la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite a su exclusivo cargo. En el supuesto que los fondos obtenidos en la subasta no alcanzaran para hacer frente al de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas serán a cargo del adquirente del inmueble. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, conforme art. 212 de la ley 24.522. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, los inmuebles saldrán a la venta con las condiciones ya establecidas y agrupadas según se detalla: a) Tte. G. Pomar 3943/47/51 con un frente de 37,42 mts y sobre la calle Raulet 51/53/69/75/85/87 de 53,49 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Mzna. 6; Pcla. 14g. Sobre esta parcela se desarrolla la planta de PB, Pisos 1° y 2° y azotea de losa de hormigón. Por Raulet, hay un local de 17x9 mts. con báscula de camiones, hacia la parte posterior una gran nave de 60x30 mts, con columnas en el centro, distribución de electricidad, piso de comento, doble altura de techo de chapa. Sobre Raulet, hay un portón corredizo, que comunica a un gran depósito. Sobre Pomar hay depósitos y oficinas con 2 baños de personal. En este sector encontramos un montacargas y sótano amplio. En otro sector hay vestuarios de personal y otro montacargas. En el 1° piso hay oficinas con frente a la calle, recepción, sala de espera, archivos, cocina y baños para directivos. Cuenta con 2 equipos centrales de AA "York". La planta del 2° piso cuenta con llegada de los dos montacargas y depósitos de mayor tamaño. En el subsuelo se encuentran 2 termotanques de 500 lts. "Maccio", y un grupo electrógeno "Conza", con tableros de control. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, Desocupado. Base: U$S 846.000, b) inmuebles sobre calle Tte. G. Pomar 3927/39, Parcelas 19 y 14 se encuentran materialmente unificadas, con un techo parabólico de chapas, con un frente de 17mts y fondo de 32,57mts, y el otro de 32 mts, con portón corredizo destinado a estacionamiento. En excelentes condiciones. Desocupado. Base: U$S 54.000, Tte. G. Pornar 3971, Parcelas 5s, hay un galpón de 11,50mts de frente con portón metálico corredizo por 60 mts. en uno de sus laterales, comunica con la parcela "14g". Sus solados y paredes son de cemento, con instalación eléctrica, techo parabólico de chapas, forma un martillo hacia el contrafrente de la parcela "5r". En excelente estado, Desocupado. Base U$S 88.000. d) agrupados los inmuebles con frentes sobre G. Pomar 3979/81 y Quilmes 72, correspondiendo respectivamente a las plas.12, 11 y 7. Los inmuebles se encuentran conectados la Pcla. 7 con el ctrfte. de la 11 y con el lateral izquierdo de la 12. Son dos galpones conformando una L, con acceso para camiones, techos parabólicos de altura con chapas y cabriadas metálicas. Solados de cemento, paredes de losa. Instalación eléctrica, una pequeña oficina y 2 baños. Excelente estado y Desocupados. Base: U$S 104.000. e) Quilmes 64, Parcela 5r. 8,66x29,30mts. su ctrfte. se conecta con la Pcla. "5s". Sobre la parcela está el hormigón para la construcción de dos dúplex. Ambos cuentan en PB con un living en desnivel, comedor, bajo escalera un toilette, hacia el contrafrente gran cocina-comedor, fondo libre. En la planta alta, 3 dormitorios y un baño. La construcción está a un 25% cimientos, estructura, ductos de electricidad restando instalaciones y terminaciones. Desocupado. Base: U$S 48.000, Obran a fs. 311/314 vta. mayores detalles. Deudas: ABL: al 14/11/00 Tte. G. Pomar 3921 $ 204,64; N° 3971 $ 4.363,58; N° 3979 $ 209,55; N° 3943 $ 48.770,55; N° 3939 $ 103,29; N° 3981 $ 167,61; Quilmes 64 $ 323,28; OSN: al 07/12/01 Tte. G. Pomar 3981, 3979, 3971, 3921; Raulet 85 y Quilmes 72/74, todos sin deudas. Aguas Args. al 21-11-00: Tte. G. Pomar N° 3971 $ 972,88; N° 3921 $ 315,09; N° 3979 $ 885,36; N° 3939 $ 378,33; N° 3981 $ 923,78; Raulet N° 51 $ 21.287,37; N° 65 $ 456,17; Quilmes 64 $ 58,79. En autos "PAPELERA ALCORTA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. N° 66.770, que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría, los martilleros mencionados, rematarán al contado y mejor postor, en las condiciones en que se encuentra y fueran exhibidos, sin base, comisión 10%, IVA conforme la posición del comprador frente al tributo; tasa CSJN 0,25%. El monto de las deudas por patentes que pesan sobre los automotores, determinadas al 03/09/2001, deberán ser afrontadas por los compradores. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. a) Un Camión Mercedes Benz 710, año 1994, Dominio SRZ111, caja playa con lona, en buenas condiciones, deuda $ 482,94; b) Un camión Mercedes Benz 710, año 1993, Dominio TNE162, en condiciones similares al anterior, deuda $ 460,06; c) Un automóvil Fiat Duna CS, año 1997, Dominio BFE960, Color Blanco, con equipo GNC "Caresa", en buen estado, deuda $ 231,83; d) Una máquina Flexográfica marca "MEG" S.A. JB750. Impresora Serie N° 107/34-7 año 1988, con faltantes. e) Una máquina similar sin marca ni N° visible. f) Bienes muebles según catálogo, muebles de oficina, cajas de cartón impresas, servilletas o individuales con logos impresos etc. Todos ellos se encuentran en los inmuebles antes mencionados. Exhibición: 20, 21 y 24 de septiembre de 2001, de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616; 4816-9907; 4322-3913.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/9 N° 362.604 v. 19/9/2001

## N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ GABRIELA PAULA (DNI 24.619.074) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 48.841, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio CRF-308, chasis 9BFZZZFHWB265739, motor J4FW265739, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10% y 0,25% (Arancel Oficina de Subastas Judiciales) a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 399,10 (fs. 46), $ 1.008,29 y $ 458,49 (fs. 47) períodos no consolidados al 28-5-2001. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la fecha de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPF. y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/9 N° 19.517 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en calle Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "ALOISE, NICOLAS s/Quiebra" expte. 33.837, que el día 25 de septiembre de 2001 a las 8 y 30 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, rematará los siguientes bienes que se encuentran en el Camino de Cintura, Avda. Monteverde al 1600/1700 entre las calles Combatientes de Malvinas (antes Tarija) y Policastro zona Loma Verde - Adrogué - Pdo. Alte. Brown - Pcia. Buenos Aires, y se pueden revisar los días 20 y 21 de septiembre 2001 en el horario: 10 a 12 hs. Se trata de estibas de madera de paraíso aserrado, en su mayoría en medidas cortas, ocupan una superficie de 10 mts. de largo por 4 mts. de ancho y un promedio de 2,50 mts. de alto. Las medidas de los cortes son de 0,50 cm. a 1,50 mts. de largo. Escuadras de 3/4-1-1,5-2 y 3 pulgadas. Sin base con IVA incluido. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, traslado a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/9 N° 362.608 v. 14/9/2001

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González , Secretaría N° 15 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/CESAR VICTOR OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.959), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17.364.568) rematará el día 25 de septiembre de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "ad corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen N° 270 de la localidad de Marcos Paz, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sección: F; Manzana: 313; Parcela: 21, Matrícula 9067. Se trata de una casa desarrollada sobre un lote que mide 12m de frente por 36,32 de fondo superficie aprox.: 290,45, con rejas al frente y entrada para autos, consta de living comedor, cocina, baño, y dos dormitorios, sup. aprox. 60 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. César Víctor 4.912.258. Base $ 8.000,-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. Arancel (CSJN) 0,25%. Deudas Imp. Inmobiliario Prov. Bs. As. $ 774,80 al 17/7/00 (Fs. 168). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. art. 580 y 584. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/9 N° 19.520 v. 14/9/2001

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - expte. nro. 84.988, que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematarán el jueves 4 de octubre de 2001, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital). 1. los derechos y acciones que dimanan del boleto de compraventa celebrado entre la Pcia. de San Luis y la fallida homologado mediante decreto nro. 2572 del 29-10-97 con relación al inmueble sito en la calle 111 y 1 bis, Parque Industrial Norte San Luis, Provincia de San Luis. Nomenclatura catastral: Secc. 3; Manz. 98; Parc. 7; Padrón 856.755, Padrón Anterior 101.337, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tomo 50, F° 410, N° 17950; en block c/toda su maquinaria, herramientas, muebles varios y materia prima. Conforme constatación se trata de un importante edificio industrial con sector de oficinas, en una planta, de aproximadamente 4.000 mts., sobre una superficie de terreno de 14.421,50 mts. Se encuentra desocupada, con los servicios funcionando. Se destacan dos sectores: el sector de oficinas, con oficina general, oficina jefe de producción, sala de reuniones y baño, tres vestuarios con baños, comedor, depósito y dos baños. Y el sector industrial conformado por una nave construida en hormigón armado industrializado y mampostería, techos de hormigón armado industrializado, con pisos de hormigón alisado con parrilla de hierro. Esta nave cuenta con planchada para carga y descarga, cinco portones levadizos, uno corredizo, sala de calderas, depósito, almacén, taller, sala de compresores y sala de tableros construidos en mampostería con pisos de hormigón alisado con parrilla de hierro. Fuera de la nave cuenta con oficina de guardia, con baño. Todo en buen estado de conservación. El terreno se encuentra cerrado con alambre olímpico perimetral, con portón de acceso; en block con toda la maquinaria, herramientas, muebles varios y materia prima inventariados en autos, entre los que se destacan 6 máquinas circulares para tejido de punto, marca "Sulzer Morat", con sus accesorios, 2 Tondosas abrillantadoras marca "Comet", una mod. 128/C, con ventilador centrífugo de aspiración con 6 mangas de aspiración, la otra mod. 210SLC, con ventilador de aspiración con 6 mangas recolectoras, 1 Máquina para impregnar, secar y vulcanizar tejidos de pelo, marca "Santa Lucía", con accesorios, 1 Línea de apertura, mezcla y cardado de fibra sintética, marca "Masias", compuesta por: a) una abridora de balas; b) un acumulador del lobo abridor; c) un lobo abridor; d) un grupo de mezcla automática continua de fibras y producto químico compuesto por una cámara de mezcla y un dosificador de ensimaje; e) un grupo fresa y silos de alimentación; f) dos cargadores para cardas; g) dos abridores de fibra para cardas; h) dos cardas; i) un gabinete eléctrico de control y mando, más 106 engranajes de recambio. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 550.000." Seña: 30%. Comisión: 5%. Sellado de ley: 3% sobre el 49,10% del precio de venta. IVA s/precio de los bienes muebles: 21% sobre el 50,90% del precio de venta. Acordada 24/00 0,25%. 2. Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1.- Los derechos y acciones que dimanan del boleto de compraventa respecto del inmueble, con la base de $ 320.000; 2.- Maquinarias inventariadas en autos, con las bases indicadas en catálogo a disposición de los interesados, con y sin base. 3.- Herramientas, muebles varios y materia prima, conforme catálogo, con y sin base. Condiciones de venta para la segunda modalidad: Con las bases ya indicadas, seña 30%, comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros; sellado de ley 3% para el inmueble; IVA 21% sobre los bienes muebles; Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT 33-6098191-9. Exhibición: 29 de septiembre de 2001, de 12:00 a 17:00 hs. y 30 de septiembre de 2001, de 10:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/9 N° 362.612 v. 19/9/2001

## N° 16

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, Secr. N° 32, comunica por 2 días, en autos INVERSIONES BALEARES SA c/CRUZ MARIA SILVIA y Otros s/Ejecutivo-Causa 31840, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, Cap. Tel.: 4373-6098) rematará el 21 de setiembre de 2001 a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el 100% del inmueble Las Begonias 1130, Agustín Ferrari, Pdo. de Merlo, Bs. As., Matrícula 2135 - Merlo -

Bs. As.; Nom. Catastral: Circ. II, Secc. CC, Manz. 64, Parc. 1 Partida 053067-1, que seg. dominio de fs. 100 tiene superficie de 592,80 m2, y seg. comprobación del martillero de fs. 136 está ocupado por Gabino Juan Aramburu (DNI 7670634), quien dijo encontrarse allí como inquilino sin contrato, junto con 2 hijas y sus esposos, ausentes, en ese momento, entregándosele copia del mandamiento y el acta que firmó y quedando impuesto del apercibimiento de desahucio. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra y consta de un amplio parque cercado por alambrado, olímpico, con entrada por Las Begonias 1130 y por Las Orquídeas s/n°. Tiene 3 habitaciones, cocina, comedor, baño y lavadero; construcción de material con techo de chapa. Estado regular. El título obra en autos a fs. 114/118. Deudas: D. Rentas, fs. 123/4, $ 488,49 al 22-12-00; OSBA, fs. 112, fuera de radio servicio, al 26-10-00; Municip. de Merlo, fs. 96, $ 4.186,40 al 13-9-00. Base: Fs. 159 v., $ 12.000; Seña: 30%; comisión: 3%, Sellado de Ley; Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Exhibición: (fs. 165) 19 y 20-9-01 de 10 a 12 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/9 N° 19.452 v. 14/9/2001

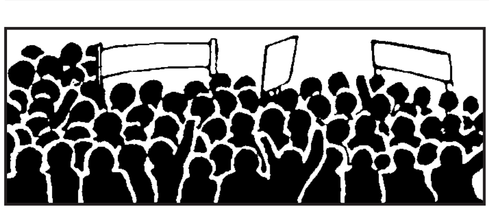
**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "ANGEL CUSTODIO PAZ S.A. s/Quiebra", Expte. N° 13.305, que los martilleros José María García Arecha y Fausto J. Fernández Quiroga, rematarán el 24 de septiembre de 2001, a las 13,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Mercedes Benz, modelo L608D/35, tipo chasis c/cabina, motor Mercedes Benz N° 340.930-10-053354, chasis Mercedes Benz N° 378.302-12-003372, Año 1979. Dominio B 1.614.202" Base: $ 3.000 seña: 30% comisión: 10% arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 1975 vta. El estado de conservación es malo, pequeños daños en su estructura, tiene parabrisas, ventanillas y faroles rotos. El tablero está roto y le faltan las partes más importantes del mismo. No se ha podido controlar mecánicamente, falta caja de cambios. Con motor y caja metálica de aluminio. Deudas: D. de Rentas: $ 1.848,34 al 4/05/99 (fs. 1997/8). Las deudas están a exclusivo cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El vehículo se exhibe los días 17 y 18 de septiembre de 9 a 11 horas, en Av. Intendente Bullrich 258 esq. Cerviño de esta Ciudad.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/9 N° 362.606 v. 14/9/2001

## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

### PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA

Mendoza, 4 de setiembre de 2001.

AUTOS Y VISTOS:

Los presentes n° 11.586, caratulados: "PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA s/RECONOCIMIENTO JURIDICO-POLITICO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 11 se presenta el Dr. Héctor Eduardo MADEO en su carácter de apoderado del Partido Humanista Ecologista, conjuntamente con Federico Enrique MOLINA en su carácter de apoderado del Partido Humanista solicitando la fusión de los partidos que representan y se otorgue, en definitiva, al Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología el reconocimiento como partido de este Distrito, de acuerdo con las prescripciones de la ley N° 23.298.

A tal efecto acompañan Acta de Fundación y Constitución (fs. 1 y vta.); Declaración de Principios (fs. 2 y vta.); Bases de Acción Política (fs. 3/5; Carta Orgánica (fs. 63/66) y Símbolo partidario (fs. 10).

II.- Que la personería invocada por los requerientes y en cuya virtud han actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria.

III.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido de distrito.

Por otra parte, el art. 10 de la ley n° 23.298, garantiza el derecho de los partidos políticos para constituir fusiones, nacionales o de distrito, "debiendo respetarse en la materia la disposición contenida en el art. 3°, inc. b) y de un modo análogo lo dispuesto por los arts. 7° y 8°".

En el caso de autos, como se desprende del acta de fundación y constitución de fs. 1 y vta., se pretende el reconocimiento del Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología, resultante de la fusión del Partido Humanista Ecologista y Partido Humanista, como partido político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley 23.298.

IV.- En primer lugar, la fusión partidaria de marras resulta del acta constitutiva de fs. 1 y vta. que concurrieron a su fundación los representantes designados de esas expresiones políticas, ahora fusionadas en un solo partido político.

También en el acto fundacional se aprobó el nombre del nuevo partido político y se fijó domicilio, sancionándose por los fundadores la declaración de principios, el programa de acción política y la carta orgánica, designándose las autoridades partidarias promotoras y apoderados, como se desprende de la documentación agregada a fs. 1 y vta., 2 y vta., 3/5 y 63/66, con lo cual también se ven cumplimentadas las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada. En relación, al inc. a) de la mencionada norma, debe tenerse presente el informe de Secretaría que luce a fs. 12 vta., del que surge que tal requisito se encuentra cumplimentado.

Por último, los documentos sancionados por la Asamblea de fundación y constitución no se oponen a norma alguna de la "Ley Orgánica de Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a ésta ultima, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3° inciso "b" y art. 29 de la ley 23.298).

V.- Que además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley 23.298. En efecto, se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (v. fs. 12). Se notificó además a los partidos políticos reconocidos y en formación (v. fs. 22/24) y al Ministerio Público (v. fs. 25).

Señalada audiencia a los términos del art. 62 de la citada ley, notificada que fuera la misma (v. fs.33 vta.; 35/36 y 59/61), y concretada (v. fs. 62) el Dr. Héctor Madeo solicita se otorgue la personería jurídico-política al partido que representa, previa vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral.

VI.- Corrida vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, su representante dictamina favorablemente a la solicitud impetrada (fs. 68).

VII.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos referidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

En efecto, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inciso "e" de la ley n° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma con lo dispuesto en el inciso "a" de ese artículo y en los artículos 3° inciso "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de estos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos n° 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería", del 1-3-89 en autos n° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas entre otras).

Por estas consideraciones corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia reconocer como partido de este Distrito al Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología.

Por lo expuesto y normas legales citadas,

RESUELVO:

1°) RECONOCER al "Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología" en este Distrito electoral, con derecho exclusivo al uso del nombre adoptado, resultante de la fusión de los partidos distritales de Mendoza "Partido Humanista" y "Partido Humanista Ecologista", cuya cancelación de sus inscripciones como tal se dispone, debiendo agregarse por el Actuario fotocopia certificada de este decisorio a los autos respectivos.

2°) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología", Distrito Mendoza se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con el emblema que luce a fs. 10 y con arreglo a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (v fs. 2 y vta.; 3/5 y 63/66, respectivamente) cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°) Otorgar como número de identificación a dicho partido, el 63 (Acordada C.N.E. n° 59/95).

4°) CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7° inciso "g", 37° y 50° inciso "d" de la ley n° 23.298).

5°) OTORGAR el plazo de seis meses también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7° inciso "e" y 50 inciso "d" de la ley citada).

6°) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también de la Carta Orgánica Partidaria (arts. 60° y 63° in fine de la ley n° 23.298).

7°) COMUNICAR la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, adjuntándose copia.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

Luis Alberto Leiva, Juez Federal con Competencia Electoral.

**PARTIDO HUMANISTA**

DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA

DISTRITO ELECTORAL MENDOZA

CARTA ORGANICA DE DISTRITO

CAPITULO I: DEL PARTIDO

Artículo 1: El Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología, del Distrito será parte integrante del Partido Humanista, Derechos Humanos y Ecología, a constituirse en el orden Nacional. Su declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acorde con la establecida en el Orden Nacional, reglarán su organización y funcionamiento, y serán sus autoridades las que surjan conformes a las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 2: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que, reuniendo la edad exigida por la ley vigente para ser elector, soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias, entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince días de presentada no fuera expresamente rechazada. El rechazo de la afiliación deber ser fundado y resuelto con el voto de la mitad más uno de los miembros que componen el Consejo Provincial. El rechazo de la solicitud deberá ser notificado fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante el Congreso Provincial, quien podrá abrir prueba el recurso por un término no menor de diez días y no mayor a veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones previstas en la ley vigente.

Artículo 4: El ciudadano que desee afiliarse deberá presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga; nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, que será autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del Partido. Al afiliarse, el peticionante adhiere a los Principios, Bases de Acción Política, a esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 5: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los órganos partidarios que ella organice.

Artículo 6: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y/o expulsión.

Artículo 7: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente deberá ser resuelta por el Consejo Provincial dentro de los quince días de presentada, teniéndose por aceptada si en ese lapso no hubiere pronunciamiento en contrario. La desofiliación y la expulsión son sanciones que aplicará el Tribunal de Disciplina por los procedimientos que más adelante se detallan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 8: Son simpatizantes al Partido los argentinos que no cumplen con la edad legal requerida para ser afiliados, y los extranjeros, que así lo soliciten. Podrán integrar las secretarias adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión, creados por el Consejo Provincial según lo previsto en el Artículo 21 de la presente Carta Orgánica.

CAPITULO III: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS

Artículo 9: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus órganos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por el Partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, departamentales y municipales.

Artículo 10: Los afiliados podrán peticionar al Consejo Provincial que instruya a los legisladores partidarios de este distrito a presentar anteproyectos de ley, los elaborados por los afiliados y que estén avalados por la firma del 4 (cuatro) por mil de los afiliados del padrón partidario del distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial acompañado de: a) Anteproyecto de ley; b) Nómina de afiliados que avalen la iniciativa indicando el nombre y apellido, domicilio, N° de documento cívico y firma de cada uno de ellos. Este anteproyecto deber ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política partidarias. Una vez recibido en la forma propuesta, el Consejo Provincial lo estudiará y, aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes, lo elevará a los legisladores por este distrito. El Consejo Provincial queda facultado a efectuar correcciones, adecuándolo a los lineamientos generales del Partido.

Artículo 11: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial que convoquen a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica del Distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial, acompañando: a) detalles de artículos a reformar, b) redacción de los artículos modificados, c) aval del 25% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario del Distrito, indicando nombre y apellido, domicilio, N° de documento cívico y firma de cada uno. El Consejo Provincial estudiará la propuesta y si la misma se adecua a los lineamientos generales partidarios, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros, instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso Provincial . Si el referéndum fuera positivo, el Consejo Provincial convocará a reunión extraordinaria al Congreso Provincial a sus efectos.

Artículo 12: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades partidarias del distrito o sólo algunas de ellas. La solicitud para ser viable deber contar con el aval del 51% de los afiliados del padrón partidario del distrito, debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, N° de documento cívico y firma de cada afiliado avalante. Cumpliendo este requisito el Consejo Provincial en un plazo no mayor de 15 (quince) días deberá convocar a elecciones internas.

CAPITULO IV: DE LOS ORGANOS Y AUTORIDADES

Artículo 13: Los Consejos de Base constituyen el órgano primario del Partido, el centro de capacitación y difusión de sus Principios y Bases de Acción Política, desarrollando actividades culturales y de asistencia social.

Artículo 14: El Consejo Provincial del Partido establecerá los requisitos mínimos que sean necesarios para constituir un Consejo de Base.

Artículo 15: En los departamentos o partidos, podrán funcionar los Consejos de Circuito o Seccionales. El Consejo de Circuito ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Base de ese circuito, coordinará su desenvolvimiento y acción, y llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Departamental, en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 16: La jurisdicción territorial de los Consejos de Circuito estará dada por la organización electoral del lugar, dentro de tal jurisdicción, los Consejos de Base actuarán sin delimitación territorial. El Consejo Provincial del Partido podrá establecer los requisitos mínimos para constituir un Consejo de Circuito o Seccional.

Artículo 17: En la ciudad Capital y en cada departamento o partido, en que se divide electoralmente el Distrito podrá constituirse un Consejo Departamental que ejercer la jurisdicción sobre los Consejos de Circuito o de Sección de ese Departamento o Partido, supervisar su desenvolvimiento y acción y llevar el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Provincial en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 18: Los Consejos Departamentales se compondrán de hasta doce Secretarios que cumplirán las funciones que en cada departamento o partido establezca el Consejo Provincial. Mínimamente serán cubiertas las funciones de: Secretaría General, Acción Política, Organización, Prensa, Relaciones y Finanzas. Los Consejos de Base, Consejos de Circuito o Sección y Consejos Departamentales podrán crear Secretarías Adjuntas y Comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos, nombrando por simple mayoría a las personas que se desempeñarán en cada una. En la primera reunión que realice el Consejo, elegirán por simple mayoría quienes desempeñarán cada una de las Secretarías y quien será el Secretario General.

Artículo 19: Las autoridades de los Consejos de Base, Consejos de Circuito o de Sección y de los Consejos Departamentales serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción y durarán el tiempo que fije la ley en el ejercicio de su mandato. Los candidatos deberán tener seis meses ininterrumpidos como afiliados, salvo excepción autorizada por el Consejo Provincial. Para los adherentes que llegados a la edad requerida se afilien, se contará ese plazo, desde la fecha de su adhesión.

Artículo 20: En el Distrito, la dirección del Partido estará a cargo del Consejo Provincial y del Congreso Provincial, teniendo cada uno las atribuciones que en cada caso se enumeren. Los miembros del Consejo y del Congreso Provincial deberán ser afiliados y serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados por simple mayoría de votos. Sus mandatos serán por el plazo de dos años.

Artículo 21: El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva y tiene la facultad de crear Secretarías Adjuntas, Comisiones, órganos administrativos y de difusión, necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de cada Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como suprema autoridad ejecutiva del Partido, lo conduce en el orden local y orienta la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Tendrá su sede en la ciudad Capital del Distrito, pudiendo crear sedes alternas en cualquier otro lugar del mismo y aún fuera de él cuando el cumplimiento de su objetivo lo hiciera conveniente. Estará compuesto por hasta doce secretarios titulares y hasta ocho suplentes, eligiendo en la primera reunión que realice a quien desempeñará la Secretaría General y cada una de las restantes Secretarías. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Consejo Provincial serán los mismos y en consecuencia, las resoluciones adoptadas serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando asimismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, Registraciones Contables, etc., aún en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico política en tiempos distintos, en cuyo caso en la primera elección interna convergerán en un Consejo Provincial único.

Son facultades del Consejo Provincial:

1 - Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y adhesión siguiendo el procedimiento previsto en el Artículo 2.

2 - Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario del Distrito.

3 - Fijar la jurisdicción de los Consejos de Circuito o Sección y el número mínimo de afiliados para que puedan constituirse.

4 - Organizar cursos, conferencias y actos culturales y sociales para la capacitación de los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

5 - Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y a las resoluciones de los órganos partidarios, y realizar todos los actos y contratos atinentes al cumplimiento de su objetivo.

6 - Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los órganos partidarios ejecutivos de su jurisdicción.

7 - Ejecutar las resoluciones de intervención de uno o más departamentos o partidos, dispuestas por el Congreso Provincial. Decretada la intervención se le notificará fehacientemente a dicho Consejo quien tendrá derecho a recurrir ante el Congreso Provincial dentro de los diez días hábiles de haber sido notificado. La apelación se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito y fundada. El Consejo sólo podrá desestimarla si no cumple las exigencias de tiempo y forma. Recibida la apelación el Consejo Provincial convocará al Congreso Provincial dentro de los quince días hábiles posteriores a los efectos de que se expida en última instancia respecto a apelación interpuesta.

8 - Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales, y nacionales con asiento en el Distrito, y con los órganos partidarios de los distintos partidos Políticos que actuan en el Distrito.

9 - Convocar a elecciones internas de renovación de los miembros de los Consejos Provincial, Departamental, de Circuito o Sección y de Base, del Congreso Provincial y de los Delegados al Congreso Nacional, y de candidatos a cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin y dictar toda reglamentación para la realización de las mismas o delegar esta ultima función en la Junta Electoral.

10- Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cargos públicos del Distrito.

11- Convocar a reunión extraordinaria al Congreso Provincial.

Artículo 22: El Congreso Provincial es el órgano supremo y representa la soberanía partidaria. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Tendrá su sede en la Capital del Distrito, pero podrá designar el lugar donde sesionar la siguiente reunión. Estará compuesto por 3 (tres) congresales de cada uno de los departamentos o partidos del Distrito. Corresponderá además, 1 (un) congresal más por cada 500 afiliados. En la primera reunión que realice designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes, que serán: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, y 3 (tres) Secretarios. Se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros, cuando lo convoque el Consejo Provincial o por autoconvocatoria. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Congreso Provincial serán los mismos y en consecuencia las resoluciones que adopte serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando asimismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, Registraciones Contables, etc., aún en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico-política en tiempos distintos a cuyo efecto en la primera elección interna convergerán en un Congreso Provincial único. Son facultades del Congreso Provincial:

1 - Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, fijando además, dentro del Distrito, los planes de Acción Política, Social, Económica y Cultural del Partido. En su momento aprobar la Plataforma electoral o ratificar la anterior. Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica.

2 - Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el Distrito y dictar los Reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

3 - Disponer la intervención de los órganos partidarios departamentales, la que en ningún caso será mayor de 6 meses. La declaración de intervención deber precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en violaciones a disposiciones expresas de esta Carta Orgánica, o de la Carta Orgánica Nacional o de las leyes vigentes, por parte de las autoridades de los Consejos Departamentales.

4 - Recabar y recibir informes de los órganos partidarios Nacionales y de Distrito y de los afiliados.

5 - Entender y resolver las apelaciones que se presentarán conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

6 - Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina y removerlos en caso de incurrir en causales de remoción previstas en el Artículo 25 de la presente.

7 - Concertar fusiones y alianzas transitorias y constituir confederaciones provinciales, o municipales o departamentales.

8 - Dar directivas a los Congresales Nacionales del Distrito acerca de las propuestas a presentar ante el Congreso Nacional.

9 - Considerar los informes de la representación legislativa provincial y municipal y de cada uno de sus miembros y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades partidarias respecto al desempeño de sus representantes. De igual forma considerar los informes de los representante partidarios que integren el Poder Ejecutivo Provincial y Municipal.

10 - Designar los miembros de la Comisión de Fiscalización.

Artículo 23: El Congreso Provincial podrá convocar a congresos regionales o interprovinciales para el tratamiento de temas de interés común. Aquellos distritos que adhieren a la convocatoria se comprometen a enviar a sus congresales, quienes no podrán excusarse de concurrir salvo casos de fuerza mayor. La convocatoria se efectuará mediante citación visada por el Congreso Provincial del Distrito convocante.

Artículo 24: En el Distrito funcionará un Tribunal de Disciplina permanente que entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los Principios, Carta Orgánica y Resoluciones de los órganos partidarios, o violación de leyes vigentes que puedan significar la aplicación a los afiliados y/o adherentes de las sanciones previstas en el artículo siguiente. Sustanciar las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del denunciado y resolverá aplicando la sanción correspondiente o la absolución del denunciado. Los miembros del Tribunal de Disciplina serán nombrados por el Congreso Provincial y durarán en sus funciones dos (2) años, no pudiendo formar parte de otro órgano partidario del Distrito. Sólo podrán ser removidos por: a) incumplimiento de sus deberes, b) las causales previstas en el Artículo 6 de la presente. El Tribunal de Disciplina estará compuesto por un Presidente y cuatro vocales, debiendo reunir las calidades requeridas para ser miembro del Congreso Provincial

Artículo 25: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones, que regulará de acuerdo a la falta cometida: a) Amonestación, b) Suspensión temporaria de la afiliación, c) Desafiliación y d) Expulsión.

Artículo 26: El Consejo Provincial nombrará dos o más Apoderados para que en forma conjunta, separada o indistintamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, ya sea en los órdenes Nacional, Provincial o Municipal y realizando todas las gestiones y trámites que le sean encomendados por el Partido a cuyo fin tienen mandato amplio y sólo limitado por el correcto desempeño del mismo.

CAPITULO V: DEL PATRIMONIO

Artículo 27: El Patrimonio del Partido se forma con: a) Las contribuciones de sus afiliados; b) El 10% de las retribuciones que perciban los legisladores nacionales, provinciales y municipales electos por el voto del Partido; c) Los subsidios y franquicias otorgados por el Estado; d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y cuya percepción no está prohibida por las leyes.

Artículo 28: Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido. El uso de la firma estará a cargo de 3 (tres) Secretarios del Consejo Provincial, elegidos al constituirse el mismo. Para el libramiento de cheques se requerirá la firma conjunta de 2 (dos) cualesquiera de ellos, bastando la firma de uno solo de ellos a los efectos del endoso. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objetivo, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 29: La administración del patrimonio estará a cargo del Consejo Provincial el que adoptara los recaudos necesarios para el control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios por intermedio de la Comisión de Fiscalización. El ejercicio contable durará un año, cerrando el 31 de Diciembre. Dentro de los cincuenta días de concluido el ejercicio, el Consejo Provincial someterá a consideración de la Comisión de Fiscalización el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. La Comisión de Fiscalización deberá expedirse dentro de los cinco días, considerándose aprobados si expresamente no se expidiese en contrario.

Artículo 30: Una Comisión de Fiscalización compuesta por tres miembros que reunirán los requisitos para ser miembros del Congreso Provincial y no podrán formar parte de otro órgano partidario del Distrito, será la encargada de efectuar el control patrimonial y la auditoría contable. Los miembros de la Comisión serán designados por el Congreso Provincial en su reunión constitutiva y durarán en sus funciones el mismo tiempo que el resto de las autoridades partidarias.

CAPITULO VI: DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y CONSULTAS

Artículo 31: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y subsidiariamente por la Ley de Partidos Políticos y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Artículo 32: El Partido podrá convocar a sus afiliados, adherentes y colaboradores —aunque no estén afiliados— a participar en Consultas no Vinculantes acerca de temas coyunturales, a fin de que emitan su opinión. Esta convocatoria podrá efectuarse en cualquier tiempo, incluso en forma conjunta con las elecciones internas.

Artículo 33: Para la elección de los miembros de los Consejos Provinciales, Departamentales, de Circuito y de Base, y miembros del Congreso Provincial, se oficializarán listas de candidatos con sus nombres, sin especificación de cargos. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al sistema D'Hondt.

Artículo 34: Si se presentara una sola lista, es optativo realizar o no una elección debiendo el Consejo Provincial, al efectuar la convocatoria precisar cual será el criterio en esa elección. Si se optara por la no realización, al vencimiento del plazo para oficializar listas, el Consejo Provincial, previo informe de la Junta Electoral, proclamará electos a los candidatos de la única lista presentada.

Artículo 35: Al elegirse los miembros titulares de cuerpos colegiados partidarios se podrán elegir suplentes que en número sean hasta el doble de aquellos.

Artículo 36: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con funciones políticas o electivas en los poderes del Estado, salvo decisión unánime en contrario del Consejo Provincial.

Artículo 37: En las elecciones internas y consultas no vinculantes, el voto será directo y secreto. El afiliado deberá votar en la jurisdicción que le corresponda de acuerdo al domicilio inscripto en su documento de identidad.

Artículo 38: El afiliado que en una elección partidaria interna suplantare a otro sufragante, o votare más de una vez en la misma elección, o de cualquier otra manera sufragase sin derecho y dolosamente será inhabilitado por dos (2) años para elegir y ser elegido, para ocupar cargos partidarios o electivos en representación del Partido sin perjuicio de las sanciones que pudiere aplicar el Tribunal de Disciplina.

Artículo 39: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin se oficializarán listas de candidatos en la misma, porcentajes y efectos a los previstos en el Artículo 33 de la presente. Si se oficializara una sola lista, será de aplicación el Artículo 34 de esta Carta Orgánica. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema D'Hondt.

CAPITULO VII: DE LOS CANDIDATOS

Artículo 40: El Partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del Estado, que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica, Plataforma Electoral y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el Artículo 25 cuando correspondiese, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba.

CAPITULO VIII: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 41: El Partido, además de las causales previstas en la Ley, sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada por decisión unánime del Congreso Provincial.

CAPITULO IX: DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 42: Todos los mandatos previstos en esta Carta Orgánica para los miembros de los órganos partidarios, tendrán la duración máxima de dos (2) años. En cualquier momento el Partido podrá remover a estos miembros si incurrieran en indisciplina partidaria o violaran las previsiones de esta Carta Orgánica o cometieren delitos sancionados por la Ley.

Artículo 43: Las resoluciones de los órganos partidarios serán tomadas por mayoría simple, salvo que expresamente se indique otra. Se entenderá por mayoría simple la mitad más uno de los miembros presentes y se entenderá por mayoría absoluta la mitad más uno de los miembros integrantes.

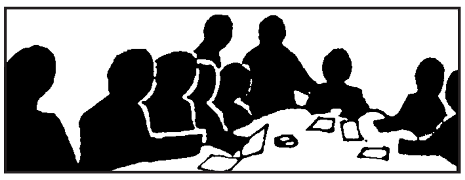
Artículo 44: Las actas que se realicen en las reuniones de los órganos creados en esta Carta Orgánica, serán firmadas por dos miembros que se elegirán en cada reunión.

Artículo 45: Luego de realizadas las elecciones internas, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de la proclamación de candidatos electos, éstos se autoconvocarán a los fines de proceder a la distribución de cargos conforme a lo normado en esta Carta Orgánica.

Artículo 46: Las convocatorias a reunión deberán efectuarse de la forma fehaciente más expeditiva y conveniente a los objetivos partidarios, siempre que permita el desplazamiento de los miembros al lugar de la reunión. Asimismo los órganos partidarios podrán autoconvocarse cuando un tercio de sus miembros así lo solicite.

e. 13/9 Nº 362.532 v. 13/9/2001

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/99 y 30/11/2000.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente a la cesión de las instalaciones del Club de Campo a los accionistas para festejar eventos.
11) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la colocación de cercos para animales domésticos en los terrenos del Club de Campo.

---

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 7/9 N° 20.909 v. 13/9/2001

**AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 2001, a las 10 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 82 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
9°) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo. Emisión de Acciones. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 7/9 N° 7156 v. 13/9/2001

**AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M.S.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 35.164. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/9/2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en el local de calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/10/2000.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Destino de Resultados No Asignados.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo E. Larroude
e. 10/9 N° 141 v. 14/9/2001

**AMARO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de septiembre de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria y Ordinaria, el mismo día a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1370, 5° piso Of. 117 a los fines del siguiente Tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social por revalúo. Emisión de acciones liberadas.
3°) Adecuación estatuto Ley 19.550 y 22.903. Prescindencia de sindicatura.

B) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Marta Balán
e. 11/9 N° 21.149 v. 17/9/2001

**AMERICAN PLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2001 a las 15:00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/2001 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001 (Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la reducción del capital social con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 18.000 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261, Ley 19.550).
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002 y su remuneración.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002 y su remuneración.
10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 12 de octubre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que el punto 4° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción I.G.J.: 37.195.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 11/9 N° 21.076 v. 17/9/2001

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2001, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Cesión parcial de cartera de seguros y transferencia parcial de fondo de comercio de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el balance al 30 de junio de 2001. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al Punto 9) a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Vicepresidente - Aníbal López
e. 10/9 N° 21.006 v. 14/9/2001

**ATORRASAGASTI S.C.A.**

CONVOCATORIA

N° Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/2001.
2°) Absorción pérdida del ejercicio con el saldo de la cuenta Ajusta de Capital.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 11/9 N° 21.157 v. 17/9/2001

**"B"**

**BALAN GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria y Ordinaria, el mismo día a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1370, 5° piso, Of. 117 a los fines del siguiente tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social por revalúo. Modificación del Art. 4 del Estatuto. Emisión de acciones liberadas.
3°) Adecuación Estatuto Ley 22.903. Prescindencia de Sindicatura. Modificación de artículos 1, 5, 8, 9, 10, 11, 15 y 16.

B) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Marta Balán
e. 11/9 N° 21.152 v. 17/9/2001

**BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo actuado por el Sr. Presidente en la petición del concurso de acreedores y aprobación de dicha gestión adoptando la decisión que corresponda en relación a continuar el

procedimiento conforme lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 24.522.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 10/9 N° 19.142 v. 14/9/2001

**BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 237 apartado 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2001.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 11/9 N° 7208 v. 17/9/2001

**BIENVENIDO D'ELLAICA E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 9 horas, en Burela 3360, Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Dec. 841 por los ejercicios cerrados entre el correspondiente al 31/12/98 y el correspondiente al 31/12/2000 ambos inclusive.
2°) Convocatoria efectuada fuera de los plazos legales.
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl Dell'Aica
e. 11/9 N° 21.144 v. 17/9/2001

**BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:00 horas en Sarmiento 459, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Helio A. Antonio
e. 10/9 N° 20.984 v. 14/9/2001

"C"

**CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Alain Ducamp

---

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 24 de setiembre de 2001 inclusive.

e. 7/9 N° 18.992 v. 13/9/2001

**CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comision revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio n° 35 de C.I.M.A.R.A., que abarca el período comprendido entre el 1/7/2000 al 30/6/2001.
2°) Aprobación de contribuciones extraordinarias aplicadas durante el Ejercicio.
3°) Consideración del presupuesto anual
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por el secretario de la Junta Directiva Dr. Eduardo Franciosi y el miembro de la comisión revisora de cuentas Dr. Néstor Massa.
5°) Renovación de miembros de la Junta Directiva. Elección de vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, tesorero y un miembro de la comisión revisora de cuentas.
6°) Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.
7°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Jorge Félix Aupiero
e. 7/9 N° 20.903 v. 13/9/2001

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 16 de octubre de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de la Asamblea.
2°) Ampliación del monto máximo en circulación del programa global de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones establecido por la Sociedad y Camuzzi Gas del Sur S.A., aprobado por la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de noviembre de 1996, desde un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con expresa ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el punto precedente, incluyendo (a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; (c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras y organismos o entes vinculados incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa.

---

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 9 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 10/9 N° 21.048 v. 14/9/2001

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 16 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de la Asamblea.
2°) Ampliación del monto máximo en circulación del programa global de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones establecido por la Sociedad y CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., aprobado por la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de noviembre de 1996, desde un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con expresa ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el punto precedente, incluyendo (a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; (c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras y organismos o entes vinculados incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa.
4°) Consideración de la adquisición de dos equipos servidores de información de tecnología RISC, marca IBM, AS 400 modelo 720 uno con procesador 9406.2061 y otro con procesador 9406-2062.

---

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 9 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 11/9 N° 21.105 v. 17/9/2001

**CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 28 de septiembre de 2001, a las 13:30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal.

El ORDEN DEL DIA de la Asamblea
es el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la operación de préstamo con garantía hipotecaria para la aprobación de la constitución del gravamen mencionado. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 11/9 N° 19.185 v. 17/9/2001

**CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.**

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31/07/61, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de octubre de 2001, a las 16.30 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Remuneración del directorio y síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7°) Designación de síndicos titular y suplente.

Presidente - Manuel Orlando Cíntolo
e. 12/9 N° 21.253 v. 18/9/2001

**CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO**

En representación de la Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, esta Secretaría Convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Art. N° 74.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el Art. N° 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social, convocamos a los Sres Asociados del C. A. San Lorenzo de Almagro a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de Autoridades para el 15 de diciembre de 2001, de 9,00 a 19,00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avda. Francisco Fernández de la Cruz N° 2403 (entre Varela y Av. Perito Moreno) Capital Federal, con ingreso para los convocados por Varela N° 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1ro; un Vicepresidente 2do; un Tesorero; un Secretario; un Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el Período 2001/2004 (Art. N° 59 del Estatuto Social).
2°) Elección de cinco (5) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 2001/2004 (Art. N° 64 del Estatuto Social).
3°) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea Titulares por igual período 2001/2004 (Art. N° 38 del Estatuto Social).
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2001.

---

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios y Activos Simple; Plenos y Patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el Estatuto Social Art. N° 76 del Capítulo de las Elecciones. (Vitalicios, y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31.8.2001).

Vicepresidente 1° - Jorge Ignoto
Secretario - Oscar R. Chicote
e. 12/9 N° 21.209 v. 14/9/2001

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 03 de octubre de 2001 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de setiembre de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 7/9 N° 890 v. 13/9/2001

**COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables e informes contemplados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, y hasta las 18:00 horas del 25 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Mauricio Wior
e. 10/9 N° 20.979 v. 14/9/2001

**COMPAÑIA QUIMICA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 6/9/2001, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los Síndicos y remuneración de los mismos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Reforma del Estatuto Social. Prescindencia de la sindicatura.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 11/9 N° 21.127 v. 17/9/2001

**CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de octubre de 2001 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México N° 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 07 de septiembre de 2001.

Presidente - Manuel C. Cabanellas
Secretario - Ricardo Grether
e. 12/9 N° 21.196 v. 14/9/2001

**CONSTRUCTORA DEL RIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 9 horas en la sede de Santa Fe 2545, 7° "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), Decreto-Ley 19.550/72 al 31/5/2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de gestión de los Directores.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Presidente - Oscar R. Galli
e. 10/9 N° 20.986 v. 14/9/2001

**"D"**

**DAVID COHEN Y HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, a las 12 horas, en la calle Carlos Pellegrini 27 6° "J" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la disolución de la sociedad y de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 2/1/01.

Socio Comanditado - David Cohen
e. 11/9 N° 21.155 v. 17/9/2001

**DENKI DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de septiembre de 2001 a las 10 hs, en la primera convocatoria y a las 10:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2° Piso, Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/00;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Retribución de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección. Inscripción I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 11/9 N° 21.237 v. 17/9/2001

**DENKI DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de septiembre de 2001 a las 11 hs, en la primera convocatoria y a las 11:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2° Piso, Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de capital social para capitalización de créditos;
3°) Reforma de los estatutos sociales;
4°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se darán en pago de obligaciones sociales preexistentes. I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 11/9 N° 21.236 v. 17/9/2001

**DIRBOY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 20 de junio de 2001.
2°) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 10/9 N° 21.047 v. 14/9/2001

**DISTRIBUIDORA EIFFEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA EIFFEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Pte. Perón 1642 10 piso of. 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a $ 100.000.

2°) Reforma de los Arts. 4 y 8 de los Estatutos sociales.
3°) Designación de un Vicepresidente.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTAS: a) Se hace saber a los Sres. Accionistas que, de no reunirse el quórum en primera convocatoria, transcurrida una hora después de fracasada la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria. b) Para la admisión en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social de Pasco 1350 Capital Federal, en los términos del art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Alicia Matuk
e. 11/9 N° 19.208 v. 17/9/2001

**DOÑA MARCIANA S.C.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de Octubre del dos mil uno a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5°) Nombramiento de Directores
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Se recuerda que para podar concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 31 de agosto del 2001.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 12/9 N° 21.194 v. 18/9/2001

**"E"**

**EDIFICADORA OLIVOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2° "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 al 31-05-2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 11/9 N° 21.063 v. 17/9/2001

**EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 2001. Se convoca a los Señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Modificación el estatuto social en su artículo 21 referido a la fecha de cierre del ejercicio. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 10/9 N° 20.956 v. 14/9/2001

**EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Olaf Hantel, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Helmut Cristian Graf al cargo de directores de la sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 12/9 N° 21.204 v. 18/9/2001

**EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2001, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
8°) Cesión parcial de cartera de seguros y transferencia parcial de fondo de comercio de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance al 30 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al Punto 8), a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 10/9 N° 21.004 v. 14/9/2001

**EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2001, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5° C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1° ley 19.550. Distribución de utilidades.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5° C Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 21 de setiembre inclusive. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 10/9 N° 20.544 v. 14/9/2001

**EMALIENA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de octubre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades en atención a las tareas desarrolladas, y al Síndico.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marilena do Prado Carvalho de Kipp
e. 10/9 N° 19.064 v. 14/9/2001

**ESTANCIAS SARA BRAUN Soc. Anón.**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 25 de Septiembre de 2001, a las 11 hs., en el local de la Sociedad Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Sindicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

El Presidente
e. 7/9 N° 20.836 v. 13/9/2001

**EVANGELISTA E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2001, a las 12 hs. en primera, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602 esquina Tucumán, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.150 por el ejercicio económico cerrado el 31/05/01.
3°) Gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio, y remuneraciones en los términos del Art. 261 L.S.C.
4°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo por aportes de socios. El balance está a disposición de los socios desde quince días antes de la fecha de Asamblea en la sede social, Lacarra 1729, Capital Federal. Los accionistas deberán notifcar por rescrito hasta tres días hábiles antes en la sede social su asistencia y los votos con los que ejercerán sus derechos.

Presidente - Rodolfo Jorge Gaitan
e. 7/9 N° 3731 v. 13/9/2001

**EXPRESSO VENDING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EXPRESSO VENDING S.A." a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18.30 hs. en segunda convocatoria por haber fracasado la primera convocatoria del día 29 de agosto de 2001 por falta de quórum, en la sede social de la calle Paraguay 1225 1° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre la marcha de la sociedad.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el presente.
3°) Designación de nuevo Presidente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Chammah
e. 11/9 N° 19.229 v. 13/9/2001

**"F"**

**FAMAGRO S.A.I.C.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia de locar el inmueble sito en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Arnoldo Francken
e. 7/9 N° 19.004 v. 13/9/2001

**FAST FERRY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de FAST FERRY S.A. sita en Av. Pedro de Mendoza 330 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Resolución contrato con Emeraude Lines.
2°) Análisis, aceptación y/o rechazo, propuesta de la sociedad Adianur S.A.
3°) Ratificación de designación de director suplente en la persona del Sr. Luis Alfredo Piñero, omitida ser transcripta en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2001.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Alberto Arroyo
e. 10/9 N° 21.013 v. 14/9/2001

**FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

∢ Designación de dos accionistas para la firma del acta.
∢ Razones para convocatoria tardía a asamblea
∢ Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados. Estado de evolución del patrimonio neto, anexos: y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
∢ Consideración del informe del síndico
∢ Elección de directores titulares
∢ Elección de síndico titular y síndico suplente.
∢ Informe del Sr. presidente sobre estado del proyecto Posadas.

Presidente - José A. Montes

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 7/9 N° 3730 v. 13/9/2001

**FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de Octubre de 2001, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y, Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.01 por $ 240.640, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.01. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.02.

NOTA:
El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 22 de Octubre de 2001.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.

Presidente - Carlos D. Carullo
e. 11/9 N° 21.075 v. 17/9/2001

**"G"**

**GUILFORD ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. registro I.G.J. 10472/59. Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico titular y Suplente.

Presidente - Eduardo Bohm.

Conforme al art. 234 Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 10/9 N° 7171 v. 14/9/2001

**GUIMU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera en la sede social de Venezuela 1259 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la continuación del trámite de concurso preventivo solicitado por el directorio (art. 6to. Ley 24.522).
2°) Designación de los dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Setiembre de 2001.

Presidente - David Mesri
e. 11/9 N° 21.133 v. 17/9/2001

**"I"**

**INSTITUTO AERONAVAL**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 22-09-01, hora 11.00, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de documentos del ejercicio finalizado el 30-06-01.
3°) Elección por dos años: Un Vicepresidente 1°; Un Prosecretano; Un Protesorero; Un Secretario de Actas; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas suplente por un año, Un Presidente y Cuatro Vocales Suplentes.

Presidente - Raúl E. Galmarini
e. 11/9 N° 21.066 v. 13/9/2001

**"K"**

**KAVUE S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2001 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550, cerrado el 30/06/2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación del directorio por el término de dos años.

Presidente - Luis Monzón
e. 11/9 N° 21.108 v. 17/9/2001

**"L"**

**LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 16 de octubre de 2001, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Reforma Integral de los Estatutos Sociales. Conversión de acciones de 5 votos en acciones de 1 voto.
3°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar el punto 2°) del Orden del Día con respecto a aquellos temas que afecten a los derechos de acciones de 5 votos.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 80.000 en exceso de $ 64.148, sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2000/2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2002 y determinación de su remuneración.
10°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales y a la conversión de las acciones de 5 votos en acciones de 1 voto.

Los puntos 1°) y 4°) al 9°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria. Los puntos 2°) y 10°) serán considerados por el Asamblea General Extraordinaria y el punto 3°) será considerado por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones de 5 votos.
Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 4°) del Orden del día y la propuesta de reforma integral de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 14 de setiembre, de acuerdo a los plazos legales, (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 10/9 N° 21.022 v. 14/9/2001

**LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 53° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2001;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550)
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 7/9 N° 20.847 v. 13/9/2001

**LALIN GENERAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Tratamiento y aprobación en su caso de los Estados Contables cerrados al 30 de abril de 2001, y de la demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la L.S.C., oportunamente puestos a disposición de los accionistas,
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los mismos.
4°) Remuneración del Directorio por sobre los límites del Art. 261 L.S.C. Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración del acto.

Presidente - Carlos Guillermo Flores
e. 11/9 N° 21.103 v. 17/9/2001

**LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872 - 5° "26" de Capital Federal, el día 28 de setiembre del 2001 a las 18:00 hs. y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2001;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl
e. 7/9 N° 19.019 v. 13/9/2001

**"M"**

**MANDATA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs., en Florida 878, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social con cierre el 31 de diciembre de 1998. Destino de resultados no asignados.

---

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos
e. 10/9 N° 3800 v. 14/9/2001

**MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs, en Lavalle 348 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de origen, aplicación de fondos y cuadros anexos al 30 de junio del 2001 e informe de la Comisión Fiscalizadora
3°) Distribución de utilidades.
4°) Tratamento de la gestión de los directores y síndicos (art. 275 ley 19.550).
5°) Remuneración de directores por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Remuneración del directorio
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Director Titular - Daniel Marty
e. 7/9 N° 891 v. 13/9/2001

**MEDICAL GLASS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 2024 piso 5° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de estatuto social.
2°) Aumento del capital, modificando estatutos.
3°) Designación de Síndico titular.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Aprobación del reconocimiento y financiación de deuda.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar M. Feijoó
e. 11/9 N° 21.145 v. 17/9/2001

**"N"**

**NAFTEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria, día 2 de octubre de 2001 a las 10:30 horas, en Perú 367, 8° piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para suscribir acta.
2°) Causas citación a asamblea fuera de término ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración resultados no asignados, ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
5°) Consideración gestión del Directorio, ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
6°) Renovación de autoridades.
7°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio N° 15 al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración resultados no asignados, ejercicio N° 15 al 30 de junio de 2001.
5°) Consideración gestión del Directorio, ejercicio N° 15 al 30 de junio de 2001. El Directorio.

Presidente - Rubén D. Esnaola
e. 12/9 N° 21.203 v. 18/9/2001

**NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2001.
3°) Aprobación de la Gestión de los señores Directores.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2001.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 7/9 N° 20.921 v. 13/9/2001

**"O"**

**OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Escalabrini Ortiz 2638-1° "E" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y su designación.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
7°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de presentar a la empresa en convocatoria de acreedores y decisión de la Asamblea de continuar con el trámite iniciado radicado en el Juzgado Comercial nro. 17, secretaría nro. 34, de conformidad con lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24.522, facultando al Presidente del Directorio para que expida la pertinente constancia.
8°) Temas varios.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 12/9 N° 21.191 v. 18/9/2001

**OPTICA ALEMANA S.A.**

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 2001, a las 15 horas, en Pareja 4152, 9° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

---

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, depositar sus acciones o presentar sus certificados o constancias de depósito para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 2/10/2001 bajo apercibimiento de no poder ejercer su derecho a voto. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2001. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Miraglia
e. 12/9 N° 21.185 v. 18/9/2001

**"P"**

**PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001 a las 15.00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera Ordinaria, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad que dispuso la absorción de pérdidas acumuladas utilizando el saldo del Ajuste integral del capital por $ 2.488.505.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 20.400.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2001/2002 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por la parte correspondiente del ejercicio 2000/2001.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: Para considerar el punto 2) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 17 de octubre de 2001.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 12/9 N° 21.254 v. 18/9/2001

**PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 11.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001. El Directorio.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 7/9 N° 20.881 v. 13/9/2001

**PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extreordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación del Compromiso Previo de Escisión - Fusión celebrado con Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A.
3°) Revocación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extreordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 7/9 N° 20.882 v. 13/9/2001

**PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Retiro del Régimen de la Oferta Pública.
3°) Retiro de la cotización de acciones.
4°) Aprobación de un Estado de Situación Patrimonial para la determinación del valor de reembolso de las acciones.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

---

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 20 de septiembre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, podrán ejercer el Derecho de Receso. A su vez, desde la primera publicación de este edicto, el texto completo del acta de Directorio en la que se dio cumplimiento a la información requerida por el Capítulo X.1.1 art. 3° apartado a) de la Res. Gral. 368/01 CNV, estará disponible para los accionistas en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 10/9 N° 20.985 v. 14/9/2001

**"R"**

**RECOLAC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 17:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 2° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 2° ejercicio económico. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Viola

e. 11/9 N° 894 v. 17/9/2001

**RETESAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2001. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Elección Directorio.
4°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Héctor Goransky

e. 11/9 N° 21.176 v. 17/9/2001

**"S"**

**SYS CONSULTING S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Disminución a uno la cantidad de miembros que integre el Directorio y la designación de un Director suplente.
Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001, a las 14 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más, transcurrida media hora de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pan Aspauzo

e. 10/9 N° 19.159 v. 14/9/2001

**SOAFRA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de octubre de 2001, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2001.
3°) Proyecto de distribución de ganancias.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Francisco Soares

e. 12/9 N° 21.198 v. 18/9/2001

**"T"**

**TRAFUL S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Reg. 13.821 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26.09.01 a las 12,30 horas en Av. J. B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Honorarios a Directores y remuneración al Síndico y a la vez Contador Certificante.
4°) Designación de nuevo Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las vigentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en autos "BACHER, ALEJANDRO, SU SUCESION".
7°) Futura marcha operativa de la sociedad. El Directorio.

Director – Juan Carlos Montero

e. 10/9 N° 21.126 v. 14/9/2001

**TRENES DE BUENOS AIRES S. A.**

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°)Consideración de la modificación del Título 1 Artículo I "PLAZO DE LA SOCIEDAD".
3°)Consideración de la modificación del Título 2 Artículo I "OBJETO DE LA SOCIEDAD".

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco

e. 11/ N° 21.122 v. 17/9/2001

**TRIUNVIRATO 4700 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de TRIUNVIRATO 4700 S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda a las 16 horas a celebrarse en Avda. Triunvirato 4700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2001.
3°) Gestión de los Directores y Síndico.
4°) Resultado del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Jorge Miguel

e. 12/9 N° 3877 v. 18/9/2001

**"U"**

**UNIVERSAL CARGA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de UNIVERSAL CARGA S.A. a la Asamblea Ordinaria "Art. 234 inc. 2 Ley 19.550" para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede social Calle Lima 29, 4° Piso Of. "O" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción y designación de directores, conforme art. 274 y 276 ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Cantarero

e. 10/9 N° 20.959 v. 14/9/2001

**"W"**

**WARTH SACII**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de WARTH SACII a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2001, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/01.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de Dividendos.
5°) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth

e. 7/9 N° 18.964 v. 13/9/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial sito en AV. GAONA 3259 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Carlos Ruiz Echazu, dom. en Vedia 1975 Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e. 7/9 N° 20.923 v. 13/9/2001

Hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Fernández, José y Fernández, Diego Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Gaona 2886, Capital, el establecimiento de estación de servicio; comercio minorista venta de repuestos y accesorios para automotores; autoservicio de productos no alimenticios; venta de hielo, carbón envasado; venta de bebidas envasadas y artículos propios de kiosko, ubicado en AV. GAONA 2886 esquina CARACAS 1135, Capital Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2°, Of. 213, Capital.

e. 12/9 N° 21.225 v. 18/9/2001

María Alejandra Delledone con domicilio en Ruiz Huidobro 3604, transfiere a Lilia Diana Burbinski con domicilio en V. de Obligado 2273, un local destinado a salón de fiestas, ubicado en la calle ACOYTE 713 de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 11/9 N° 21.159 v. 17/9/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292, 1° Piso "6" Capital Federal, avisa que Pedro Antonio Bravo Fernández y José Ramón García Vilela, domiciliados en Avda. de los Incas 4985, Capital Federal, venden a Luis Amable Gutiérrez y Alejandro Luis Gutiérrez, domiciliados en Ceretti 2125, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA DE LOS INCAS 4985, y GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2776, PLANTA BAJA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/9 N° 19.270 v. 17/9/2001

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Salvatierra (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Zulema Irma Schiavone y por sus únicos hijos y herederos David Pedro Salvatierra, Germán Pedro Salvatierra y César Pedro Salvatierra, domiciliados en Av. Nazca N° 4956, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Estévez domiciliado en Alvarez Jonte N° 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc." sito en AV. NAZCA N° 4956, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/9 N° 19.223 v. 17/9/2001

**"B"**

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público, con oficinas en Av. Corrientes 1145 7 Piso Of. 78 - Ciudad de Buenos Aires avisa que Bilingo SCA con domicilio en Salguero 2322 - 8 Piso - Ciudad de Buenos Aires vende a Radimy SRL, con domicilio en Bulnes 1485 - Ciudad de Buenos Aires, el negocio de garage comercial sito en BILLINGHURST 1195 PB, 1 y 2 piso - Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/9 N° 19.353 v. 18/9/2001

**"C"**

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que Héctor Rodríguez, con domicilio en Carlos Calvo 3000 P.B. de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en CARLOS CALVO 3000 P.B. de C.F. a Serafín David Gómez Barral, David Alejandro Gómez y Daniel Gómez, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/9 N° 21.129 v. 17/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 - F° 784, comunica que Mónica Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki, Sociedad de Hecho, C.U.I.T. N° 30-67917501-3 vende a Ramón Luis Flores el Fdo. de com. habilitado como Telecentro de Telecom Arg. sito en CARLOS PELLEGRINI N° 1085, Capital, libre de todo gravamen y de empleados, dclio. de las partes del mismo negocio. Oposiciones de ley en dclio. Of. de la Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 11/9 N° 3836 v. 17/9/2001

Mónica L. Ponce, Escribana adscripta al Registro Notarial 1816, con oficinas en la Av. Corrientes 1878, 2° C C.F., avisa que el Centro de Asistencia Terapéutica Alegría de Vivir S.R.L. con domicilio social en la calle Ciudad de La Paz 3281 de esta Ciudad, transfiere el local sito en esta Capital con frente a la calle CRAMER 3535, P.B. y P.A. que funciona como casa de pensión a Alvivir Asociación Civil, con domicilio social en De María 4658, Piso Segundo "C" de esta Ciudad. Reclamos de ley en el local.

e. 11/9 N° 19.277 v. 17/9/2001

**"D"**

Se avisa que Luz Verde S.R.L. con domicilio en Del Barco Centenera N° 425, Capital transfiere a Bizard S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera 425, Capital, el local sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 425, PLANTA BAJA y PLANTA SOTANO, que funciona en carácter de casa de fiestas privadas infantiles, solicitado por expediente N° 67.302-93. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 7/9 N° 20.885 v. 13/9/2001

**"G"**

Rubén Cabral Campana, Conf. Púb. Nac., con domic. Tucumán 1455 8° A Cap. Fed., avisa que el Sr. Eduardo Alfonso Rama, DNI. 11.400.219, con domic. en Gorriti 3764 de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local destinado a elaboración de pan ubicado en GORRITI 3764 de Cap. Fed., a la Sociedad Puerto Miga S.A., con domic. en Tucumán 1455 8° A Cap. Fed. Reclamos de Ley en Tucumán 1455 8° A Cap. Fed.

e. 12/9 N° 3886 v. 18/9/2001

**"H"**

Cecilia Cobelli Martillera Pública Cabildo 546 - Cap. Fed. comunica que Lucila Rodríguez domiciliada en Condarco 1238 Capital vende a RPG S.R.L. domiciliado en Jacinto Calvo 658 de José Mármol Pdo. de Alte. Brown su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comidas —300023— sito en HIPOLITO YRIGOYEN 855 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/9 N° 19.146 v. 14/9/2001

Nilda Mónica Tolck, abogada, CPACF T° 33 F° 19, con domicilio en Perón 1531, 1° piso Of. "B", comunica que el Sr. Adolfo Grinblat, D.N.I. N°

11.385.325, con domicilio en Arengreen 1491 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere al Sr. Héctor Pascual Moyano, D.N.I. N° 10.777.431, con domicilio en Ameghino 1648 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la agencia-remises (sin vehículos en espera), ubicada en HIPOLITO YRIGOYEN 2109, ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Arengreen 1491, ciudad de Buenos Aires.

e. 10/9 N° 21.007 v. 14/9/2001

**"J"**

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 F° 784, comunica que la sociedad Juramento 2364 S.A. transfiere a la sociedad Locstar S.R.L., con dclio. social en Plaza 2791 - 3° "B", el Fdo. de Comercio habilitado como Telcentro Juramento, sito en JURAMENTO 2364, Capital, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso 2501, Capital Federal.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/2001 al 15/8/2001.

e. 11/9 N° 2875 v. 17/9/2001

**"L"**

Se comunica que Claudia Alejandra Tarcia (con domicilio en Avda. Corrientes 3985, Capital) transfiere su local ubicado en la calle LAVALLE 3762, Capital, habilitado bajo el rubro de Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, etc.; para su consumo fuera del local, por Expediente N° 053781/90; al Sr. Oscar Rubén Baumgertner (con domicilio en Avda. Córdoba 3386, Capital). Reclamos de Ley mismo local.

e. 10/9 N° 20.997 v. 14/9/2001

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Eduardo Huerin, dom. en Paraná 774, Cap., vende su negocio de garage comercial sito en LAVALLE 1153, Cap. libre de toda deuda y/o gravamen, a Karina Jaimovich, dom. en Paso 525, Cap. compra en comisión. Rec. Ley/Of.

e. 11/9 N° 21.148 v. 17/9/2001

Labariñas Juan Carlos con domicilio en la calle Borges N° 4161 Munro comunica por cinco días que el fondo de comercio sito en LUIS MARIA CAMPOS 883 de Capital Federal, Telecentro la Abadía, es transferido a Lucio Miguel Montero con domicilio en la calle Arce 618 5° B, Cap. Fed., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos en Lavalle 3392 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes.

e. 11/9 N° 21.109 v. 17/9/2001

**"M"**

Silvia Galceran corr. inmob. Mat. N° 1298, domiciliada en Sucre 2320 Piso 3° "16" Capital Federal, dice que: Pablo Sebastián Roncoroni, Martín Mario Roncoroni y Gustavo Javier Cabrera domiciliados en Lima 2819 Piso 5° "B" Martínez Pcia. de Buenos Aires, transfieren Telecentro Sucre sito en MARISCAL ANTONIO J. SUCRE 2516 Cap. Fed., a Jorge Ramón Fariña domiciliado en M. Ugarte 2709 Piso 4° "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley a Mcal. Sucre 2320 3° "16" Cap.

e. 11/9 N° 21.179 v. 17/9/2001

**"Q"**

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Roberto Mazzieri y Roberto Echeverría domic. Guayaquil 809, PB Cap. venden a Agustín Bueno domic. Mansilla 2431, 1° A Cap. su quiosco sito en QUINTANA 34 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/9 N° 19.030 v. 13/9/2001

**"P"**

Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, con domicilio en Franklin 1200, p.b. Capital Federal venden a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en Matheu 1005, 2 "B", Capital Federal el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en PARAGUAY 4339 P.U. 4345/ P.I. PLANTA BAJA de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Matheu 1005, 2 "B", Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/9 N° 19.212 v. 17/9/2001

**"R"**

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 15701 fecha 20/07/01 al 26/07/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/9 N° 19.032 v. 13/9/2001

**"U"**

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Marcelo Provelarie domic. Lebretón 5082, Cap. vende a Daniel Goluboff domic. Mendoza 1767, Cap. su bar sito en URUGUAY 859 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 N° 19.147 v. 14/9/2001

**"V"**

Benitez, Julio Oscar domiciliado en Gavilán 2443 Cap. Fed. avisa que vende a Fernández, Fidel Andrés domiciliado en Pichincha 375 1ro. "D" Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y productos simil., etc. com. min. de productos alimenticios en general. com. min. de bebidas en general envasadas" sito en VALENTIN GOMEZ 3519/21 Cap. Fed. Reclamos términos de ley, Valentín Gómez 3519/21 Cap. Fed.

e. 7/9 N° 20.855 v. 13/9/2001

Bernardo Dosoretz con domicilio legal en Carlos Pellegrini 961 Capital, transfiere a Vidt Centro Médico S.A. domiciliado en Vidt 1924/32 el Centro Médico sito en VIDT 1924/32, Capital Federal. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini N° 961, Capital Federal.

---

NOTA: El presente aviso rectifica aviso publicado del 27/8 al 02/9/97 con recibo N° 123.958.

e. 11/9 N° 21.146 v. 17/9/2001

**"Y"**

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2674 Cap., vende a Néstor Julián Iriarte, dom. Chile 842 Cap., su Hotel S.S.C., sito en YERBAL 64, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./ley n/Ofic. Término Legal.

e. 7/9 N° 20.916 v. 13/9/2001

Mariana Guzian, abogada, T. 70, F. 560, del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Cerrito 268, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por este medio, y durante cinco días, que Geodis Logistics Argentina S.A., con domicilio en Viamonte 352, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Exologística S.A., con domicilio en Alberti 1780, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio dedicado a servicios de logística a Carrefour de Argentina S.A., cuyo establecimiento se encuentra ubicado en el Parque Logístico sito en Camino de Cintura y Avda. Olimpo, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. La transferencia se efectúa libre de toda deuda o gravamen incluyendo la totalidad del personal estable y temporario. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Jorge Edmundo Esponda, en el domicilio de Corrientes 330, 4to. piso, oficina "403", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

e. 12/9 N° 21.251 v. 18/9/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I.**

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.E. del 15-12-99 resolvieron reducir el capital social de $ 5.790.000 a la suma de $ 2.490.000, mediante el rescate de 3.300.000 acciones clase B por v$n 1,00. Balance especial al 30-6-99: Antes de la reducción: Activo: $ 2.800.279,45. Pasivo: $ 217.481,67. Patrimonio Neto: $ 2.582.797,78. Después de la reducción: Activo: $ 1.240.698,85. Pasivo: $ 32.947,09. Patrimonio Neto: $ 1.076.711,25. Oposiciones de ley: Tucumán 1621 1° P "A", Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 11/9 N° 21.077 v. 13/9/2001

**"D"**

**DIVEO ARGENTINA S.A.**

Fusión por absorción. DIVEO ARGENTINA S.A. a INEA INTERNET S.A. DIVEO ARGENTINA S A., con domicilio legal en Av. R. Sáenz Peña 1155, 1°, Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. originariamente bajo el n° 318 del libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas y su reforma bajo el n° 2963 del libro 10 de Sociedades por Acciones, e INEA INTERNET S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 755, 1° "A", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. bajo el n° 14782 del libro 123, Tomo a de S.A. comunican por 3 días que por el compromiso previo de fusión del 1/11/00 y por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánimes de ambas sociedades de fecha 20/11/00 en las cuales se aprobara dicho compromiso han resuelto la fusión por absorción por parte de DIVEO ARGENTINA S.A. a INEA INTERNET S.A. y la disolución de esta última. El capital de DIVEO ARGENTINA S.A.: asciende a $ 20.600. Al 30/09/00 valuación del activo $ 58.051.468,20; valuación del pasivo $ 57.948.607,95.- INEA INTERNET S.A. al 30/09/00 valuación del activo $ 1.051.334,73; valuación del pasivo $ 1.025.534,09.- Las oposiciones de ley deberán presentarse ante la escribana interviniente Ana María Chiesa, en el domicilio de la calle San Martín 50 6° de Cap. Fed., de 10 a 18 hs.

Escribana – Ana María Chiesa

e. 12/9 N° 21.220 v. 14/9/2001

**"F"**

**FONDO NUEVO RENTA EN DOLARES – FONDO COMUN DE INVERSION**

Sudameris Inversora Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica a los Sres. Cuotapartistas del "FONDO NUEVO RENTA EN DOLARES – FONDO COMUN DE INVERSION" (el "Fondo"), que por Resolución N° 13.811 de fecha 15 de mayo de 2001 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión de dicho Fondo, la que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 12.058 del Libro 15 de Sociedades Anónimas. Es por ello que se cita a los cuotapartistas del Fondo a que concurran a partir del día jueves 13 de septiembre de 2001, a la sucursal del Banco Sudameris Argentina S.A. (Sociedad Depositaria del Fondo) con la que operen, en horario bancario, munidos de sus cuotapartes al portador y de identificación suficiente, a los efectos de realizar el canje de dichas cuotapartes por cuotapartes escriturales, cuyo registro será llevado por la Sociedad Depositaria.

Autorizado – Javier Alegría

e. 12/9 Nº 21.342 v. 13/9/2001

**"O"**

**ORLANDO HERMANOS S.A.**

Hace saber por 3 días que ORLANDO HERMANOS S.A. continuadora de "Cabaña Santa Lucía S.R.L.", dom. Av. de Mayo 695, 4° p., Of. 9, Cap., estatuto inscr. IGJ el 10/6/76, N° 969, Libro 72 de S.R.L. y su transformación inscr. IGJ N° 2902, Libro 10, Tomo de S.A. el 1/3/00, ha resuelto por A.G.E. unánime del 21/8/01 la escisión de parte de su patrimonio conf. art. 88, Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva soc. La escisión se realizó sobre la base del Bce. Especial confeccionado al 30/6/01 y del que resulta un Activo de $ 3.296,123,47 y Pasivo de $ 1.101.127,90. La sociedad constituida se denomina "MERCANTIL Y GANADERA DEL NORTE" con sede social en Florida 780, cuarto piso, de esta Ciudad. La composición de su patrimonio es la sig.: Activo $ 2.254.805,85 y Pasivo $ 1.003.753,54. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la soc. escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conf. art. 88, inc. 5, Ley 19.550. En razón de haber destinado parte de su cap. a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital a $ 750.000.

Escribana - Juana Carla Mensa

e. 11/9 N° 19.287 v. 13/9/2001

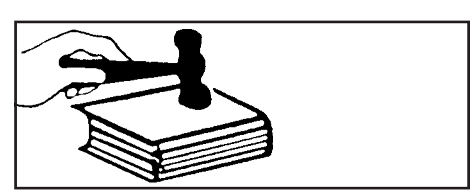
**"Q"**

**QUIRNO LAVALLE S.A.**

Reducción de capital: valor del activo $ 852.039, valor Pasivo $ 100.316.

Autorizado - Santiago Yofre

e. 12/9 N° 21.187 v. 14/9/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 19/09/2001 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes automotores: RENAULT 19 RE INJ 1999 CUV 941; RENAULT 19 RE INJ 2000 DRA 465; FIAT TIPO 1.6 SX 1994 VRF 680; FORD GALAXY 2.0 L 1994 SOD 873; FORD COURIER 1998 CBH 595; FIAT DUNA SL 1,6 1994 TMH 533; VOLKSWAGEN GOL GLD 1997 BBM 028; FIAT UNO S 1.4 1996 AUE 941; CHEVROLET CONQUEST TURBO PLUS 1996 BDT 171; RENAULT KANGOO RL EXPRESS DIE. DA 2000 DCS 510; FIAT SIENA S 2000 DNK 029. Los bienes se subastarán tal como se encuentran y exhiben en Echeverría 1218. Capital Federal, de lun. a vier. de 9 a 17 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/9 N° 19.295 v. 13/9/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 26 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

| Deudor | Máquina | Dominio | Base U$S |
|---|---|---|---|
| Gennaro José Antonio | Vasalli FEA 1200M 1999 | AND 72 | 47000 |
| Surita Francisco José | Vassalli FEA 1500 M 1999 | AAK 11 | 52000 |
| Sánchez Juana Rosa | Massey Ferguson MF 38 1999 | AMX 97 | 58500 |
| Coello, Juan Ernesto y Bernaus, Héctor S. de H | Deutz AX5.145 DT 1999 | AMT 77 | 20500 |

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena zona rural Maggiolo Depto. de Gral. López Prov. de Santa Fe. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10%+ IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de septiembre del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/9 N° 7223 v. 13/9/2001

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., calle San Luis N° 34 entre Barabino y Hortiguera de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sitio en calle Talcahuano N° 490, Piso 3°, Cap. Fed., a cargo del Juez Dr. Carlos Felipe Balerdi, Autos "VIDALLE ENRIQUE BERNARDO c/DARRIGO OSCAR JOSE y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 31388/99, que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. de fs. 226 se trata de una casa en dos plantas, posee rejas de hierro de aprox. 2 mts. de altura pintadas de color negro, un portón de 2 hojas y una puerta de una sola hoja sin cerradura. Planta alta por escalera, alfombra y paredes con signos de falta de mantenimiento, 2 dormitorios, baño. Planta baja liv-comedor y cocina, quincho, pileta y garage para dos autos. Desocupada. Se compone de dos terrenos de 275,80 c/u. Nom. Catas. Cir.VII, Secc. "J" Manz. 45, Parcelas 15 y 16, Matrícula 41.696. Base u$s 75.570. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Merlo $ 3.448,37 al 9-5-01. Rentas Pcia. Buenos Aires $ 988,50 y $ 485,40 al 31-5-01. Obras Sanitarias $ 1.831,26 y $ 1.394,41. S.I.G.A. $ 558.98 y $ 349,38. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Septiembre del 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 11/9 N° 19.293 v. 13/9/2001

El martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas el 25 de septiembre de 2001 a las 13:00 hs. en Acara sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 22 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

| DEUDOR | AUTOMOTOR | DOM. | BASE U$S |
|---|---|---|---|
| Ibáñez, Ariel Alberto | Renault Clío RT 5P, 1996 | ATN 084 | 2.598 |
| Verón, Marcela Fabiana | Fiat Uno SL 1.4, Sedán 2 ptas., 1994 | SYE 097 | 1.002 |
| Alfaro, Marcelo Alejandro | Gol CL, 3 puertas, 1995 | AMK 837 | 1.100 |
| Peña, Adolfo Conrado | Renault Megane RT DT BIC/1999 Sedán 5P | DAY 180 | 6.677 |
| Sacconi, Alfredo Santiago | Camión Yuejin NJ 1041 DER, Año 1997 | BQG 408 | 2.927 |
| Laya, Daniel Ramiro | Renault 19 RN 4P, 2000 | DJD 128 | 5.597 |
| Megy, Héctor Carlos | BMW 528 I, Rural 5P, 1999, Automática Tapizado de Cuero Touring | CRE 946 | 17.003 |
| Cerezo, Gustavo Daniel | Volkswagen Polo Classic, 1,6 MI 2000 | DDW 645 | 4.995 |
| Vesco, Cristina | Ford Galaxi GLI 2.0 | SME 260 | 1.209 |
| Muñoz, Alejandra Edith | Volkswagen Saveiro D Pick-Up, 1998 | CHS 527 | 3.352 |
| Agronorte S.A. | Gaz Modelo 3309, TD, año 1997 | BKD 796 | 5.850 |
| Agronorte S.A. | Gaz Modelo 3309, TD, año 1997 | BKD 797 | 5.850 |
| Burque, Miguel Angel | Fiat Duna SD, Sedán 4 ptas. Año 1998 | CGV 199 | 3.800 |
| Sequiera, Paula Luis | Chevrolet Corsa GL 1.7 Sedán 4 ptas. | CNT 036 | 4.655 |
| De Pablo, Gustavo | Renault 9, RN, 1997 | BER 682 | 3.420 |
| Chichizola, Carlos Alberto | Renault 18 TS, 1993 | TNA 396 | 1.548 |
| Suárez, Emilio José | Chevrolet Corsa 1.6 MPFI 1999, 3 ptas | CME 112 | 3.663 |
| Somma, José Aníbal | Chevrolet Pick Up mod. Silverado DLX turbo diesel, 1998 | CMR 239 | 7.237 |
| Lauría, Fernando Oscar | Camión Yuejin NJ 1041 DER, año 1997 | BOG 946 | 1.880 |
| Balbiani Juan SRL | Citroën Furgoneta Mod. C 15D, 1997 | BPD 376 | 2.480 |
| Spadea, Horacio Francisco | Mercedes Benz C 220 Diesel, 1995 | CJF 473 | 9.010 |
| Menéndez, Rubén Oscar | Volkswagen Pointer CL 1996 | AQZ 344 | 1.957 |
| García, Alejandro Alcides | Hyundai Atos GLS 2000 | DDR 931 | 5.038 |
| Falcone, Juan José | Corsa Wind 1,6 1999 | CXE 952 | 3.763 |
| Fernández, Miguel Angel | Fiat Palio Weekend 16 v MPI Rural 5 ptas., 1998 | CDW 953 | 2.818 |
| Suárez, Luis Alberto | Ford Escort diesel 1.8 Año 2000 | DAV 794 | 8.546 |
| Storino, Antonio Raúl | Fiat Duna CL 1.6, Sedán 4 puertas 1995 | ACP 578 | 1.902 |
| Villagra, Nancy del Carmen | Fiat Duna CSD 1,7 Sedán 4 ptas. 1996 | AQP 808 | 2.967 |
| D'adam, Mauricio | Fiat Uno SCR 3 ptas. 1993 | SLR 221 | 1.754 |
| Rendesi, Norma Liliana | Ford Mondeo CLX D, 1998 Rural | BXC 541 | 5.978 |
| Capillas, Dionisio | Toyota Hilux 4x2 C/S STD, 1999 | DAE 332 | 7.579 |
| Cevallos, Mario Héctor | Peugeot 504 XST CADA/96 | AOP 167 | 3.624 |
| Moyano, Mario Diego | Fiat Palio S 1, 3, sedán 3 ptas. 1999 | CXR 365 | 3.546 |
| | Propiedad del Banco (Leasing) | | |
| | Gaz modelo 3309, TD año 1998 | CAO 830 | S/base |
| | Gaz modelo 3309, TD año 1997 | BRI 049 | S/base |
| | Semiremolque Tecnotran AZ 1997 | BWV 476 | S/base |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500 piso 4° of. "Legales", Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o nó.

Buenos Aires 29 de junio de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/9 N° 19.346 v. 14/9/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/09/2001 a las 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Camión Iveco 160E23N DNP 940; Camión Renault MS 300P CKC 812; Acoplado Maldonado AVC 22-25 CUN 365, Tractor Iveco 450 E 41 T CYD 145 Camión Renault MS 300P DFP 709; Furgón Mercedes Benz 3550 Sprinter 310D DAU 510; Tractor de Carretera Volkswagen 17300 CPD 235; Tractor de Carretera Mercedes Benz LS 1938 DGQ 056. Tal como se encuentran y exhiben los días 11, 13, 18 y 20 de septiembre próximo de 14 a 18 hs., en J. Vázquez Iglesias, Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en dólares EEUU. No se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires 6 de septiembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/9 N° 19.386 v. 14/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Sergio A. Medina | Chevrolet. 4 ptas, Corsa C/A/97 | BRK 949 | 13.780 |
| Mario O. Tischler | Chevrolet. 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98 | CJD 543 | 21.930 |
| Daniel E. Almar | Chevrolet. 4 ptas, Corsa GL A/A Y D/P/99 | CZP 029 | 13.175 |
| Martín A. Zangaro | Chevrolet. Corsa Wagon GLS 16V/99 | CXO 137 | 23.393 |
| Miguel Elías | Chevrolet. 4 ptas, Corsa Wind/99 | DAK 819 | 11.330 |
| Alberto M. Kisiel | Chevrolet. rural, Blazer 2.8 DLX T Intercooler/00 | DJU 470 | 23.570 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta, en las ediciones del 4 al 6/9/2001.

e. 12/9 N° 7074 v. 14/9/2001

## 3. Edictos Judiciales

### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2667 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DONINO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al artículo 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.925 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALLEJOS CRISTIAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de julio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.927 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARONE FRANCO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.930 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.934 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLEGAS RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.936 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ RAMON OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.937 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3732 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIDARRA ARENAS PABLO FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.940 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4227 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PATANE GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.941 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4521 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TRIPICCHIO CLAUDIO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.943 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4781 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PETCOFF JAVIER ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.946 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMEIDA CARLOS DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.949 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA MAXIMILIANO y SILVA MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.952 v. 13/9/2001

## FISCALIA FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría por Subrogación Legal a cargo de la Dra. Marcela Roa, cita a ADRIAN MENDEZ, a fin de hacerle saber que deberá comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que lo defienda y represente y si lo desea efectuar las aclaraciones que hacen a su defensa en relación al hecho por el que fuera imputado, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. "N° 4680/01 - MENDEZ, ADRIAN s/Uso Indebido de Documento Público Art. 33 inc. d Ley 17.671".
Posadas, 24 de agosto de 2001.
Marcela Viviana Roa, secretaria.
e. 7/9 N° 361.895 v. 13/9/2001

## CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1268, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MACCARONE, FRANCISCO c/ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI s/Impugnación de Deuda" Exp. N° 3745/2001, hace sabe la siguiente disposición: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001. Sin perjuicio del estado de autos, atento el fallecimiento del titular de autos, el desconocimiento de herederos manifestado a fs. 18 por el letrado interviniente y lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N., cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho acompañando cualquier documentación que acredite interés legítimo con el causante. Notifíquese por edictos. Fdo.: Néstor A. Fasciolo, Juez de Cámara. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
José María Giammichelli, secretario.
e. 12/9 N° 362.399 v. 13/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RIOS. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Causse, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7/9/2001.
e. 11/9 N° 18.580 v. 13/9/2001

### N° 2

VARANGOT BEATRIZ s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ VARANGOT. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 12/9 N° 19.220 v. 14/9/2001

MONTAÑES TOMASA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMASA MONTAÑES. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 12/9 N° 3832 v. 14/9/2001

### N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital, cita al Sr. MANUEL ROLON PERALTA (DNI 92.315.369) a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ROTTMAN ANDRES ROBERTO c/ARCE CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Alquileres", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. Se transcriben las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, mayo 31 de 2000. I.- En atención a lo solicitado, reconocimiento efectuado a fs. 40 haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 21, tiénese por preparada da la vía ejecutiva. II.- En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 2.250 más la de $ 670 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, todo dentro del plazo de cinco días. Firmado: Juan Manuel Converset, Juez". "Buenos Aires, septiembre 6 de 2000. Tiénese por ampliada la ejecución en los términos del art. 540 del C. Proc. por la suma de $ 14.250 con más la de $ 7.000 que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas. A los fines de la intimación al pago líbrese mandamiento, conjuntamente con el ordenado… Firmado: Juan Manuel Conveset, Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 12/9 N° 19.411 v. 13/9/2001

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, sito en Talcahuano 490, piso 6° de Capital Federal, Secretaría Unica de la autorizante, cita y emplaza a LUIS AUGUSTO ALTAMIRANO, para que comparezca a estar a derecho en las actuaciones, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente se ordena en los autos caratulados "FISCALIA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 c/BODINI, NORMA CELIA y Otro s/Nulidad de Matrimonio" que tramitan por ante el Tribunal indicado y se expide en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 12/9 N° 362.346 v. 13/9/2001

### N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Sec. Unica, en los autos "DOLUB, FRANCISCA c/ULMAN, BERNARDO s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 65.406/99, notifica al Sr. BERNARDO ULMAN, DNI 4.066.569 que en el mismo se ha tenido por ampliada la demanda por la suma de pesos cinco mil seiscientos noventa y ocho con diez ($ 5.698,10) con más la de dos mil ($ 2.000) presupuestada para intereses y costas, asimismo se lo cita y emplaza para oponer excepciones dentro del quinto día de notificado y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y tenerles por notificadas las sucesivas providencias en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 12/9 N° 19.375 v. 13/9/2001

### N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ OSCAR. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 11/9 N° 19.065 v. 13/9/2001

### N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 sito en Paseo de los Inmigrantes 1950, 5° piso, hace saber que en los autos caratulados "GARCIA SEREN, CANDIDA y FERNANDEZ Y GARCIA, MARIA DEL CARMEN s/Rectificación de Título de Propiedad" se ha dispuesto lo siguiente "Buenos Aires, agosto 27 de 2001" "…cítese por diez días a AVELINA LOPEZ o LOPEZ DE SUAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días edictos en el Boletín Oficial y en Clarín. Juan Manuel Converset, Juez Nacional en lo Civil PAS".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/9 N° 19.401 v. 13/9/2001

### N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en o Civil N° 71 a cargo interinamente del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, emplaza a los Sres. ESTHER MALVINA ORTIZ DE ROZAS DE RODRIGUEZ, ESTHER MALVINA RODRIGUEZ ORTIZ DE ROZAS DE SOAJE PINTO, ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ ORTIZ DE ROZAS y a MARGARITA RODRIGUEZ ORTIZ DE ROZAS para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE RODRIGUEZ PEÑA 541/545 c/RODRIGUEZ ORTIZ DE ROZAS ESTHER MALVINA y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 12/9 N° 19.333 v. 13/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., cita y emplaza a los demandados en los autos caratulados "VENIALBO, RUBEN ADRIAN c/CAPRILE, NORBERTO LUIS y Otra s/Ejecución Prendaria", Sr. NORBERTO LUIS CAPRILE y MARIA BLANCA TORRES para que comparezcan dentro del tercero día de notificado a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marta Bellusci de Pasina, Secretaria.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
e. 12/9 N° 19.374 v. 13/9/2001

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica que se ha dispuesto citar a DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en los autos caratulados "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días en el Eco Comercial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 7/9 N° 18.989 v. 13/9/2001

**N° 15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de Capital Federal, comunica por el término de tres días que en el Expediente N° 40.495 caratulado "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación" ha dispuesto la publicación del presente a fin e hacer saber con carácter rectificatorio del edicto publicado durante los días 18 de enero de 2001 al 7 de febrero de 2001 que el certificado cuya cancelación se pretende, resulta ser el número 45.189/1, debiendo los terceros formular oposición dentro de los cinco días de efectuada la última publicación bajo apercibimiento de proceder a la expedición de un nuevo título. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/9 N° 3862 v. 14/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YU YOUNG SOOK y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 6000/99 cita para que en el plazo de cinco días comparezcan los codemandados YU YOUNG SOOK y PRINTEL S.A. a tomar la intervención que le corresponden en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario
e. 12/9 N° 361.844 v. 13/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.443 instruida en orden a los delitos de "usurpación y hurto" (arts. 181 y 162 del Código Penal), a MARIO BENITEZ CABAÑAS; ELADIO CONCEPCION MARTINEZ; MARIA ROSA MAIZ AREVALO; CELSO ARNALDO GALEANO BARRETTO; GEAN KILVER BERROCAL SOLANO; ALEJANDRA BEATRIZ BARRENECHEA; MARIA ALEJANDRA GIMENEZ; JOSE OSCAR PADILLA; BENJAMIN FELIPE PORTAL; RODOLFO YURI MESIAS QUIÑONES; RICARDO HECTOR FLORES; CERIO CESAR CENTURION; LUIS ALBERTO AYALA; JOSE WILFREDO CARRILLO BASALAR; CLAUDIA ROSA RIVERA; CANDIA CHOQUE CACHUA; CELSO MERLIN CANDIA; ANTONIA LOPEZ SOLIS y JULIO MELGAREJO ZARATE, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.233 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.392 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO DAVID SALINAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.239 v. 17/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su ultima publicación, en relación a la causa criminal N° 47.923 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a RAFAEL JUSTINO LOPEZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.092 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 45.732 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR GUSTAVO TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.091 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.011, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOAQUIN FONTAN FERNANDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.093 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.817 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO DAVID SALINAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.11/9 N° 362.241 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.260 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN OSVALDO CABALLERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.245 v. 17/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.145 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a EDGARDO GREGORIO CACERES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 N° 362.376 v. 18/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 36.601 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICHARD GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 N° 362.379 v. 18/92001

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANTONIO D'ECCLESIIS URBINA en la causa N° 21.073 por el delito de lesiones culposas previsto en el art. 94 del CP, a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto del año 2001.
Gabriela A Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 12/9 N° 362.349 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALVAREZ POSSE a estar a derecho en la causa N° 19.594 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1° de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 12/9 N° 362.351 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANGELICA MARIA RAMOS y a FREDY ORLANDO PUCHURI AROTINCO a estar a derecho en la causa N° 22.785 K que se le sigue por el delito de tenencia de arma de uso civil previsto y reprimido en el art. 189 bis del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 12/9 N° 362.353 v. 18/9/2001

**N° 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ALFREDO PATRICIO ARANDA (C.I. N° 14.472.404) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.031 caratulada: ARANDA, ALFREDO P. (art. 181 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ALFREDO PATRICIO ARANDA (C.I. N° 14.472.404) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.) y disponer su detención… Fod. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2001.
e. 11/9 N° 362.252 v. 17/9/2001

**N° 14**

"Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Autos y Vistos… Resuelvo… Rechazar la acción de amparo intentada por LIDIA ELEUTERIA TORRES a fs. 1 de estas actuaciones N° 25.548 del registro de la Secretaría N° 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, por improcedente, sin costas, debiéndose archivar el presente legajo (arts. 1° "contrario sensu", 2° inc. A) Ley 16.986 y arts. 530, 531 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación, con noticia Fiscal… Fdo. Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 11/9 N° 362.259 v. 17/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ADOLFO HUGO QUINTEROS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 18.778 "NN s/Inf. Ley 22.362 damnificado Hightech Cosmetical Corp", se resolvió con fecha 31 de agosto de 2001: Cítese mediante edicto a ADOLFO HUGO QUINTEROS, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 31 de agosto de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.266 v. 13/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a LORELEY POSE por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 1510/01 "POSE LORELEY y Otros s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 31 de agosto de 2001: Cítese mediante edicto a LORELEY POSE, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde y contumaz y revocársele la excarcelación que oportunamente le fuera concedida. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 31 de agosto de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.262 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CORNEJO VERA, de nacionalidad peruana, pasaporte peruano N° 1390145, nacido el 1/10/76 en Chiclayo, Perú, hijo de María Vera y de Abel Cornejo, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 2169/01 caratulados "CORNEJO VERA MIGUEL ANGEL s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle decla-

ración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.265 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEONARDO MARTIN CUROTTO, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.633/00, caratulados "CUROTTO, LEONARDO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 3 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.264 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. CERDEIRA LINARES CLEVI LUIS (peruano, 36 años de edad, empleado, soltero), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de notificarlo de la resolución adoptada por este Tribunal a su respecto en la causa N° 3942/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.263 v. 17/9/2001

**N° 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de la Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR ABEL ZARRAGA a presentarse el día 27 del corriente mes y año a las 9.30 hs. ante estos Estrados a efectos de participar en una rueda de reconocimiento de personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001. Fdo.: p.r.s. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.403 v. 13/9/2001

**N° 6**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a OMAR ESQUIVAL, DNI N° 12.329.282, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por el delito de encubrimiento por receptación. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.
Sergio A. Etchegaray, secretario.
e. 11/9 N° 362.257 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 4891/01 "GRANADOS, JULIO s/Falsificación Documento Público" emplaza a JULIO GRANADOS (DNI 23.028.136) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Debiéndose publicar el presente edicto por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.256 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 12.033/99 "CASTAGNINO DORTA, RUBEN s/Inf. Ley 22.362" emplaza. a RUBEN CASTAGNINO DORTA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nro. 904.430-8, hijo de Juan Carlos e Isbel Dorta, nacido el 17 de marzo de 1940, de estado civil casado; a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.254 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, por ante la Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a JORGE RICARDO LOPEZ para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa 4520/2001, caratulada, "LOPEZ JORGE RICARDO S/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 28 de agosto de 2001.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.253 v. 17/9/2001

**N° 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4272/99 que se les sigue a ELENA DISTEFANO por el delito de falsificación, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Olga Cháves, secretaria federal.
e. 10/9 N° 362.044 v. 14/9/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2830/2001, caratulada "N.N. s/Defraudación a la Administración Pública", notifíquese a la Sra. ADRIANA ESTER MUCHNIK, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad nro. 11.068.866, hija de Raquel Schuartzman, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de Esta Ciudad, —dentro de las 48 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser escuchada en declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido, por el artículo 174, inc. "C" del C.P., en función del art. 172 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/9 N° 362.251 v. 17/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.745/00 caratulada "Imputado: GARCIA AMELIA FLORINDA y PERALES JUAN MANUEL sobre Falsificación Documentos Públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada AMELIA FLORINDA GARCIA (titular del DNI 5.001.301, de profesión empleada, nacida en fecha 8/10/1949, con último domicilio conocido en la calle White 613, sexto piso, Depto. letra "A" de esta ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados, y al solo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 293 del Código Penal. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, 31 de agosto de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 12/9 N° 362.388 v. 18/9/2001

**N° 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ERNESTO JORGE ACEBEY, D.N.I. 10.305.640, con último domicilio en la calle Formosa 70 Piso 4° Depto. "D" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos N° 1316, caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 7/9 N° 361.904 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SILVESTRE HUALLPA QUISPE de nacionalidad boliviana, nacido el 1/1/75, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 11.750/01 caratulada "HUALLPA QUISPE, SILVESTRE s/Fals. Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/9 N° 362.049 v. 14/9/2001

**N° 12**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a OSCAR HORACIO FALBO "…nos Aires, 22 de agosto de 2001. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a OSCAR HORACIO FALBO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría nro. 24, 22 de agosto de 2001.
e. 11/9 N° 362.250 v. 17/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 20**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 69.895/01 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos cita y emplaza a CLAUDIO OMAR PONZO (DNI N° 16.821.570, con último domicilio conocido en Araujo 2684 de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
4 de setiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 11/9 N° 362.432 v. 17/9/2001

**N° 36**

En el Expediente caratulado: " ... LUCERO AURORA ...", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de septiembre de 2001 ... Cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ALEJANDRO MARCO, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en relación a la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Fernando Schütze, Secretario.
e. 12/9 N° 362.575 v. 18/9/2001

**N° 37**

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Comisaría 50a. a fs. 28 y 29, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por cinco días a OSCAR JOSE RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en horario Tribunalicio. Fdo. Silvia Ramond, juez de instrucción, ante mí: Cristina Bandin, secretaria.
e. 10/9 N° 362.268 v. 14/9/2001

**N° 48**

Cítese a NORBERTO BERINI, emplazándolo a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.690/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.
e. 11/9 N° 362.333 v. 17/9/2001

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cítese a SONG GUA YU, emplazándolo a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 66.636/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de coacción, dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.
e. 12/9 N° 362.487 v. 18/9/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6°, ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a JULIO CESAR LANFRANCONI, LE N° 5.090.862, nacido el día 17 de julio de 1948, en Capital Federal, hijo de Julio César y de Alicia Dora García, en los autos N° 3510/2000 (Int. 1576), caratulados "UNITAN S.A.I.C. y A. s/Inf. Ley 24.144 (Ley Penal Cambiaria)", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a efectos que de comparezca ante este Tribunal dentro de tercero día de notificado, a fin de que se extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponer su comparendo por medio de la fuerza pública".
Hernán Pandiella, secretario.
e. 10/9 N° 362.058 v. 14/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO SANTANDER BUSTAMANTE (D.N.I. N° 9.504.503), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/9 N° 362.077 v. 13/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARIO JULIO VECCHIO (DNI. N° 7.599.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 7/9 N° 362.074 v. 13/9/2001

**N° 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a OSCAR ALBERTO MINDORI (DNI N° 4.529.974) notificando al mismo el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 10/9 N° 361.832 v. 14/9/2001

**N° 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Cita y emplaza a fin de que DOO JIN BAIK (DNI: 18.749.665), comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el día 1 de octubre 2001 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del C.P.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "...///nos Aires 27 Agosto de 2001. Respecto de DOO JIN BAIK (DNI: 18.749.665), ante la imposibilidad de notificarlo en los domicilios denunciados, a fin que preste declaración indagatoria, cíteselo mediante edicto para el día 1 de octubre próximo a las 11 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

e. 10/9 N° 362.037 v. 14/9/2001

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a LEONOR DORA IMPERIALI DE ANSALDI (LC Nro. 5.553.493), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de estar a derecho en la causa Nro. 2602, caratulada "FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 10/9 N° 361.893 v. 14/9/2001

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**N° 6**

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PAZ, LUIS BATISTA alias "Patita", JORGE ZUMBAY alias "Borrachito chico" o "Sarna", FELIX CASTILLO o ZUMBAY alias "Papilo" o "Borracho Grande", PABLO LOPEZ y ANDRES EDUARDO CASTILLO, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de homicidio reiterado 2 hechos en concurso real con tentativa de homicidio bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Mercedes Blanco, secretaria.

e. 7/9 N° 361.870 v. 13/9/2001

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a CLIVE HERNAN BERTOLA, DNI N° 28.816.428 para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Eduardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

e. 7/9 N° 361.894 v. 13/9/2001

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "OBANDO DIEGO RAMON s/Pta. Inf. Art. 42 bis Ley 20.429", Expte. 32/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIEGO RAMON OBANDO, DNI 25.449.231, cuyo último domicilio conocido es en calle Tellez y Schmit, casa N° 146 de esta ciudad, imputado por el delito de inf. art. 42 bis ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 3 de setiembre de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 12/9 N° 362.356 v. 18/9/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**N° 2**

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa N° 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES DAMIAN PRESSON, de nacionalidad argentina, nacido el 17/1/1975 en Capital Federal e identificado con el DNI 24.560.294, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 28 de agosto de 2001… Dado que ANDRES DAMIAN PRESSON resulta desconocido en el domicilio que informase el Registro Nacional de las Personas —Dekay 440 de Adrogué— y la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones "Orígenes AFJP" —Erezcano 1646 de Adrogué— de conformidad con lo normado por el artículo 150 del citado plexo normativo, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que el nombrado comparezca ante esta sede judicial a los fines de recibírsele declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de agosto de dos mil uno.

e. 7/9 N° 361.872 v. 13/9/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5 a mi cargo, tramita la causa N° 697 caratulada "REGISTRO DE LA PROPIEDAD ESTEBAN ECHEVERRIA 3ª s/Denuncia Inf. Art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió fijar nueva audiencia para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00 a fin de recibirle declaración indagatoria a LUIS RICARDO ROJAS, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Señálase nueva audiencia a efectos de que LUIS RICARDO ROJAS, —DNI N° 4.272.907, nacido en Capital Federal el 20 de mayo de 1938, hijo de Luis y de Regina Yacanto—, deponga a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito de falsificación de documento público —artículo 292 del Código Penal—, para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Atento a que se desconoce el domicilio actual del nombrado ROJAS, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil uno.

e. 7/9 N° 361.874 v. 13/9/2001

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 162 | HUGO F. DECARIA | 31/08/01 | EDUARDO SILVANO FEDI (DNI. 12.913.406) | 3 | Nº 70851/2001 - DEFRAUDACION |
| 20 | 162 | HUGO F. DECARIA | 31/08/01 | SARA LUCIA LION (D.N.I. Nº 6.143.288, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CARDOSO 6 PISO 13º "D" DE ESTA CIUDAD) | 3 | Nº 69507/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 30/08/01 | MARCOS MARCELO LENSINA | 3 | Nº 15.203/01 - AMENAZAS |

e. 7/9 Nº 128 v. 13/9/2001

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 130 | DANIEL ANTONIO PETRONE | 15/08/01 | JOSE DIPS SHALHOUB, JOSEFINA ESPERANZA DIPS SHALHOUB y MILLIE IVONNE DIPS SHALHOUB | 5 | Nº 61.899/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 10 | 130 | DANIEL ANTONIO PETRONE | 13/08/01 | MARIO LUIS KAMINSKY y GEORGINA LITVAK | 5 | Nº 43.847/00 |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 23/08/01 | DIEGO MARTIN PEREZ | 5 | ROBO DE AUTOMOTOR |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 17/08/01 | DANIEL VISIGNANO | 5 | ROBO DE AUTOMOTOR |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 4/09/01 | SALVADOR NESPORA | 5 | ROBO DE AUTOMOTOR |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 30/08/01 | LIDIA ELENA ROGAVICIUS | 3 | 47.831/00 - DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 15/08/01 | EDUARDO JAVIER RINAUDO | 3 | Nº 110.515/99 - ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 30/08/01 | GUILLERMO JUAN GOMEZ | 3 | Nº 52.820/01 - DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 30/08/01 | ROBERT GUSTAVO NUÑEZ MAURENTE | 3 | Nº 7917/01 - ROBO CON ARMAS |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 30/08/01 | VICTOR HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ | 3 | Nº 7917/01 - ROBO CON ARMAS |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 31/08/01 | MARGARITA SANDOVAL - L.C. Nº 4.620.222- | 5 | DEFRAUDACION |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 31/08/01 | ELPIDIO SANDOVAL - D.N.I. Nº 4.870.214- | 5 | DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 24/08/01 | LEANDRO FEDERICO FARIAS | 3 | Nº 65.248/01 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 31/08/01 | LUIS RAUL ALBERIO (DNI 4.491.228) | 3 | - |
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 27/08/01 | RAUL OSVALDO VIDAL - L.E. 4.585.145- | 5 | Nº 55.893/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 28/08/01 | DANIEL ALBERTO SABCHEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.463.299, CUYOS DEMAS DATOS DE FILIACION SE DESCONOCEN | 5 | Nº 48.047/99 - ESTAFA PROCESAL |
| 46 | 134 | PABLO RICARDO PARRAL | 28/08/01 | GUILLERMINA MABEL PERDIGUERO, DNI: 6.393.648, NACIDA EL 5 DE MAYO DE 1950 | 3 | COACCION |

e. 10/9 N° 131 v. 14/9/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 23/08/01 | SILVIA NATALICCHIO | 5 | - |
| 5 | 9 | ERNESTO J. M. FLORIT | 21/08/01 | JOSE SABINO (DNI Nº 11.293.130) | 1 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 22/08/01 | JOSE OSVALDO PERNAZZA (DNI Nº 20996581 Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES) | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |

e. 10/9 N° 132 v. 14/9/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de VERA PEDRO PABLO, D.N.I. 12.349.726 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° “D”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.10/9 N° 362.100 v. 14/9/2001

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI S.A.I.A.F. y C. (CUIT 30-50796964-6) con domicilio en la calle Quintana 175 Piso 5° “B” de esta ciudad. El Síndico designado es Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2° “B”. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones, hasta el día 9 de noviembre de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. Fíjase el día 24 de mayo de 2002 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se ha señalado para el día 16 de mayo de 2002 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/9 N° 3802 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “DIPAC S.A. s/Quiebra” hace saber que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de DIPAC S.A. (C.U.I.T. N° 30-66299347-2) y se fijó hasta el 16/10/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° “H”, Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/10/01, y contestar éstas hasta el 15/11/01 el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/11/01 y 22/02/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímase a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.10/9 N° 362.089 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001, en los autos caratulados “SABELLA ARNALDO DONATO s/Quiebra”, Exp. Nro. 75.399, se resolvió decretar la quiebra del Sr. ARNALDO DONATO SABELLA (C.U.I.T. 20-04058826-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7/11/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 21/11/2001. Se fijan las fechas de 5/12/2001 y el 19/2/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/9 N° 362.322 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diag. R. S. Peña 1211 3° Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos “HOLZ S.A. s/Concurso Preventivo” CUIT N° 30-63944936-6 que con fecha 30-08-01 se ha dictado el auto de apertura del concurso, fijándose hasta el día 24-10-01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Mirta Haydee Addario domiciliado en Moreno 442 10° “H”. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 07/11/01. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-12-01 y 13-03-02 respectivamente habiéndose fijado el día 05/06/02 la finalización del período de exclusividad y para el día 30 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. la Audiencia Informativa del art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/9 N° 21.188 v. 18/9/2001

### N° 3

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de TARZIA RAFAEL ANGEL, con fecha 14 de agosto de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, T.E. 4307-0217/2951, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre del año 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 28/12/01 y el 14/03/02 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 17/05/02. Audiencia informativa se celebrará 10/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/9 N° 20.851 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FLORES JUAN LINDOLFO, con domicilio en la calle La Quena 1989 de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17 de septiembre de 2001, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. en el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 1° de octubre de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.090 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodofo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se decretó la quiebra a la sociedad BLASEN S.A., con CUIT 33-63366253-9, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° “O”, de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de octubre del 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre del 2001 y 27 de febrero del 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.051 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE MAZA S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase “B” Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso “48” (Te. 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.070 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, CI. N° 10.834.845) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (TE 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e.10/9 N° 362.071 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALDANI S.A. s/Quiebra", expte. N° 95.118, se ha resuelto, con fecha 10 de agosto de 2001, declarar en estado de quiebra a la sociedad ALDANI S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6754, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 7 de noviembre de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/9 N° 362.282 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "AMADO ANTONIO RAPHAEL s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del Sr. ANTONIO RAPHAEL AMADO, con CUIT 20-92710939-6, con fecha 6 de julio de 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 10 de octubre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 22 de noviembre del 2001 y 8 de febrero del 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.

e. 11/9 N° 362.285 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635 piso 6°, Capital Federal informa que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA, el día 9 de agosto de 2001, expte. N° 94.904; habiéndose designado síndico al Dr. Juan Lewin, quien ha constituido domicilio en Quirno 353, tel. 4611-7112. Los acreedores de la concursada deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, en el domicilio constituido por la sindicatura, de conformidad con el art. 32 L.C. El informe individual del art. 35 L.C. será presentado el día 13 de diciembre de 2001; el informe general del art. 39 L.C. será presentado el día 28 de febrero de 2002; habiéndose establecido el día 25 de abril de 2002 como fecha de la audiencia informativa (art. 45 L.C.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/9 N° 19.400 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de AGROCAMPICUELO S.A. (CUIT. 30-60508755-4). El síndico designado es la Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 02 de noviembre de 2001. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2001 y 01 de marzo de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/9 N° 362.335 v. 18/9/2001

## N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica que el día 13 de agosto del 2001 declaró abierto el Concurso Preventivo de Q. ORION S.A. Se ha designado Síndico al CPN Oscar Alfredo Arias, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de octubre del 2001 en el domicilio de Carlos Pellegrini N° 1063 11° Capital Federal. Establecer un plazo para la presentación del informe individual art. 35 Ley 24.522 para el día 28/11/01. Fíjase como fecha del informe general previsto por art. 39 ley 24.522 para el día 15/02/02. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10 Art. 14 de la ley 24.522 el día 30/05/02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/9 N° 18.978 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FLOMADE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.399, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-10-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/9 N° 362.045 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de JULIO LEONARDO MORASCHI, D.N.I. N° 20.569.343, C.U.I.T. 20-20569343-3, con domicilio real en Laprida 1139, Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Gonzalo Cueva con domicilio en Terrero 1752, 3° piso "6", Capital Federal. Fíjase hasta el 16/11/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/02/02 y 18/03/02 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 19/06/02 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/9 N° 21.069 v. 17/9/2001

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secret. N° 7, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 1, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que por auto de fecha 14/08/01, se decretó la apertura del conc. preventivo de ARMANDO OSCAR CROUSPEIRE, designado síndico al Dr. Ricardo N. Belli, domiciliado en Avda. Sta. Fe 960, P. 7, ofic. 23, acreedores, deben presentar sus títulos hasta el 15-10-01. El informe artículo 35 deberá present. el día 28-11-01 y la resol. del art. 36 el 14-12-01. Convócase a la aud. informativa el día 3/6/02.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/9 N° 19.207 v. 17/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "TE SISTEMAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TE SISTEMAS S.R.L., con domicilio en Avenida Congreso N° 1726 de Capital Federal, designándose como síndico al Contador Público Nacional Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598 de Capital Federal, quedando todos los acreedores que se crean con derecho a hacerlo hasta el día 9 de noviembre de 2001, intimados a presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos contra la concursada, en el domicilio sito en Helguera 2598 de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/9 N°19.347 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por cinco días que con fecha 22/08/01 se ha abierto el concurso preventivo de BRILACK S.A., C.U.I.T. N° 30-61343971-0, fijándose plazo hasta el 25/10/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Cdora. María Inés Palermo, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 3444 11 "C" de Capital Federal. Fíjase el día 06/12/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 21/02/02 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 21/05/02 a las 10.00 hs., fijándose hasta 28/05/02 el período de exclusividad. Fdo. Fernando F. Ottolenghi, juez.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/9 N° 19.360 v. 18/9/2001

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de HECTOR JORGE DELFINO (D.N.I. 4.836.352) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 364 piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.12.01 y 18.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/9 N° 361.887 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de GLORIA MARCELA AYALA ARIAS (D.N.I. 60.172.671 y C.I. 5.879.293) designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 piso 1° —4— (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/9 N° 361.888 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera , sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001, se decretó la quiebra de RAUL ANTONIO RODRIGUEZ designándose como síndico al contador Silvia Judit Kohan, con domicilio en F. Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan, bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos, Aires, 28 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/9 N° 362.215 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ADROCOM S.A." (CUIT 30-64694045-8). Los acreedores deberán concurrir con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-10-01 ante la Síndico Carmela A. Ruiz Clavijo, con domicilio en Avda. Córdoba 1540, piso 10° "B", Cap. Fed. Se los convoca a la audiencia informativa el día 14-05-02 a las 10 hs. y se informa que el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 21-05-02. Se fijan los días 29-11-01 y 13-02-02 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C.Q. Para ser publicado por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/9 N° 897 v. 18/9/2001

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ALSICON S.A. CUIT 30-50479939-1 en la cual se designó síndico a Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4° Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sín-

dico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 361.983 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CASA FABIAN S.R.L. (CUIT: 30-69345542-8), en la cual se designó síndico al Señor Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 361.984 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CAROPRESE, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 07 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO CAROPRESE, designándose Síndico al contador Luis Aristides Traverso, con domicilio en Corrientes 2548, piso 1 "B", Cap. Fed. (T.E. 49531030/8985); intimándose a los acreedores para que presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22.10.01. Se fijan los días 03.12.01 y 18.02.02, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, y el 13.05.02 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 887 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "PASEO VIA SANTA S.A. s/Quiebra" (Expte. 38.279) se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Buenos Aires, 20 de junio de 2001: ... Hágase saber el proyecto presentado por el síndico. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, Carlos A. M. Ferrario.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/9 N° 19.361 v. 13/9/2001

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INSTITUCION SEXOLOGICA DR. LEIBOWICH S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/9 N° 362.305 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALBERTO PANOZZO. El síndico designado es Guillermo Alberto Ickowcz, con domicilio en Talcahuano 768, Piso "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos, pertinentes el día 23 de noviembre de 2001; intímase, al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/9 N° 362.302 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PANZITTA SASSO GUSTAVO LUIS. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio constituido Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2° Of. "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 29 de agosto de 2001 y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos, del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido, y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/9 N° 362.300 v. 17/9/2001

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCUTARO, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 76.007, que con fecha 031/7/2001 se ha decretado la quiebra de "MIGUEL ALBERTO SCUTARO, D. N. I. 12.203.696", cuyo domicilio se refiere a calle Tamborini 5346, de esta Ciudad. Se pone conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad hasta el 08 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de noviembre de 2001 y 05 de febrero de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/9 Nº 362.031 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 9 de agosto de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MATILDE DEL VALLE GUERRERO (D.N.I. 2.770.499), con domicilio en la calle Esmeralda 1261 Piso 3° Depto. "7" de esta Ciudad. El síndico designado es la Dra. María Alicia Bertolot, con domicilio en la calle Sarmiento 2593 Piso 13 Of. "C", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 7 de junio de 2002 a las 9:30 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes individual y general son los días 5 de febrero de 2002 y 19 de Marzo de 2002, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 20 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 N° 19.068 v. 14/9/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diagonal Norte 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "TIEMPOS EDITORIALES S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TIEMPOS EDITORIALES S.R.L., CUIT N° 30-67783229-9, el 16.7.2001. Plazo hasta el 30/10/2001, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Norberto J. Volpe, con domicilio en Maipú 859, 8° Piso, Cap. Fed. Fecha Informe Individual 11/12/2001 y presentación informe general 25/2/2002. La junta informativa se llevará a cabo el 8/5/2002 a las 10 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 11/9 N° 19.225 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "VERMAR TRADING S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de VERMAR TRADING S.A. con domicilio en la calle Belgrano 225, 10° "B", Capital, con CUIT 30-680602596. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 16 de octubre de 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.286 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MASTRANGIOLI FORTUNATA FELIPA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 7-6-01. Que el Síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2do. Piso "200" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-12-01 y 27-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.208 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PAPELERA COURRIER S.A. s/Quiebra (promovido por: PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 21-8-01. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1316, 1 "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17-12-01 y 4-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.209 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CACACE, FERNANDO PABLO s/Quiebra (P.Q. Ped. por EVENTOS SHORT TIME S.R.L.)", cuya quiebra se decretara con fecha 21-8-01. Que el Síndico es el Sr. Jara Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17-12-01 y 4-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 1), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.220 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RODRIGUEZ ELISA s/Quiebra (promovido por: CITIBANK N.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16-8-01. Que la Síndica María Alicia Bertolot con domicilio en Sarmiento 2593, 13 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01. Asimismo se

hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-12-01 y 20-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.221 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RAMAL II SRL s/Quiebra (promovido por: DER WILL SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 16-8-01. Que el Síndico es el Sr. Juan C. Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8avo. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-12-01 y 20-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.222 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXART I.C.S.A. s/Quiebra-antes Concurso Preventivo (decretada el 31-8-01)", cuya quiebra se decretara con fecha 31-8-01. Que el Síndico es el Sr. Guillermo Ruberto con domicilio en Talcahuano 464, 3ero. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18-12-01 y 1-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.224 v. 17/9/2001

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Capital Federal comunica por cinco días que el 20/07/01 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALFREDO RICARDO LAFFAYE, DNI. 5.240.999. Síndico designado: Cr. Ricardo Sukiassian, domiciliado en San Martín 1009, 2° B, Tel. 4311-2020, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18/10/01. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/11/01 y 13/02/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/05/02 a las 10.30 hs. Fecha de presentación en concurso 31/05/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.

e. 12/9 N° 21.186 v. 18/9/2001

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo es ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA S.A.C.I. y F., en el que se designó síndico a Eduardo M. Guimpel con domicilio en la calle Paraná 768, 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 24 de junio de 2002 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 N° 21.173 v. 17/9/2001

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL SA C.U.I.T 30-69966327-8 (expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de diciembre de 2001 y el 4 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario

e. 7/9 Nº 361.963 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ JORGE DANIEL D.N.I. 13.134.573 (expte. 78.840), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en Avda. San Martín 551 (Cuerpo D), Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 2001 y el 6 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario

e. 7/9 Nº 361.964 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TODOS-PORT NETWORK INC. SUCURSAL ARGENTINA C.U.I.T 30-707088272-7 (expte. 80.553), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Reconquista 336, 8º, Oficina "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario

e. 7/9 Nº 361.966 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARQUEZ MARIA DEL CARMEN C.U.I.T. 27-03973349-3 (expte. 80.583), habiendo sido designado síndico al contador Miguel A. Humberto Pizzolo con domicilio en Riobamba 331 piso 2° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/9 Nº 361.967 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVINETTI S.A., C.U.I.T. N° 30-50130807-9, decretada con fecha 18/07/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de noviembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de febrero de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/9 N° 362.081 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Felipe Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Avda. Callao 635, 5° piso de esta Ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo de FINGERS MULTIMEDIA S.R.L., que tramita bajo expediente N° 80.614. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 02/11/2001 por ante el Síndico Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 3° "62". Presentación Art. 35 el día 14/12/01 y Art. 39 el día 04/03/02. Audiencia informativa el 16/05/02 a las 10:00 hs. en Callao 635, 5° piso de esta Ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/9 N° 19.267 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOACCES S.A., C.U.I.T. N° 30-69877232-4, decretada con fecha 29/08/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaría.

e. 11/9 N° 362.236 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BARRIOS FULQUET ROBERTO, C.U.I.T. N° 20-92382285-3, decretada con fecha 29/08/01. El síndico actuante es el Contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (Cuerpo D) Piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 362.235 v. 17/9/2001

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FEP S.A. (la que figura inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 3141, Libro 90, Tomo A, de S.A. con fecha 11/9/99), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/9 N° 362.046 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a G.N.T.C. S.A. (La que figura inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 5048, Libro 121, Tomo A, de S.A. con fecha 19/5/97), que el síndico designado es el contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do., oficina A, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/9 N° 362.048 v.14/9/2001

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de DOMINGUEZ REY MARIA GLORIA con D.N.I. N° 6.074.706 con CUIT N° 27-06074706-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522,en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 piso 10° "B" y "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 361.944 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 - 2do. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CLUB DAOM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-55278036-8 en el que ha sido designado síndico el Estudio Zudaire, Sandoval y Asoc. con domicilio en calle Tucumán Nro. 255 - 3er. Piso "B", de esta ciudad. Se fija hasta el día 15 de noviembre de 2001 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 3 de diciembre de 2001 para efectuar las observaciones pertinente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 4 de febrero de 2002 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27 de mayo de 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 19.020 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 que desempeña el Dr. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASTIONPAPIER S.A., con domicilio social sito en Sarmiento 3051. P.B. Capital Federal, fijándose hasta el día 2 de noviembre de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Gómez Cueli Agustín, con domicilio en Av. Corrientes 915 piso 4 "C" - Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 14 de diciembre de 2001 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 4 de marzo de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 21 de junio de 2002 a las 12:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 19.007 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de FARRAPEIRA OSCAR con D.N.I. N° 7.698.749 y CUIT N° 20-07698749-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6°, y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120 piso 1°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/9 N° 362.416 v. 18/9/2001

## N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/08/01 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de FERNANDO MARIA DE ARIZMENDI CUIT 20-8362646-2. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 16/10/01 por ante el Síndico designado Ctdor. Rubén Joaquín Toytoyndjan, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1219, piso 7°, Of. 708 Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 27/11/01 y el informe art. 39 el día 11/02/02. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 14/05/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 Nº 19.052 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 2° piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GONZALO RODRIGUEZ CAEIRO, CUIT N° 20-25131199-5, en el que ha sido designada síndico la Doctora Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 6° "B" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 para los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002, respectivamente, habiéndose fijado para el día 29 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 N° 19.047 v. 14/9/2001

## N° 15

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría N° 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAB S.A. CUIT: 30-50092550-3 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 201, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/9 Nº 20.904 v. 13/9/2001

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "HI GLOSS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (exp. N° 57.437), con fecha 09.08.01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de HI GLOSS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.193 de fecha 28.11.96 Lo. 106 To. SRL, fijándose plazo hasta el día 26.10.01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10°, Of. "A", Buenos Aires (tel. 4328-0941/6712). Presentación del informe individual (art. 35 LC): 07.12.01, presentación del informe general (art. 39 LC): 25.02.02; audiencia informativa: 28.05.02 a las 11 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/9 Nº 18.986 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito Talcahuano 550 piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "CARLOS HUMBERTO DE LOS SANTOS D.N.I. Nro. 4.553.791", designándose Síndico a la Contadora Julia Rapazzo Cesio, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439 piso 13 Dto. "92" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30.11.2001 y 15.02.02 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17/05/02 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/9 N° 19.115 v. 14/9/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en autos "DIDEGOM S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIDEGOM S.R.L. (CUIT N° 30-52166790-3). Síndico: Juan José Poggio, domicilio Aranguren 3870 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de noviembre de 2001. Se han fijado los días 6 de febrero y 20 de marzo de 2002 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 13 de junio de 2002 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/9 N° 21.247 v. 18/9/2001

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nro. 40, del Dr. Fernando Perillo en los autos caratulados URBANCIC FRANCISCO s/Quiebra hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO URBANCIC (CUIT 20-10619966-4) y que hasta el día 29/10/2001, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/12/2001 y 22/22/2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/9 N° 362.425 v. 18/9/2001

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "JOURDAN MEUBLES S.A. s/Quiebra" Expte. 37.193, comunica que el 10 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de JOURDAN MEUBLES S.A., CUIT N° 30-68053394-2 domiciliada en Av. Belgrano 1666 Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15-02-2002 y 1-04-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 22-3-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la

Ciudad de Buenos Aires Tel. 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/9 Nº 361.883 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "SEINCO SEGURIDAD S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 40.686, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001, se decretó la quiebra de SEINCO SEGURIDAD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 1990, bajo el N° 7071 del L° 93, T° de S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes 1145 —Piso 4°— Of. "50" de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de marzo de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administradores de la fallida, Sres. Guillermo Tabernero y Silvia Cristina Bianchini, a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia del día 9 de febrero de 2002 y supletoriamente, la del día 16 de febrero de 2002, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/9 Nº 361.885 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHORI ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 37.301, comunica que el 10 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SCHORI ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-50395161-0 domiciliada en Leandro N. Alem 639 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5-2-2002 y 15-3-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 23 de noviembre de 2001 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 29 de noviembre de 2001 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/9 Nº 361.886 v. 13/9/2001

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, en expediente n° 39.643, en autos caratulados "PLASTICOS ELAM S.A. s/Quiebra", se decretó el estado falencial de "PLASTICOS ELAM S.R.L.", siendo designado síndico el Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20 p. 9° Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1° de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley antes citada, los días 12 de diciembre de 2001, y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se hace saber a la fallida y a sus integrantes Alejandro Glinski y Marina Hondarevte de Glinski, que están citados a la audiencia de explicaciones que se efectuará el 14 de diciembre y la supletoria el 20 de diciembre, ambas de 2001, y a las 10 horas en los dos casos, realizándose en la sede del Juzgado. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas, procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 362.103 v. 14/9/2001

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, de la Capital Federal, con sede en Talcahuano N° 550, piso 7°, comunica: Que con fecha 6 de agosto de 2001, ha decretado la apertura del concurso preventivo de don RICARDO ENRIQUE TAVANTI, designando síndico al Cdor. José Salemini, con domicilio en Pte. J. D. Perón N° 1730, 2° piso "37", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2001. Los informes arts. 35 y 39 L.Q. se presentarán el 17 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente y la audiencia informativa (art. 45 L.Q.) se celebrará el 10 de mayo de 2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/9 N° 19.232 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica que el 17 de agosto de 2001, se decretó la apertura de los concursos preventivos de las empresas INDUSTRIAS MARTIRI S.A. y MARTIRI S.A., que tramitarán bajo las normas de concurso en caso de agrupamiento empresario (arts. 65 y sig. ley 24.522), habiéndose designado Síndico al Estudio Peeslabory, Bottarelli y Asociados con domicilio en Sarmiento 1426, P. 10 de Capital Federal (4373-4675/4374-5460), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 1/02/02, y el 19/03/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 31 de mayo del 2002. La audiencia informativa se celebrará 24/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/9 N° 21.156 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "OSHIMA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.11.98 bajo el N° 8391 del Libro 106", designándose Síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6° "F" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.02.2002 y 27.02.2002 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20.05.02 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 11/9 N° 21.137 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos: "ANSELMO RAUL MARIO s/Quiebra", Expte. N° 38.122, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de RAUL MARIO ANSELMO, D. N. I. N° 5.230.900, con domicilio en Urquiza 41, Piso 2°, Depto. "E" de Capital Federa. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de noviembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la sindica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29 de noviembre de 2001 y, supletoriamente, la del día 15 de febrero de 2002, ambas a las 8:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 N° 362.293 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días: I) Que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL PILAR HERNANDEZ DE MARI ARRIAGA, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1541, 6° piso, Capital Federal II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de noviembre de 2001. III) Síndico designado: María Cristina Graiver, quien fija domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Dto. "P", Capital Federal. IV) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. V) La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. VI) Se fijó hasta el 5 de junio de 2002 el período de exclusividad a favor de la concursada. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 N° 19.406 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días: I) Que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HERNANDEZ DE MARI ARRIAGA M. DEL PILAR - VILA, ANTONIO ALBERTO (SOCIEDAD DE HECHO), con domicilio en la Avenida Corrientes, 9° piso, "A", Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de noviembre de 2001. III) Síndico designado: María Cristina Graiver, quien fija domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Dto. "P", Capital Federal. IV) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. V) La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. VI) Se fijó hasta el 5 de junio de 2002 el período de exclusividad a favor de la concursada. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 N° 19.407 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días: I) Que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO ALBERTO VILA, con domicilio en la calle Mendoza 5402, 9° piso, Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de noviembre de 2001. III) Síndico designado: María Cristina Graiver, quien fija domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Dto. "P", Capital Federal. IV) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. V) La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. VI) Se fijó hasta el 5 de junio de 2002 el período de exclusividad a favor de la concursada. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 N° 19.408 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en autos "METALURGICA SAN MARCOS S.A. s/Quiebra", el 18.07.2001 se decretó la quiebra de METALURGICA SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 07.03.97 bajo el Nro. 2094, libro 120, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1350, piso 4to. "G", Capital, y domicilio real en Av. Pte. Illia 883, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose decidido que el síndico interviniente en el concurso es quien continuará tramitando estas actuaciones, contador Jorge Manuel Díaz, domiciliado en la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, edificio BankBoston, Capital Federal, donde los Sres. acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23.10.2001. Fíjanse los días 4/12/01 y 26/02/02 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida; se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces; se intima a la fallida a que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; se intima al presidente del directorio a que dentro del tercer día entregue al síndico los bienes que integraron el activo de la sociedad concursada, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor jurisdiccional y aplicarle las sanciones previstas en el art. 18 del DL 1285-56. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 N° 362.413 v. 18/9/2001

## Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22 Secretaría N° 44 hace saber que en los autos: POLAN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la modificación de las fechas inicialmente ordenadas. Igualmente se hace saber la apertura de los Concursos Preventivos formulados por ROVIAL S.A. (CUIT: 30-57339108-6) y por MARIA ELENA CORRALES (CUIT: 27-03049379-1), habiéndose designado en todos ellos como síndico a CPN Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Buenos Aires ante quien los acreedores de los procesos indicados deberán insinuar sus créditos hasta el día 26/10/2001, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 07/12/2001 y el 21/02/2002 respectivamente y el día 05/06/2002 a las 10 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 10/9 N° 20.969 v. 14/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPRESORA DUMONT S.A. (CUIT N° 30-63993655-0) el día 23 de agosto de 2001. el Síndico designado en autos es Calcagno, Rubén Edgardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante

quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 11/9 N° 362.318 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que el síndico interviniente en la quiebra de "VAZQUEZ, JOSE EMILIO" (D.N.I. N° 6.188.358) es el contador Daniel Alberto Castillo, quien constituyó domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5°.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/9 N° 362.320 v. 17/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SABAKOWSKY CARLOS DANIEL (CUIT N° 20-11703114) el día 23 de agosto de 2001. El Síndico designado en autos es Pazos, Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° piso, Ofic. "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 11/9 N° 362.317 v. 17/9/2001

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, comunica que con fecha 16/08/2001 se dejó sin efecto el decreto de Quiebra y se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "SERVIPROC S.A.", en el que continuará actuando el mismo Síndico designado: Cdor. Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", de esta ciudad. Fíjase hasta el día 09/11/2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/12/2001 y 07/03/2002, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) L.C. para el día 10/05/2002, a las 12 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 10/9 Nº 20.958 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NATURAL CLEAN S.A., designándose síndico al Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 853, piso 1°, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la Sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. Se han fijado los días 16 de noviembre de 2001 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (Arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Asimismo se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 19.113 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 19 de julio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BAND, EDGARDO DANIEL "DISAN FIBRAS", síndico designado: Haydee Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484, 8° p, "D", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 4 de octubre de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 16 de noviembre de 2001 y el informe general el día 28 de diciembre de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCyQ) tendrá lugar el día 20 de abril de 2002, a las 9:30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27 de abril de 2002. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e.12/9 N° 19.357 v. 18/9/2001

**N° 25**

El Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 27 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "GLOBAL TRANS SERVICE S.R.L." Exp. N° 37.705. El síndico designado en autos es el contador: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 362.057 v. 14/9/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 23-8-01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE JABONEROS, siendo el síndico designado el Contador Pablo Kainsky con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, "E", tel. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5-2-02 y 19-3-02 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26-6-02 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/9 Nº 20.914 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados " CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL. s/Quiebra", que con fecha 28.08.2001, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 19.08.81 bajo el n° 2377, L° 79, con domicilio en Posadas 1516. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.03.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 N° 362.314 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACATRAZ S.A. s/Quiebra", que con fecha 22.08.2001, se decretó la quiebra de ACATRAZ S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 02.09.99, bajo el N° 12.748, con domicilio en Av. Rivadavia 3636. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 N° 362.315 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "10 SERVICIOS EMPRESARIOS SRL. s/Quiebra", que con fecha 21.08.2001, se decretó la quiebra de 10 SERVICIOS EMPRESARIOS SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 02.03.82, bajo el N° 556, con domicilio en Gualeguaychú 2041. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.02.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 N° 362.313 v. 14/9/2001

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/2001 - Vence: 13/9/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 3/09/01 | MARIA MILAGROS MUÑOZ | 3789 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 28/08/01 | BURGOS MARIO CARLOS | 19055 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 12/07/01 | CLARA ALICIA RIVAS | 19044 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 14/08/01 | PEDRO JUAN SANTIAGO COSSA y SARA ESTHER FIRPO | 19041 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 17/08/01 | JOSE CLODOMIRO FORNES | 19086 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 28/08/01 | FRANCISCO LA PIETRA | 19124 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 31/08/01 | DELIA JOSEFA PORTELA y MARIA OTILIA ALVAREZ o ALVAREZ RAMIREZ | 19063 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 17/08/01 | FRANCISCO PABLO GONZALEZ | 19114 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/08/01 | RICARDO SBRIZZA | 19160 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 21/08/01 | EDGARDO FERNANDO BONANNI REY | 3777 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 30/08/01 | JORGE FLADIMER ELIAS | 19108 |
| 20 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 30/08/01 | ELENA BERGMAN | 19054 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 27/08/01 | VELAZQUEZ ALBERTO RAUL | 19144 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 5/09/01 | SCHUTE ANA | 21031 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 8/08/01 | NELLY HERNAN MORALES | 3779 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 30/08/01 | VICTORIA BTESH | 19097 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 29/08/01 | SUSANA ROSA FRANCA | 19125 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 30/08/01 | MIGUEL RICARDO RODRIGUEZ | 20954 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/08/01 | ZUNZUNEGUI, HORACIO | 3774 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 3/09/01 | CELIA DIONISIA BRIOLA | 19134 |
| 28 | | MARCELO J. SEGON | 31/08/01 | MARIO BIONDO | 19135 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/06/01 | ANTONIO ESMAYEL | 19140 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 21/08/01 | JOSE SOTO | 19058 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 28/08/01 | LANGONE, MARINA CARMEN | 21001 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 4/09/01 | ANTONIO LEMA | 3787 |
| 34 | 64 | PAOLA MARIANA GUISADO | 16/08/01 | EDUARDO ABOY | 19056 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 30/08/01 | VAIANI, ELENA | 3760 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 31/08/01 | LILIAN ETHEL DALTON | 19102 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 15/08/01 | HELENA MARIA SIERRA | 19109 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 7/02/01 | PIATTI MARIO HERNAN | 19117 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 5/09/01 | MARIA ANGELICA PENELO | 19123 |
| 36 | | MARCOS GALMARINI | 30/08/01 | NORBERTO RUBEN GIUDICI | 19141 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 22/08/01 | ARMANDO RAMIREZ | 3797 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 27/08/01 | NILDA HANSE | 19139 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 27/08/01 | ISRAEL STERNBERG | 19107 |
| 42 | | MARIA ELENA UCAR | 30/08/01 | FRANSICO CURIA y JORGE MARIO CURIA | 19126 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 30/08/01 | AMILCAR RICARDO URIONDO | 19076 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 3/09/01 | MARTIN BERNARDO MOSCHKOWITZ | 19163 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 23/08/01 | HORTENSIA ARIAS | 19088 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 23/08/01 | GUMERSINDO MARIA ARCEO | 19089 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 9/08/01 | SIXTA CARMEN MONTEVERDE | 19096 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 31/08/01 | MARIA FIDELA MARTINEZ YOUENS | 19121 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 13/08/01 | LUIS MARIA VICENTE | 19130 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 31/08/01 | JUANA GULDYN | 20989 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 5/09/01 | QUINTANA RAMONA | 19059 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 5/09/01 | MANUEL DE LA CRUZ ABARCA JORQUERA | 19060 |
| 54 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 4/09/01 | MARIA ELENA ALVAREZ CONTRERAS | 19061 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 3/09/01 | RODRIGUEZ MARIA ANGELICA | 19062 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 30/08/01 | ANTONIO PELOSI | 19110 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 5/09/01 | FERRANDO, SANTIAGO FRANCISCO | 19122 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 28/08/01 | SALVADOR CAPACETE | 21002 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 13/07/01 | FLORENTINA VENTURA CACERES | 19112 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/08/01 | JOSE MORGENSTERN | 19043 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 31/08/01 | NICOLAS IGLESIAS | 19136 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 4/09/01 | DESTEFANIS MATILDE ENRIQUETA y DESTEFANIS EUGENIA | 19137 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 17/08/01 | ERNESTO LAREDO | 19162 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 3/09/01 | ROSA SCILINGO y PASCUAL VICTORIO PUCCIARELLI | 3788 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 30/08/01 | ROBERTO CANELO | 19143 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 15/08/01 | GIRAUDO, BAUTISTA y RIVERO, JULIO ABRAHANA | 19131 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 31/08/01 | ARMIDA ROSA ROMERO | 19119 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 3/09/01 | UMBERTO DOMENECH | 19038 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 5/09/01 | ANTONIO OSCAR GESTRO | 19128 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 31/08/01 | NORBERTO FABIAN LEMOS | 19078 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 24/08/01 | ANGEL GERARDO GALLO y HAYDEE ROSA MILO | 19161 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 13/03/01 | SOFIA YASIN | 19091 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 27/08/01 | VICTOR FERNANDEZ | 19045 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 30/08/01 | ALICIA NELIDA NOS | 19066 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 5/09/01 | LEONILDA ZULEMA SOMARUGA | 19168 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/05/01 | ARIOSTO FABBIANI | 3761 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 4/09/01 | FERNANDO MARIA FELICI | 19138 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 5/09/01 | ENRIQUE FRANCISCO GAMERO | 19077 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 3/09/01 | PEDRO ALBERTO ARCE CHANETON | 19106 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 3/09/01 | ELIDA SABAZ | 19098 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 27/08/01 | TELMA MARTHA LALANNE | 19145 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 23/04/01 | FLORDEO PESSO | 3781 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 30/08/01 | CAROLINA HOFFMAN | 19094 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 30/08/01 | RODRIGUEZ GOMEZ AMADEO | 19039 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 25/06/01 | COLLIA VICENTE AMERICO | 19090 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 2/07/01 | SUSANA AURORA RAMIREZ | 19132 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/08/01 | PEREZ OSCAR FLORENCIO | 19073 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 30/08/01 | VIRGINIA CELIA MARI | 19083 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 29/08/01 | GUMERSINDO GOMEZ | 19075 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 30/08/01 | RODOLFO HEEVEL | 19118 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 31/08/01 | VICENTA DIGANGI | 19082 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/08/01 | ALFREDO AMUD | 19171 |

e. 11/9 Nº 156 v. 13/9/2001

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

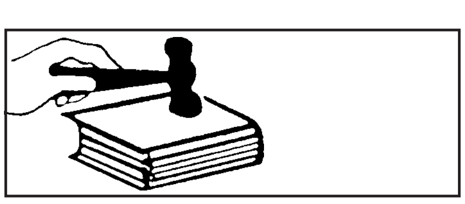
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/2001 – Vence: 14/9/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | GABRIELA PARDISO FABBRI | 24/08/01 | PEDRO BONNEFON | 19276 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 22/08/01 | ANA SCHUJMAN | 19238 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 23/08/01 | EVA BERESÑAK | 19239 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/08/01 | FILIBERTO ECHAUZ | 21161 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 14/08/01 | MARIA ESTHER BENITEZ | 21162 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 6/07/01 | GUILLERMO LIPSHITZ | 19211 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 31/08/01 | SARA LON | 19278 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 5/09/01 | JOSE ABECASIS | 19186 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 5/09/01 | MATILDE INES TOMEI | 19275 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 6/09/01 | JUAN JOSE FRASCHETTI | 19281 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 3/09/01 | GIOCONDA ARGENTINA GAIANO | 21134 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 21/08/01 | DIANA CARMEN GATTI | 19189 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 31/08/01 | JOSE NICOLAS GERVASIO | 19209 |
| 24 | 48 | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 23/08/01 | RUBEN FEDERICO ROCA | 19274 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 28/08/01 | ANDRES ALFREDO MONTEJO | 21164 |
| 28 | | MARCELO J. SEGON | 6/09/01 | ANTONIO ROBERTO SERRANO | 19226 |
| 28 | U | MARCELO J. SEGON | 6/09/01 | BERISSO JULIA NATALIA | 19268 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 28/08/01 | LUIS CARLOS ARRI | 19198 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 5/09/01 | WALTER DAMIÁN BARBIERI | 19199 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 31/08/01 | CARAMICO NORBERTO RAFAEL | 19251 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 6/09/01 | MARCELINA CARBALLAL FERNANDEZ | 19260 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 7/08/01 | KOZIOL MARCOS ENRIQUE | 3827 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 28/08/01 | MANLIO CALABRESE | 19215 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 31/08/01 | MARIA ZIELLA | 19282 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 5/09/01 | LILIANA NOEMI KORSIC | 19299 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 6/09/01 | HECTOR DE LUCCA | 19217 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 15/06/01 | ALEJANDRO ALBERTO DI NUNZIO | 19284 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 3/09/01 | NATIVIDAD CRISTINA ROJO | 19255 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 31/08/01 | NICOLAS MAKAREN | 19192 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 8/08/01 | VECCHIO CATALINA | 19197 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 3/09/01 | MANSILLA ALBINA | 19200 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 4/09/01 | PEREGRINA PARDAL | 19233 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 31/08/01 | JUAN ANTONIO RODOLICO | 19264 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/08/01 | PERFECTO PUMAR | 19259 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 5/09/01 | ELIDA HAYDEE DEVOTO | 19213 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 5/09/01 | FELISA CELINA ZIMMERMANN | 3835 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 3/09/01 | MARIO JORGE IGLESIAS | 19196 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 6/09/01 | HECTOR GERARDO UMASCHI | 19290 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/04/01 | CARLOS ALBERTO TORNESE | 19240 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 16/04/01 | FRANCISCA MARIA SABATINO y FRANCISCO TRIPODI | 19204 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 3/09/01 | VOLINSKY MARIA | 19269 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 28/08/01 | VICTOR JUSTO GARCIA | 19236 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 31/08/01 | OMAR ANTONIO RODRIGUEZ | 19206 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 5/09/01 | RUBEN ALFREDO ZANOTTI | 19177 |
| 61 | 91 | EDUARDO JOSE GORRIS | 5/09/01 | HECTOR FONTENLA y JOSEFA ANGELA VILLAFAÑE | 3837 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 4/09/01 | GUSTAVO DANIEL ALMAIDA | 19201 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/08/01 | ANTONIO NIETO | 19224 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 30/08/01 | ESPINCE JULIO HECTOR | 19227 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 13/08/01 | SARINA SALEM de MANOBLA | 19279 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 23/08/01 | CONSUELO FRIAS DE BLANCO | 19283 |
| 77 | U | GUSTAVO E. NOYA | 6/07/01 | ALIDA JOSEFA CAO | 19228 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 27/08/01 | CENDAN SEIJO JORGE VICENTE | 19262 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 27/08/01 | LAGARES IGLESIAS ANTONIA | 19263 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 23/08/01 | SILVIA NOEMI SERGIO | 19188 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 30/08/01 | CARLOS ANGEL LIZARRAGA y EDELINA o ADELINA TIBERI | 19234 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 4/09/01 | EDITH HIPOLITA IRAGUEN | 19210 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 4/09/01 | PERLA LILA ZABOTINSKY | 19252 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 23/08/01 | SATRIANI ARTURO PASCUAL | 19221 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 3/09/01 | CELIA PASTOR y FROILAN ERNESTO REPETTO | 19179 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 30/08/01 | GERARDO MARIA JIMENO | 19202 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 14/06/01 | MARIA ANTONIA VIRTUDES GONZALEZ | 19254 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 3/09/01 | EDMUNDO GUSTAVO GATTI | 19191 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 15/08/01 | ADRIAN JAVIER ALBERTO SOSA | 19205 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 27/06/01 | ABRAHAM DANISZEWSKI | 19178 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 6/09/01 | JOSE MANUEL TORRES VILLAVERDE | 19273 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 4/09/01 | MIGUEL ADONIS BOUERI | 3804 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 22/08/01 | ARMANDO RODOLFO PASSERA | 19180 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 3/09/01 | HECTOR ROBLES | 19265 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/07/01 | BLANCA NIEVES VAZQUEZ | 19190 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 29/08/01 | IDA DI IORIO y JOSE LEOPOLDO BARNI | 19203 |

e. 12/9 N° 157 v. 14/9/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ DOMINGUEZ, TERESA INES s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 81.747/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 21 de septiembre del 2001, a las 14 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de septiembre del 2001 de 9 a 10 horas; ubicada en la calle Yapeyú N° 1075 entre las de Quintanas y Avda. Gral Paz, de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 79912, Nom. Catastral: cic. II, Sección D, Manzana 163, Parcela 25 con una superficie de 260,40 mts2; según constatación obrante en autos del Sr. Escribano Porta y el martillero actuante, la unidad se compone de tres dormitorios, uno con vista a la calle, uno interno, y uno que mira a un patio posterior, un baño completo, una cocina-comedor, con quincho, un patio, un garage, y dos cuartos al fondo con un baño, el inmueble se encuentra en perfecto estado de mantenimiento; está ocupado por la hermana de la demandada, su esposo y dos hijos. Base: u$s 110.000.- al contado; Seña: 30% Comisión: 3%, más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según los términos de la Excma. Cámara del fuero. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de la subasta, en los términos del art. 580 del Cód. Proc. El boleto se suscribirá con las personas que efectivamente haga la última oferta. Debe por Renta al 31/01/2001 la suma de $ 352,30; por Municipal al 08/03/2001 la suma de $ 575,22 y por Aguas Argentinas al 28/02/2001 la suma de $ 782,92. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ejec. hipotecaria" del 18 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/9 N° 19.315 v. 13/9/2001

**N° 32**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/LUIS SANTIAGO, ALICIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 46.764/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de septiembre del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble en el partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 1-Saavedra entre 44 y 45 la que se halla edificada sobre los lotes de terreno designados según título como lote 9 de la manzana letra G y según plano. 120-45-87 como parcela 22.a de la manzana 16, Sup. lote 9: 513,10 m2 y Sup. parcela 22.a: 167,50 m2; N.C.: C. IV, S. P, M. 16, P. 21-i, matrícula 44.918; las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en la Pcia.

de Buenos Aires, en la Localidad y Pdo. de Berazategui, con frente a la calle Saavedra N° 3445, entre las Calles 44 y 45. Que se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, con un hijo mayor de edad. Se trata de una propiedad compuesta por dos lotes, encontrando un chalet de dos plantas, con techo a cuatro aguas de tejas. La planta baja se compone de un living-comedor, con ventanales al jardín al igual que el comedor diario, con una cocina completa y un baño completo, todo con pisos de cerámica esmaltada. En la planta alta: dos dormitorios con moquette, uno con baño en suite. Sobre el fondo del lote hay una construcción de material, tipo galpón con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 12 al 17 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/9 N° 3857 v. 13/9/2001

**N° 34**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SOLARI MARIA IDELBA y Otro c/HASTINGS GRACIELA MAGDALENA s/Ejec. Hip." Expte. N° 52.918/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 18 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 12 integrada por el polígono 02-03 del inmueble sito en Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Av. 6 hoy N° 2302, esq Paseo N° 123. Conste de una Sup. Cub. 31,64m2, descubierta 4,82 m2. Total políg. y de la Unidad Func. 36,46 m2. Porc. 6,20%. (Nom. Cat. Circ. Vl, Secc. A, Manz. 332, Parc. 7a. Subparcela 02-03 Mat. 3.408/12). Se trata de una unidad en altos, que se compone de living-comedor, un dormitorio, un entrepiso (construido últimamente que aumenta la superficie cubierta a aproximadamente 45m2) y un baño. Registra deudas a Rentas Pcia. Bs. As. $ 401,83 al 07-04-99, a la Municip. de Villa Gesell $ 2.623,04 al 05-05-99; a O.S.N. $ 1.402,11 al 09-04-99. No hay carga de expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N.Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hip. del 18-02-99). Estado de ocupación: presenta signos de abandono. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2001 de 10:30 a 12:30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base $ 12.000. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código Proc. en lo pertinente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 12/9 N° 19.387 v. 13/9/2001

**N° 36**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714 Planta Baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ERRANTE HORACIO DANIEL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 3075/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. N° 5, ubicada en el primer piso y la unid. complementaria N° XXIV, ubicada en la pta. sótano, ambas del edificio sito en esa Ciudad, con frente a la calle Céspedes Nros. 2439/41/43/45, entre la de Ciudad de la Paz y la Av. Cabildo, la unid. func. N° 5 tiene una sup. total de 78m, 49 dm2, con un porc. del 1,51%. Y la unid. complementaria N° XXIV, destinada a Baulera, tiene una sup. total de 1m, 62 dm2, con un porc. del 0,03%. Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 37 Manz. 153, Parcela 28 b Matrícula F.R. 17-3470-5 y compl. XXIV. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble a subastar, calle Céspedes Nros. 2439/45, piso primero "A", se trata de un dto. que consiste en liv-comedor al ingresar con piso de madera, pasillo, dos habitaciones con piso de madera, baño completo, cocina, patio con un sector cerrado y balcón que da a la calle, en buen estado de conservación y en el sótano se encuentra la baulera que es la unid. complementaria XXIV, ocupado por la Sra. Silvia Beatriz Beltrán Zerpa (DNI N° 92.798.090) en calidad de propietaria, y su hija Antonella Errante Beltrán de 8 años de edad. A continuación intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 129 GCBA) $ 464,73 al 14-5-01 fs. 131 A. Args. $ 63,40 al 15-5-01 fs. 132 O. San. sin deuda al 15-5-01, fs. 109 Exp. sin deuda al 23-5-01. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo que "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7°, CPN, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Visitar los días 16 y 17 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 12/9 N° 21.265 v. 13/9/2001

**N° 58**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Sec. Unica, comunica por 2 días en el expte. Nro. 17.605/94 "BAZO, MIGUEL ANGEL y Ot. c/PERO, HORACIO ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 21 de septiembre de 2001, a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Bacacay nro. 3721 e/Bahía Blanca y Joaquín B. González, planta baja, unidad 1 de la ciudad de Buenos Aires, con una superficie cubierta 35,79; semicub. 2,33; descub. 4,76; total 42,88m2. Pocentual 5,17. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc: 77, Manz: 108, Parc: 32. Matrícula: 1-2758/1. Deudas: Ag. Args. sin deuda al 31/7/00. OSN sin deuda al 19/7/00. GCBA. al 7/5/01 $ 87,32. Expensas desde octubre/2000 a mayo 2001 $ 394. Base: $ 15.000. Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en tiempo y forma. Ocupado por quien dijo ser Sandra Mónica Pero, en carácter de hija del propietario. Se compone de L/C, 2 dormit., baño completo, cocina y patio cubierto con techo de policarbonato con lavadero, en buen estado de conservación. Visitar los días 17, 18 y 19 de setiembre de 2001 de 15 a 18 hs. Martillero Tel. 4792-5973. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/9 N° 19.403 v. 13/9/2001

**N° 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/TRUCCO MARIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 57.755/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de septiembre del 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de, esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Esperanza N° 2231 entre Rivera y Martín Rodríguez, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V. Sección. G. Manzana 535. Parcela 8. Matrícula 2385. Cuenta según certificado de fs, 97 con 378,20 mts 2 de terreno, sobre el cual se halla edificado un chalet de una sola planta, con jardín al frente y al fondo, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su familia. A fs. 79 corre el informe de Aguas Argentinas que la misma se encuentra fuera del radio. A fs. 82 el informe de las deudas Municipales de $ 1.618,80 al 05-05-99. A fs. 93 el informe de la deudas de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 805,33 al 30-04-99. Condiciones de Venta: Base: $ 48.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% A cargo comprador. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida media hora se procederá a subastar el bien sin base, en cuyo caso no se aceptarán ofertas menores a $ 1.000. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipoc.", en el sentido que el comprador no se hará cargo de las deudas que el inmueble registre por esos conceptos, sino a partir de la posesión. El inmueble no se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512,- Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre del 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/9 N° 21.355 v. 13/9/2001

**N° 96**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOREA DE NEVARES, JOSEFINA MARIA y Otro c/AQUILANTE, RUBEN OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29.645/95, que el martillero Julio Roca rematará el día 20 de setiembre de 2001 a las 10.00 horas en la Corporación de Martilleros calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El cien por ciento (100%) de la propiedad ubicada en la calle Saavedra, 2352, entre las calles Carlos Villate e Ingeniero Marconi, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. S.B. M. 20 P. 7 Matrícula 25.829 Lote 11 Manzana 14 fs. 281/82. La propiedad consta de una casa de material de planta baja y primer piso, por la entrada por el N° 2352 hay una puerta y una reja de hierro por la que se accede al jardín, a su costado un garage que ocupa todo el largo del jardín. Todo el frente de la propiedad está cubierto de ladrillos a la vista, por la puerta principal se accede a un amplio living, con piso de madera en desnivel que cubre todo el ancho del terreno, a continuación una sala biblioteca, un baño amplio, una cocina totalmente equipada y un comedor diario, por donde se accede al fondo, donde hay un parque con pileta de natación, parrilla, y un cuarto de enseres. Por una escalera de madera que se halla ubicada en el living se accede al primer piso, donde hay un hall con un baño instalado, tres habitaciones con ventanas que dan al frente, y al contrafrente una habitación principal (en suite) con toilette, por la que se accede a una amplia terraza. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la señora María Luisa Rofrano, su esposo Rubén Oscar Aquilante y sus dos hijos en carácter de propietarios. Todo según mandamiento de constatación de fs. 372 vta. Deudas. Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 2.050.10 al 30/4/2000 fs. 667, Municipalidad de Vicente López $ 2.262.19 al 23/6/00 (desde 6 del año 1995) fs. 684, Aguas Argentinas, Distrito Vicente López $ 123.53 al 8/6/2000 fs. 670; O.S.N. sin deuda al 18/8/00 fs. 702/3. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 78.000,00. fs. 758. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%, Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y no procederá la compra en comisión. La propiedad se visita los días 18 y 19 de setiembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 12/9 N° 19.337 v. 13/9/2001

**N° 97**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GALINSKY, BORIS y Otros c/HIGA, BEATRIZ JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 87.552/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de septiembre del 2001, a las 11:30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Villa Ballester, fraccionamiento denominado José León Suárez, con frente a la Diagonal Segunda hoy Olegario V. Andrade y A. Quiroga, entre las de. Av. Central y Primero de Mayo, NC.: C. II, S. F, M. 57, P. 5, matrícula 30.670, que mide 10 mts de fte. al S e igual cfte. al NO, 8,38 cdo. SO y 11,22 en el cdo. NE, Sup. 196 m2, que adeuda, Rentas $ 2.270,51, al 15/2/01 (fs. 118), Municipalidad $ 1.034,67 al 19/3/01 (fs. 121/2), Aguas Args. $ 11,99 al 19/3/01 (fs. 124), sin deuda de O.S.N. al 19/3/01 (fs. 123). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por la demandada, su esposo, tres hijos de ambos, todos menores de edad. Se trata de un inmueble construido sobre la línea municipal, que consta de un hall con piso cerámico que da a un hall interno que da a dos dormitorios con piso de parquet, uno con ventana a la calle y otro a los fondos, con un baño completo. El hall de entrada da también a una habitación o escritorio a la calle y a un living comedor, que da a la cocina, la que da a un patio con lavadero cubierto con escalera a la terraza. El fondo del inmueble da a la Diagonal A. Quiroga. Todo está en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 15.000. Seña 30% comisión 3%, Sellado de ley 0;5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 13 3 del C.P., y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R. A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. De fracasar la subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 12 al 17 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/9 N° 3856 v. 13/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/BRANBILLA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ej. Hipo-

tecaria", exp. 80295/99, que martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de setiembre de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La unid. func. N° 37, del Octavo piso, del inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Virrey Liniers Nros. 1143, 1145, y 1147, entre la calle Humberto Primero y la Av. San Juan, sup. cub. y total de 73m, 55dm2, porc. 3,36%, matrícula FR. 8-1083/37. Nom. Cat. Circ. 8 secc. 30, manz. 16 Parcela 29. Según Constatación del escribano designado, el inmueble sito en la calle Virrey Liniers N° 1143, octavo piso, letra "C", se trata de una propiedad que da a contrafrente, tiene living-comedor al ingresar, cocina, pasillo que comunica a las tres habitaciones baño completo, todo con piso de madera, exceptuando el baño y la cocina. En buen estado de conservación, observándose una escalera que lo comunica con el piso séptimo que el demandado manifiesta que también le pertenece y que no se encuentra hipotecado, agregando el requerido que tiene la línea telefónica 49315896. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Branbilla (CI 7.007.491), su esposa Reina Ferreyro y 4 hijos. A continuación comunica al requerido que por mandato del juez de la causa tiene diez días de plazo para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas. fs. 86 O. Sanit. sin deuda al 6-3-01. fs. 72 (GCBA) $ 1.576,12 al 19/2/01, fs. 68 A. Arg. 518,96 al 14/2/01, fs. 84/84vta. Exp. $ 3.785,18 capital + interés a febrero de 2001. Al contado y al mejor postor. Base ad-corpus $ 25.000.- Seña 30% comisión 3% 0.25% Ac.10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999. Visitar los días 15 y 17 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Déborah H. B. Aleandri, secretaria.

e. 12/9 N° 21.260 v. 13/9/2001

## N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CALABRESE, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 50.916/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de septiembre de 2001 a las 12 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble sito en la calle Emilio Castro N° 1010, partida 025-100770, matrícula 11164, UF 3 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sup. 65m 42dm2, que según informe de constatación de fs. 143 el inmueble está libre de bienes y ocupantes y consta de una cocina, un baño, un living-comedor y una habitación. No hay luz eléctrica ni gas. Base: $ 25.000 Seña: 30%. Comisión: 3 % Arancel 0,25 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La Venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas $ 249,85 al 10.06.99 (fs. 101); O.S.N.: sin deuda, al 3.06.99 (fs. 85); Aguas Arg.: $ 61,41 al 3.06.99 (fs. 93): Municipal $ 487,09 al 7.06.99 (fs. 88 bis); Expensas: el inmueble no se encuentra sujeto al pago de expensas (fs.110). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, El inmueble se visita los días 17 y 18 de septiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 12/9 N° 19.378 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ HECTOR RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.216/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle 150 – Arenales formando esquina a la calle 132- Rodríguez Peña N° 610 Bernal, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 44, Parc. 1, Subparc. 2, Polígono 00-02, Matrícula 30.049/2, U.F. 2, Superficie total: 85 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 181, la entrada del inmueble se encuentra en la calle Rodríguez Peña N° 610, U.F. N° 2, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. de 2 plantas con frente revestido de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas que consta en planta baja de living comedor, cocina comedor de diario, baño, pequeño patio y garaje y en planta alta 3 dormitorios y un baño, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Base: $ 71.409. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes: la suma de $ 752,35 al 7/7/00 a la DGSS (fs. 140), con más la suma de $ 4.128,86 al Dpto. de Rentas Inmobiliarias al 7/8/00 (fs. 165), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1452,58 al 14/3/01 (fs. 175), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 778,23 al 7/7/00 (fs. 139), no posee deuda con el Consorcio de Propietarios por carecer de administración consorcial al 31/8/01, según manifestaciones de la actora a fs. 185. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.- Se deja constancia que el presente edicto debera ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 12/9 N° 21.354 v. 13/9/2001

## N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SILVESTRI HORACIO ABEL s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 58.868/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 20 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233: La Unid. Func. N° 265, ubicada en el quinto piso del inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Neuquén Nros. 1058/58A/60/64/66 y a la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nros. 1067/71/75/79 ambas entre las de Espinosa y Gral. Martín de Gainza. Sup. cub. 51,97 m2., balcón de 5,72 m2. y total de 57 m. 69 dm2. Porc. 0,71%. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 103; Parc. 10 a. Matrícula FR 5-2254/265. Según informe del martillero, la Unid. Func. 265 letra "F", edificio que tiene una antigüedad de 20 años, categoría standard, zona residencial (Caballito), ubicado a seis cuadras de la estación Caballito y a 7 cuadra de Av. Rivadavia, como así también a 2 cuadras del Club Ferrocarril Oeste, consta de liv-comedor, balcón, dos dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. El edificio tiene garaje, pero la Unid. a subastar no tiene cochera. Deudas: fs. 95 GCBA $ 719,71 al 7/2/01; fs. 94 O. Sanitarias sin deuda al 24/1/01; fs. 93 A. Args. $ 51,96 al 24/1/01; fs. 76 Exp. $ 4.449 al 31/7/01, Exp. mensuales agosto de 2001 $ 129, de los cuales $ 113 corresponden a exp. comunes y $ 16 a cuota extraordinaria. Base U$S 25.000. Seña 20%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto. Visitar los días 15, 17, 18 y 19 de septiembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 12/9 N° 21.262 v. 13/9/2001

## N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "RUOCO, RUBEN OSVALDO y Otros c/VISCIGLIA, CARLOS ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18.783/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de septiembre de 2001 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Nueva York 2429, entre Gral. José G. de Artigas y Zamudio, FR 15-40776, zona Norte de Capital Federal, paraje denominado Villa del Parque. Mide 8,66 m. de frente al SE por 38,93 m. de fondo. Superficie total 337,13 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 71; Manzana 108; Parcela 26; Partida 256614. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar. El mismo se compone de pasillo de entrada, cocina con comedor diario, un desempeño, tres habitaciones y baño, living, patio, lavadero y otro baño completo, fondo con pileta plástica rectangular, quincho con techo de tejas y parrilla. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halle en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de septiembre próximos, de 12 a 14 hs. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.). Hay constancia en autos de deudas en ABL (fs. 124) por $ 3.499,05 al 18/1/01; en Aguas Argentinas (fs. 114) por $ 356,23 al 15/1/01; en OSN (fs. 116) no tiene deudas al 23/1/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/9 N° 19.384 v. 14/9/2001

## N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MASANTE NORBERTO EDGARDO c/BENVENUTI, FRANCISCO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 1851/2000 que el martillero Juan Carlos Doyhenart, CUIT 20-04117-7 rematará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 158/60/64/68 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata, Unidad 4, Planta Baja de Capital Federal. Matrícula 3-8120/4. El inmueble consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, un baño, una terraza y un sótano todo completamente deteriorado. El inmueble se encuentra habitado por la Srta. Luz Adriana Rey, DNI 31.651.102, el demandado, su esposa y 5 hijos. Con fecha 4 de septiembre de 2000 se intimó al desalojo en un plazo de diez días (acta de const. de fs. 80). Base U$S 6.000. Seña 30%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, al firmar el boleto de compraventa bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas $ 260,75 al 22/6/00 (fs. 51); OSN $ 168,31 al 28/6/00; Gob. Ciud. Bs. As. $ sin deudas (fs. 55). Se hace constar que la unidad funcional no posee expensas. Exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/9 N° 19.388 v. 13/9/2001

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPOS JUAN CARLOS (DNI 8.100.368) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 68.855, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:07 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RN Inyec. BIC/1995, motor 5988153, chasis 8A1B53PZZSS003913, dominio AMY 835. Base $ 2.250. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 5.910,96 al 10/4/01 hasta 1ª c/01 (fs. 169) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/9 N° 21.261 v. 13/9/2001

## N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 1° de octubre de 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes desocupados: 1) "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el inmueble cuyo detalle surgirá del catálogo de venta, excepto los que surgen del "Inc. de Resolución de Contrato de Comodato (Expte. 83.035)" y las cocheras que se detallan más adelante. La Planta Industrial se desarrolla sobre ambos lados de la Ruta 9, yendo hacia el norte sobre la derecha el terreno, denominado como lote 2, tiene una superficie de 54.746,37 m2 y sobre la mano izquierda, Lote 1, tiene 4.315,83 m2. Sobre ambos terrenos se levantan distintas construcciones y galpones destinados a los distintos sectores de producción y mantenimiento. Base $ 1.322.500, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, IVA sobre el 12,53% correspondiente a los bienes muebles y sobre la comisión, sellado de ley; 2°) de no haber postores se rematarán los inmuebles en forma singular y por otro lado la maquinaria sin base en lotes individuales, a saber: Inmuebles: a) la planta fabril propiamente dicha, con todo lo plantado, adherido y edificado, la que se levante sobre el Lote 2, a excepción de los lotes que se detallan en b), c) y d). El terreno sobre el que se levanta la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), Base $ 600.000; b) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 210.000, c) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31.991, F° 41.295, Base $ 60.000; d) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46.291. Base $ 117.500; e) Terrenos de taller de tornería y antigua administración (superficie s/títulos

4.082,43 m2, s/mensura 4.135,83 m2), con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 150.000. Para todos los terrenos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. A continuación sin base, toda la maquinaria y bienes muebles existentes en la planta, los que surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y en la oficina del martillero, entre los que se destacan: hornos, maquinarias y equipos de fundición, instalaciones, transformadores y puentes grúas, galpones (comprende de los galpones que puedan ser desarmados y se rematan una vez que se hayan rematado los bienes resguardados por los mismos), máquinas, equipos y elementos de tornería, piezas fundidas, repuestos terminados y en proceso de terminación, materias primas, elementos de laboratorio, muebles y máquinas de oficinas, etc., al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión; cantidad de modelos excepto los excluidos en el incidente de resolución de contrato de comodato y por auto del 07/06/ 2001, 3°) Dos cocheras ubicadas en el Edificio Tyta II de la Ciudad de Córdoba, con entrada por la calle Chacabuco 185, designadas como unidades N° B4 (B cuatro) y N° B32 (B treinta y dos) del 2° subsuelo. Base $ 2.000 cada una, al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. El cobro de saldos, para el caso de bienes muebles, se realizará indefectiblemente el día 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. en el lugar del remate. La falta de pago en este día determinará la pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña. El día del pago del saldo se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 5 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y del 24 al 29 de septiembre de 2001, de 8,30 a 12,30 y de 13,30 a 17 hs. en la Planta Industrial altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya. Las cocheras de la Ciudad de Córdoba se visitan libremente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/9 N° 362.163 v. 13/9/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/incidente de Enajenación de Planta por BANCO EXTRADER S.A.)", Expte. 74.157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (confr. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeuda por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/9 N° 362.169 v. 13/9/2001

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, por la Secretaría N° 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "APA PLASTICOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 36.577, que el martillero Gastón L. Laboudette, rematará el 3 de octubre de 2001, a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lanús, Villa Internacional. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M; Mza. 65. a) Las parcelas 6a, 7, con frente sobre la calle Llavallol entre las de Catamarca y Estados Unidos, la 1ª de las pclas. con un frente de 17,32 x 43,30 m. de fondo y la pcla. 7 con un frente de 8,66 x 43,30 m. de fondo. Cuenta con un frente de 25,98 m. por un fondo de 43,40 m. debido a que la construcción engloba las parcelas 6a y 7, habiendo generado dos galpones con entradas independientes, separados entre sí por una simple pared de ladrillo de canto, pero con comunicados entre sí. Ambos galpones cuentan con entrada para camiones, en el frente en PB un local de 8 x 4 y en el piso superior otro similar, también al frente y comunicados en la zona central, estando las entradas para camiones, sobre los laterales de las medianeras. El piso es de alisado de cemento, cuentan ambos con una pasarela elevada, construida en chapa de hierro, que recorre todo un lateral y la parte del contrafrente, donde hay una pequeña oficina. El techo es parabólico de chapas, con deterioros, con buena altura y cabriadas de hierro. La superficie total es de 1.124,94 m2. Base $ 43.000. b) Con frente sobre la calle Estados Unidos, entre las de Llavallol y Aristóbulo del Valle, designada como Parcela 14, con un frente de 8,66 x 43,30 m. de fondo, o sea una superficie de 374,9780 m2, conectada en su contrafrente con la parcela 7. Este inmueble es de similares características que los descriptos, con techo de chapa con caída a un agua. En el frente sobre el costado de la entrada de camiones, se encuentran las oficinas, construidas en hormigón, de aproximadamente 25 m2, en tres plantas. Se accede a los pisos 1° y 2° por una escalera sobre el lateral. Las oficinas están sin ningún tipo de división contando con baño en la PB. Base: $ 16.500. Condiciones de Venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deberá asimismo, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las mismas en audiencia pública en el Tribunal a las 10,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2001, de 9 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/9 N° 362.468 v. 18/9/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOLHARE, ERNESTO J. c/SCHWARZ, GUILLERMO F. s/Ejecutivo, (Expte. N° 70.347)", que el martillero Miguel de Elizalde, (4374-8233), rematará el viernes 21 de septiembre de 2001 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la unidad ubicada en esta Capital Federal, calle Suipacha 472/74/76, 7° piso, U.F. 146, of. 703, Sup. 28 m.c. 17. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Ma. 71, Pa. 36. En un edificio de galería con alrededor de 15 unidades por piso. Consta de un ambiente y está en buen estado general. Está ocupado por el propietario. Base $ 10.386. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. En efectivo. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. A los fines de efectuar la transferencia de dominio podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil. Adeuda: G.C.B.A. sin deuda al 12/6/00; OSN sin deuda al 15/6/00 y Aguas Args. al 6/6/00 $ 45,07. Se exhibirá el miércoles 12 y jueves 13 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/9 N° 19.376 v. 13/9/2001

**N° 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario Ambito Financiero, que en los autos caratulados "ILTZSCHE MARTIN WERNER c/SUEIRAS DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 62.849 que el martillero Juan Martín Legorburu, con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día viernes 21 de setiembre a las 12 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Luzuriaga 884/88 entre Suárez y Olavarría de esta Capital. Consta: Entrada con portón para camiones cuyo número fijado con pintura 884 con una sup. de 21,65 ms. de frente por 56,25 de fondo con una superficie total de 1.250 m2. aproximadamente en un terreno con piso adoquinado en toda su extensión, todo al aire libre. Donde a su derecha se encuentran tres viviendas precarias ocupadas por el Sr. Juan Orlando Flores, con DNI 4.519.849 como cuidador y las otras dos por personas desconocidas que no exhiben ningún recibo que los acredite junto con el Sr. Flores. El estado de la propiedad es regular. Base $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sección 18; Manzana 27; Parcela 12. Matrícula FR 3-53-3. Sup. total 1.250 m2. aprox. Se incluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recabar en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos (2) días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y el síndico. La mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El demandado Sr. Manuel Sueiras, con LE N° 4.559.627; Noemí Mirta Salgado de Sueiras con LC N° 5.694.885. Miguel F. Bargalló, juez. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/9 N° 362.299 v. 17/9/2001

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "CINCOCERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de la calle Pichincha", Expte. 69.276, que el día 25 de septiembre de 2001 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/ 59, rematará la planta industrial de propiedad de la fallida ubicada en la calle Pichincha 3785/93 esq. Cabrera de San Justo, La Matanza, prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. I, S. C, Mz., parcelas 8, 9 y 10 unificadas. Zonificación industrial, Edificio de dos plantas. En P. Baja: dos naves industriales con entrada de vehículos, vestuarios y baños con duchas, oficinas del sector, área de mantenimiento de maquinarias y playón de carga y descarga. En P. Alta: una nave industrial, batería de baños, cocina y comedor de personal; oficinas, baños y cocina del sector y terraza con parrilla. Libre de intrusos y ocupantes. Estructura de hormigón armado. Sup. de terreno 2.079,00 m2. Sup. cub. aprox. 2000,00 m2. Base: U$S 140.000.- "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior al de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Más informes en Secretaría y en las oficinas del martillero, Medrano 1777, esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/9 N° 362.466 v. 18/9/2001

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Estados Unidos 1546/1548/1550, 4° piso, U.F. 33", Expte. N° 69.787, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el 21 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente "Ad-Corpus", el inmueble según título de fs. 33, sito en la calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4° piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal. Superficie de la Unidad Funcional: 290,29 m2. Porcentual: 6,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 24, Par. 7 a, Partida Inmobiliaria Individual N° 1.240.709. Matrícula: 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, piso de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la toma de posesión. Base: $ 73.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5, del Fuero hasta

dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel./ Fax 4988-9834.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/9 N° 362.158 v. 14/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria (hoy Incidente Enajenación)" Expte. N° 80.023 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 21 de setiembre a las 10 horas en salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Ad corpus, el inmueble sito en la calle Echenagucía 1161/63 de la Cap. Federal, donde se levanta un edificio ocupado como fábrica textil y que según informe de constatación del escribano actuante de fs. 96 se encuentra en buen estado, el inmueble de marras se desarrolla en diferentes niveles, planta baja, un primer nivel, un segundo nivel ocupado por oficinas, un tercer nivel y la azotea. Sup. aproximada 1.500 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Romaniuk, su esposa e hijos en carácter de sereno. Según constancias obrantes a fs. 335 por A.A. al 29/12/00 $ 2.057; a fs. 353 por A.B.L. al 6/2/01 $ 240,08; a fs. 354 por A.B.L. al 18/1/01 $ 10.770,13. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 93; Manz. 114; Parc. 27 a. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. N° 576 incs. 1° y 2° del C.P.C.C.N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/9 N° 362.270 v. 17/9/2001

## N° 14

El Juzgado nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Molina Arrotea 1650 Lomas de Zamora (Mat. 6605/06/07)" Expte. N° 77.747 (CUIT THERMAX S.A. 30-55023544-3) que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) Tel. 4373-8314 y Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel. 4371-9601, rematarán el día 25 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado (tipo industrial) ubicado en la calle Molina Arrotea 1650 (entre Sucre y Frías), localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Construido sobre los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "A" que en su conjunto, de acuerdo a dominios, totalizan una superficie de 2.061,49 m2. con un frente de 30 mts. Matrículas 6605/6606/6607. Nomencl. Catast.: Circ. VII; Manz. 154; Parc. 26a. Consta de un amplio portón de hierro de 8 mts. de alto por 6 mts. de ancho para acceso a dársena para carga y descarga y a magnífico galpón de 1.800 m2. aproximadamente, con techo de chapa —altura 5/6 mts. aprox.— , cabriadas y columnas de hierro, pisos de cemento alisado y sectores para oficina, taller, depósitos, baños y vestuarios, cocina y comedor para personal. La propiedad tiene ingreso directo desde la calle a la parte de administración, la que se desarrolla en dos plantas, cubriendo una superficie cubierta de aprox. 450 m2. En planta baja se accede a hall y oficina de recepción, cuatro sectores de trabajo, cocina, baños para ambos sexos y oficina de personal. Desde hall de recepción sale escalera que lleva a la planta alta donde se encuentra salón para reunión directorio, cinco despachos, amplio salón para trabajos administrativos, dos baños y vestuario. Existe otra escalera interna que comunica directamente esta planta de oficinas con el galpón. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 640.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador, quedando a su cargo a partir de la toma de posesión; b) Maquinaria y bienes muebles: Guillotina hidráulica "Diamint", puente grúa móvil, cilindradoras de chapa, tornos, limadora, horno eléctrico (con pirómetro Joens), perchas hierro (contienen perfilería hierro/acero y recortes/rezagos chapa), pórticos rodantes, estanterías (tipo Morwin y de hierro), escritorios, sillas y sillones, CPU, impresoras, fotocopiadoras, mesas computación, etc., todo conforme inventario de autos y de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: Sin base. Comisión 10%, IVA 10,50 sobre precio de venta a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. Los saldos de precio se cancelarán, indefectiblemente, el día 26 de septiembre de 2001, de 11:00 a 12:00 horas, en el mismo lugar del remate y donde se otorgarán turnos de retiro. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por su estado, condiciones, características, etc., quedando el retiro a cargo , costo y riesgo del comprador. Exhibición los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 14:00 a 17:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/9 N° 362.298 v. 17/9/2001

## N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, del autorizante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VELESQUEN, YOLANDA CARMEN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por GARIBOTTO, RAUL ANTONIO", Expte. N° 27.670, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 28 de septiembre de 2001, a las 13,30 hs., el inmueble hipotecado correspondiente a una finca ubicada en la Ciudad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Francia 3699 esquina Deán Funes, unidad funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. "C"; Manz. 42; Parc. 8, subparcela 1. Matrícula 16-598/1. Consta de living comedor con hogar a gas de 4 x 5 mts. aproximadamente, un pequeño pasillo distribuidor de 1 mt. x 2,20 mts. aprox. desde el cual se accede a dos dormitorios cuyas ventanas dan a la calle Franciade 4 x 4 mts. cada uno, cocina amplia con muebles y mesada en forma de L de 5 x 3 mts. de ancho en su parte más amplia y de dos metros en su parte más angosta con horno empotrado marca Orbis y anafe Orbis el mueble bajo mesada. El baño mide 2,50 x 2 mts. con pequeño placard empotrado, con inodoro, bidet y pileta con mueble bajo mesada, y bañadera de mampostería. De la cocina se sale a un patio descubierto de 4,50 x 4,50 mts., hay termotanque marca Longvie, una pileta empotrada con azulejos. Del patio se accede por una escalera de material a una pequeña terraza de 2 mts. x 2 mts. con piso de membrana. Regular estado de conservación. Afuera hay un jardín y una parrilla cubierta de 3,50 mts. x 3,50 mts. Ocupado por su propietaria Sra. Yolanda Carmen Velesquen, D.N.I. 1.888.487. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% por Acordada 24 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento del Fuero, en su art. 104.5. Superficie Total: 124 mts. 18 dmts.2. Porcentual 0,186 milésimos por ciento. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 543,23 al 30/5/97 –fs. 156-. Aguas Argentinas S.A.: $ 18,27 al 20/2/97 -fs. 159-. Municipalidad de Vicente López: $ 865,01 al 21/2/97 —fs. 157—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 23/5/97, fs. 154. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en los términos de la LCQ. Las posteriores a dicho momento y anteriores a la fecha de toma de posesión del bien por parte del adquirente serán a cargo de la quiebra, y las posteriores se encuentran a cargo del adquirente. Visitas: se podrán efectuar los días 24 y 25 de setiembre de 2001, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/9 N° 362.470 v. 18/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BAISUR MOTORS S.A. c/TURISMO ITALMAR S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 40.400, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de septiembre de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 112 4 x 2 N60, motor marca Scania 2939063, chasis marca Scania 02402345, dominio VXA 281, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 16 hs. Base: U$S 81.280, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 44) por $ 14.879,37 al 13/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/9 N° 19.383 v. 14/9/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos: "LERZO, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. conc. especial art. 209 ley 24.522", Expte. N° 54.292, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de septiembre de 2001, a las 12,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Humboldt 2438, planta baja, departamento 3. Nom. Cat.: Circ. XVII, Sec. 35. Manz. 116, Parc. 41. Matrícula 17-2853/3. Sup.: 67 m2. Porc.: 3,70% que según constatación de fs. 62 "se trata de un departamento interno que consta de living-comedor, dos dormitorios, escritorio, cocina, baño y toilette. En regular estado de conservación y desocupado. Base $ 40.200 (fs. 80). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas: O.S.N. al 13-11-00 sin deuda (fs. 47). Aguas Args. al 13-11-00 $ 910,43 (fs. 44/5); A.B.L. al 10-11-00, sin deuda (fs. 41/2); Expensas: al 30-11-00 $ 5.435,68 (fs. 34). Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.C. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas (art. 584 C.P.). El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Just. Com. las que serán admitidas hasta el 18 de septiembre inclusive y abiertas en la audiencia del 19 de septiembre de 2001 a las 12 horas. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 14 de septiembre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/9 N° 21.231 v. 13/9/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NADINCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expte. 38.119, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematará el día 21 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en la calle Presidente Sarmiento N° 1642, entre Coronel Casacuberta y J. M. de la Serna, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las parcelas uno-a, uno-b, uno-c, uno-d, uno-e y uno-f. Matrículas Nros. 16.625/ 29 y 16.745. Nom. Cat.: C.: II, S.: P, M.: 51, Parc.: 1 "a", 1 "b", 1 "c", 1 "d", 1 "e" y 1 "f". Superficie total terreno: 1.957,16 m2. Se trata de un inmueble tipo industrial, construido sobre 6 parcelas de terreno, se compone de una amplia nave industrial, sector recepción y oficinas, habitaciones diversos destinos y espacio descubierto. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2) En block en un solo lote los bienes muebles existentes en el inmueble, comprendiendo: tableros eléctricos incompletos, estanterías y muebles deteriorados, tres camionetas totalmente deterioradas y con faltantes que se venden en estado y carácter de chatarra, y demás bienes, según detalle obrante en el catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente o tel. 4802-2954.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/9 N° 362.174 v. 14/9/2001

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMBRE, MARIA ESTHER s/Ejecución Prendaria", Expte. 38.292, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/1998,

motor AB76452, chasis 8A1L53SEZWS026159, dominio CKE 913. Base $ 6.581,04. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 3.290,52 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.345,69 al 17.4.01 hasta 1°c/01 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/9 N° 21.263 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEIGA, AGUSTIN ANDRES y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 31.032/98, que el martillero José María García Arecha rematará el 24 de setiembre de 2001, a las 13 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, "un automotor, marca Chevrolet, modelo D20 Luxe Turbo Plus, tipo Pick Up, año 1966, Dominio AVX 030". Base: $ 5.571. Para el supuesto de falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 78 el automotor tiene el parabrisa delantero marcado, falta puntera derecha paragolpe delantero, tiene un pequeño raspón en la caja costado derecho y guardabarro derecho, tiene 4 ruedas usadas 2 en buen estado y 2 en regular estado. La rueda de auxilio es nueva. En general está en buen estado de conservación. Deudas: D. G. de Rentas: $ 3.327,02 al 14.08.00 (fs. 100). El bien se entrega una vez oblado íntegramente el precio obtenido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El vehículo se exhibe los días 17 y 18 de setiembre de 9 a 16 horas en el Garaje sito en Boedo 1159 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/9 N° 899 v. 13/9/2001

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.708 (CUIT N° 30-69223561/0), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT N° 20-04258277/9), rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Córdoba 323/331, con entrada por el N° 323, 3° piso, Capital Federal, en block con los bienes muebles inventariados a fs. 892/894, entre los que se destacan: sillones, sillas, bibliotecas, mesas de directorio y de recepción, etc. Cuenta con una superficie total de 260,50 mts.2 Porcentual: 9,56%. Matrícula: 20-556/4. Se ubica el piso en un edificio de nueve pisos, con servicio central de frío-calor central, y que tiene dos ascensores. Por estos últimos se accede a un amplio palier privado donde hay dos entradas laterales, y una principal corrediza detrás de la cual existe una puerta blíndex. Hacia la derecha consta de un amplio ambiente en "L" que da al contrafrente; detrás de la puerta principal hall de recepción, y hacia la derecha salón directorio; al frente tiene cinco oficinas separadas con divisorios cada una con su respectiva puerta; y a un costado de la última otro pequeño ambiente. Hacia la izquierda un corredor o pasillo donde existe un lugar para guardar elementos de limpieza, baño de caballeros y otro para baño de damas. Siguiendo el mismo se llega a la puerta que da a la salida de servicio. En ambos baños faltan los lavatorios. A la unidad le corresponde una baulera propia de 2 mts. x 4 mts. y 3,80 de altura aprox., que se ubica en el sótano. El estado general es bueno, con algunos arreglos que deben efectuarse, y una pintura general. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Sobre el 1% del precio final deberá abonarse el IVA de acuerdo a la condición del comprador. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C. Psal. Para el caso que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y de los bienes muebles, escrituración, desmontaje y retiro de objetos extraños correrán a cargo del adquirente. La posesión al adquirente deberá efectuarse dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, vencido dicho término la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, gravamen, etc., que se generen a partir de dicha fecha, y efectuada la subasta no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los mismos. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 N° 7184 v. 14/9/2001

## N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en el juicio caratulado: "ERAZUN, FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO s/Quiebra (CUIT 20-4.787.982/6) s/Concurso Especial por JURY, MARIA (Expediente N° 34.416), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6), rematará el día 25 de setiembre de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB SAN MIGUEL DE GHISO" - Unidad, Funcional N° 25 situado entre las calles G. Flaubert, Santa Fe; Río Diamante; Carlos Giambiaggi y Obligado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección Rural - Parcela 79c - Subparcela 25 - Matrícula 29/25 - Polígono 00-25 - Partido de San Miguel (131) - ubicación: Bella Vista - partido de Gral. Sarmiento (48) en la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 25 - Polígono 00-25: Superficie cubierta construida: 35,16 mts.2 - Superficie descubierta: 251,26 mts.2. - Superficie total del polígono y la unidad funcional: 286,44 mts.2, todo de acuerdo a Plano PH 48-5275 - Porcentual: 0,66%. Al mencionado Country Club "San Miguel de Ghiso" se tiene acceso por la calle Santa Fe N° 2888 de la Localidad de Bella Vista en la Provincia de Buenos Aires, y el inmueble a subastarse la unidad funcional N° 25 - Polígono 00-25, consiste en un lote de terreno, sobre el cual se ha edificado una finca tipo chalet, de dos plantas, con techo de teja colonial a dos aguas, con prolongaciones en su parte posterior, y paredes exteriores de ladrillo a la vista. A).- Planta baja: Consta de: Hall de acceso; amplio Living-Comedor con salida a la Terraza Semicubierta, que se comunica directamente con el Jardín de césped y lajas que está en el fondo del lote; además: Cocina; Office; Depósito o Alacena y Baño. B).- Planta alta un dormitorio con balcón al frente; living con balcón lateral; otro dormitorio al contrafrente al jardín, y un baño completo. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y desocupado. - A Fs. 183 A 185 hay 8 fotos y 2 croquis de, las plantas del inmueble. El Country Club "San Miguel de Ghiso" cuyo croquis del terreno consta a Fs. 189, tiene una superficie total de 21 Has. - 30 áreas y 55 centiáreas, sobre la cual se han construido diversas actividades deportivas: Cancha de Golf; tenis; pileta de natación, etc., y se han edificado chalets de importantes dimensiones y calidades en sus construcciones. Condiciones de venta.- Al contado y al mejor postor. Base: U$S 43.000 - la seña: 30% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado: 0.5% - Arancel 0.25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) -todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas; los impuestos; tasas y contribuciones que afectan al inmueble recién desde la fecha que el adquirente tome posesión del inmueble y una vez depositado el saldo de precio. El comprador declarará aceptar y conocer el Reglamento de Copropietarios y Administración , como así también el Estatuto de Asociación Civil con sus modificaciones obrantes en autos, y principalmente que el adquirente deberá abonar obligatoriamente la suma de $ 8.000 (pesos ocho mil) en virtud de Derecho de Admisión como Propietario de que el eventual comprador revestirá de pleno derecho, la condición de socio propietario. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 - ley 24.522,- 570 CPCC y 104/5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, designándose como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el día 24 de setiembre de 2001 a las 9,30 horas, fijándose Audiencia para la apertura de los mismos, el día 24 de setiembre de 2001, a las 12,30 horas, audiencia esta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los fines de hacerte entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para las nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de setiembre de 2001, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 N° 21.091 v. 14/9/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", Expte. 37.236, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el 20 de septiembre de 2001 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: Inmueble sito en Entre Ríos 761/63 U.F. "1", Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total 131,52 m2. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 13.500.- Seña: 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, ... de .......... de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 N° 362.182 v. 14/9/2001

## N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días en autos: "ROSSETTO EDUARDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. N° 28.664, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de setiembre de 2001, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre 753/55 entre Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, Unidad 3, Piso 1°, "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: 5-42-80-30b. Título: Fs. 551/5. Matrícula: 5-18072/3. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, a contrafrente, en buen estado, con espacio guardacoche. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 99: OSN: al 17/10/97: $ 425,23. Fs. 40: MCBA: al 26/9/97: $ 2.800,77. Fs. 4: Aguas Args.: al 24/9/97: $ 609,40. Fs. 587: expensas comunes: al 16/5/01: $ 36.690,28. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de ley. Oblado el precio de compra se entregará la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc. estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 2001, de 10,30 a 12,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 19.024 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría nro. 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "DILIMA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-60059932-8). Expte. 86.294, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 28 de septiembre del 2001 a las 10,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida. Lote 1: Elementos de electricidad en block. Base $ 40.000.- Lote 2: Un automotor marca Peugeot, modelo 605 SRI, tipo sedán cuatro puertas, motor 10HJD53000453, chasis VF36BR6A891009098, dominio APO 843 Base $ 1.500.- Lote 3: Una grúa marca Clark. Base $ 500.- Lote 4: Herramientas Sin Base.- Lote 5: Muebles de Oficina. Sin Base. En caso de falta de postores y pasada 1/2 hora, se reducirán las bases de los bienes en un 25%. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre del 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 N° 362.178 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "TAJERIAN, RICARDO L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 29.637 que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/fax 4371-9601) rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) Maure 3015 —entre Freire y Zapiola— (13/15 parte indivisa) Matrícula 17-3229. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 27; Parc. 26. De acuerdo fs. 196, se trata de una casa tipo chalet —sobre terreno de 8,66 x 29,04/29,09— con entrada particular y de vehículos, en planta baja hall, living/comedor, toilet, garaje, lavadero, patio interno, cocina amplia, baño completo, dos habitaciones con salida a patio al fondo y por escalera de mármol que conduce a la planta alta, dos habitaciones —una en suite con vestidor— y puerta que lleva a terraza y quincho cubierto con parrilla. Se

encuentra en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido, su esposa y una hija menor. Base $ 60.000; y b) Zapiola 596 esq. Olleros 3006 (100% de la Unidad Uno, Planta Baja y Unidad Compl. I sótano) Matrícula 17-3367/1. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 27; Parc. 6. De acuerdo const. fs. 97 se trata de un local de 28,65 m2. y sótano de 10,83 m2. Tiene entradas por la ochava y por calle Zapiola, baño y antebaño, vidriera y cortina metálica. Se encuentra desocupado y en buen estado de uso. Ventas ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.500. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Estarán a cargo del comprador los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estará a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Deudas: Inmueble Maure 3015 Aguas Arg. $ 40,75 al 22/9/00 fs. 160/1; Gob. Cdad. Bs. As. $ 8.273,46 al 10/8/00 fs. 162/4; OSN $ 1.192,42 al 9/8/00 fs. 166/7. Inmueble Zapiola 596 esq. Olleros 3006 Aguas Args. $ 896,87 al 15/8/00 fs. 157/8; Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.128,45 al 7/9/00 fs. 181/4; OSN 157,62 al 11/8/00 fs. 178/9. Expensas fs. 192/193 $ 3.695,36 hasta sept./00 (mes sept./00 $ 46,72). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/9 N° 362.301 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Callao N° 635, 4° Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/JUAN, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 21.798/93, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273), subastará el 26 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.), un lote de terreno baldío sito en la calle Avda. del Mar entre De los Picaflores y Odisea, de Pinamar, Ptdo. Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. W; Manz. 124; Parc. 10; Dominio (Matr.) 14.416. El lote 10 mide y linda 20 mts. fte. SE sobra zona de usos complementarios al de la playa; 32 mts. 53 cm. cost. NE, linda con cost. lote 9; 59 mts. 80 cm. en su otro costado al SO linda con cost. lote 11; 9 mts. 56 cm. al NO lindando con parte del cost. del lote 5, 10 mts. 46 cm. al NE, sobre una calle s/n a ceder y 20 mts. 76 cm. línea curva al N. sup. 969 m2. 34 dm2. "Ad-Corpus". Adeuda: Municip. $ 5.953,05 al 29/9/99 fs. 447/9; Rentas $ 1.070,04 al 12/11/99 fs. 467, todo a actualizar. Visitar libremente a partir de la primer publicación. Base: $ 32.310. Seña: 30%, Comisión: 2%, Sellados: 1%, Arancel 0,25% (Acordada 24/00), al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y denunciar dentro del 3° día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. El saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/9 N° 19.385 v. 13/9/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 27**

Judicial. Capital. Villa Crespo. Importante galpón doble frente. El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydee B. Dragonetti de Román, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 90, piso 3, Capital Federal, comunica por tres días en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA c/FACYCA S.A. s/Ejecución de Aportes" Expte. 34.321/95, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) subastará el 19 de septiembre de 2001 a las 9:40 hs. en la sede de Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Antezana 56/60/62, Capital Federal. Nomenclat. Catastral: C. 15; S. 47; M. 110. Matrícula 15-13395, que consta de: un galpón de doble frente con dos cortinas metálicas levadizas de doble altura, una puerta central de acceso peatonal con una profundidad aproximada de lote de 50 mts. y 16 mts. de frente con entrepiso y una altura aproximada de 10 mts. todo ello informado al momento de la constatación, estando el inmueble en buen estado de conservación y ocupado por sus propietarios. Deudas fs. 119 GCBA $ 6.744,59 al 8/5/00; fs. 120 Aguas Args. $ 2.365,00 al 2/5/00. Condiciones de venta: Base $ 82.733,82, al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición 13, 14, 17 de septiembre de 2001 de 9 a 12.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 11/9 N° 19.256 v. 13/9/2001

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**N° 4**

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) e/AMORESANO DIONISIO ULISES s/Ejecución Fiscal", Expediente 5830, Boleta de deuda 40713/99, que el Martillero Ricardo J. Fronza, col. 6464 C.M.L.P., Rematará el 21 de setiembre de 2001, a las 12 horas, en la esquina de calle 15 y 79 de La Plata el 50% indiviso de una manzana, desocupada con construcción precaria en la esquina de 15 y 79, resto baldía, comprendida por las calles 15, 16, 79 y 80 de La Plata, con una superficie, según título de 10.332 metros cuadrados, Nomenclatura Catastral. Circunscripción: IX. Sección: N; Manzana 52. Partida 282.772 (055). Matrícula 28.069 (055). Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 9.126,66; Seña: 10%, comisión 3% c/p con más aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. Firmado: Tulio Cesar Miralles, Juez federal. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 29 de agosto de 2001.
Silvina Romero, secretaria federal.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7 y 10/9/2001.

e. 12/9 N° 19.016 v. 13/9/2001

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PESQUERA MAR DEL CHUBUT S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 31.496, que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 15 de setiembre de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad y se exhibirá Pedro Pablo Ortega 2502 el día 14/09/01 en el horario de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Una pick-up marca Ford F-100 4.9I Chasis N° 9BFETNL41TDB10148, Dominio BJF-109, año 1996, Motor N° LT400338. No registra deuda a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por Impuesto Automotor al 29/07/98, en Cobros Judiciales al 03/08/98, en los Tribunales de Faltas Nros. 1 y 2 al 31/8/98. La venta será sin base al contado y mejor postor, el y 10% de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/9 N° 361.897 v. 13/9/2001





# UNA EXCELENTE INVERSION

## El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97




## Todos los días, el diario en Internet

## Boletín Oficial ON-LINE

**WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/**

**Suscríbase en:** **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
**Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)**
**Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)**